



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO C
TOMO CLI

GUANAJUATO, GTO., A 31 DE MAYO DEL 2013

NUMERO 87

TERCERA PARTE

SUMARIO:

SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

INFORME correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013, sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato a través de los Convenios Federales de Inversión Recursos 2012, respecto de los Fondos Federales del Ramo General 33, subsidios y convenios con dependencias federales.	3
INFORME correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013, sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato a través de los Convenios de Ejercicios anteriores Recursos 2013, respecto de los Fondos Federales del Ramo General 33, subsidios y convenios con dependencias federales.	9
INFORME correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013, sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Asistencia Social Recursos 2012), respecto de los Fondos Federales del Ramo General 33, subsidios y convenios con dependencias federales.....	18
INFORME correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013, sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Asistencia Social Recursos 2013), respecto de los Fondos Federales del Ramo General 33, subsidios y convenios con dependencias federales.....	24

PRESIDENCIA MUNICIPAL - MOROLEON, GTO.

PROGRAMA de Gobierno Municipal 2012-2015, del Municipio de Moroleón, Gto.	30
---	----

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la regularización y/o modificación del diverso Acuerdo relativo a la donación de un predio propiedad Municipal ubicado en la Colonia El Belem, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción del Jardín de Niños "Frida Kahlo Calderón", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 136, Segunda Parte, de fecha 23 de Agosto del 2011.....	138
--	-----

PERIODICO OFICIAL

FE de Errata.....	139
-------------------	-----

SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

ANEXO III

I.- LÍNEAL O UNDO SOBRE: APLICACIONES DE RECURSOS FIDUCIARIOS

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2013

PERIODO QUE SE REPORTA: PRIMER TRIMESTRE

Folio Nueva	Código de Proyecto	Descripción del Proyecto (Proyecto y Subproyecto)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Social	Sector	Subsector	Organismo de destino (Organismo y Suborganismo)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
CONVENIOS DE RECURSOS FIDUCIARIOS										
OTROS CONVENIOS										
INVERSION										
		EQUIPAMIENTO								
		BENEFICIARIOS								
1.1-998		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES EN EL AREA RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	COBERTURA MA. MUNICIPAL	COBERTURA MA. MUNICIPAL	RUPAL	K606	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEFINICIÓN DE ETAL
1.1-100		FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN	COBERTURA MA. MUNICIPAL	COBERTURA MA. MUNICIPAL	LEGANO	K606	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEFINICIÓN DE ETAL
		GASTO CORRIENTE								
		OTROS GASTOS DE OPERACIÓN								
1.1-102		CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	COBERTURA MA. MUNICIPAL	COBERTURA MA. MUNICIPAL	LEGANO	K153	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEFINICIÓN DE ETAL
1.1-102		CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	COBERTURA MA. MUNICIPAL	COBERTURA MA. MUNICIPAL	RUPAL	K622	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEFINICIÓN DE ETAL
1.1-103		DESARROLLO INTEGRAL PARA MENORES TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE CALLE. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	COBERTURA MA. MUNICIPAL	COBERTURA MA. MUNICIPAL	LEGANO	K155	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEFINICIÓN DE ETAL
1.1-104		MENOS VALORES EN LA FAMILIA. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	COBERTURA MA. MUNICIPAL	COBERTURA MA. MUNICIPAL	LEGANO	K609	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEFINICIÓN DE ETAL
1.1-105		PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y DESPLAZADOS. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	COBERTURA MA. MUNICIPAL	COBERTURA MA. MUNICIPAL	LEGANO	K607	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEFINICIÓN DE ETAL
1.1-106		PREVENIR. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	COBERTURA MA. MUNICIPAL	COBERTURA MA. MUNICIPAL	LEGANO	K149	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEFINICIÓN DE ETAL
1.1-106		REGULACIÓN DE PROYECTO DE VIDA DE MENORES ALBERGADOS. SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO A LAS PROCLIVIDADES DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	COBERTURA MA. MUNICIPAL	COBERTURA MA. MUNICIPAL	LEGANO	K155	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEFINICIÓN DE ETAL
1.1-107		SUBPROGRAMA ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO COMUNITARIO DIFERENTE	COBERTURA MA. MUNICIPAL	COBERTURA MA. MUNICIPAL	RUPAL	K164	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEFINICIÓN DE ETAL

[cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales]

Código Proyecto	Detalle del gasto (Especificación o descripción)	Beneficiarios: Transitorios Acumulados al Trimestre						Avance Físico		Información complementaria y explicación de variaciones			
		Generados			Aplicados			Unidad de Medida	Programa Anual		Acumulado al Trimestre	Avance %	
		10	11	12	13	14	15						
1	31-GUAYMAUTO RECURSO 2012												25
	CONVENIOS LOBOS GRATUITOS												
	OTROS CONVENIOS INVERSIÓN								1,556.00	1,468.00	93.2%		
	OTROS CONVENIOS EQUIPAMIENTO												
	BENEFICIAS MUJERES												
11-098	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES EN EL ÁREA RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO							N/C	538.00	538.00	100.0%		EL INICIAR CON STA MESAS Y SILLAS.
11-100	FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN							MUNICIPIO	1.20	1.20	100.0%		UNA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN CON EQUIPO MÉDICO
	GASTO CORRIENTE												
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN												
11-101	CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA.							ACCIÓN	1.20	1.20	100.0%		FORTALECIMIENTO AL PROCESO CON INFRAESTRUCTURA A LOS CENTROS , MATERIAL DIDACTICO.
11-102	CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA							ACCIÓN	1.20	1.20	100.0%		FORTALECIMIENTO AL PROCESO CON INFRAESTRUCTURA A LOS CENTROS Y MATERIAL DIDACTICO
11-103	DESARROLLO INTEGRAL PARA MENORES TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE CALLE. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA.							PROYECTO	8.20	8.20	100.0%		LA UNIDAD DE MEDIDA SON PROYECTOS PRODUCTIVOS.
11-104	HOGAR VALORES EN LA FAMILIA. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA							ACCIÓN	1.20	1.20	100.0%		FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CON IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MANUALES Y MATERIAL LUDICOS. IMPARTICIÓN DE TALLERES. CAPACITACIONES Y ASISTENCIA A REVISTA NACIONAL SE PRESENTA UN AVANCE DEL 50%
11-105	PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA.							MENOR	10.20	10.20	6.7%		SE CORRIGE DATO DE BENEFICIARIOS. NO CORRESPONDEN A LOS BENEFICIARIOS CON EL REGISTRO REPORTADO
11-106	PREVENCION PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA							ACCIÓN	1.20	1.20	100.0%		FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CON IMPARTICIÓN DE CURSOS. TALLERES. ASISTENCIA A REUNIONES MENSUALES E IMPRESIÓN DE MANUALES Y TRÍPTICOS
11-106	REGULARIZACIÓN DE PROYECTO DE VIDA DE MENORES ALBERGADOS. SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO A LAS PROCURADORÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA							MENOR	727.00	750.00	105.1%		
11-107	SUBPROGRAMA ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO COMUNIDAD DIFERENTE							PREVENCIÓN	138.00	137.00	99.2%		

ANEXO XXI

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2013

PERIODO QUE SE REPORTA: PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o	Monto de recursos presupuestarios		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre	Pagado
1	2	3	4	5	6	7	8
	1.1-GUANAJUATO RECURSO 2012						
	CONVENIOS (22 REGISTROS)				4,685,746,768	4,678,664,308	3,594,253,546
4378	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO		21,982,004	21,982,004	20,639,944

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda
PRIMER TRIMESTRE DE 2013
ANEXO XXI
II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2013
PERIODO QUE SE REPORTA: PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del recurso (Denominación o descripción)	Comprometido y Reservado		Diferencia	Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Información Complementaria	
		9	10				Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales
1	2						13	14
11-GUARANALATO RECURSO 2012		33,735,437	1,043,975,325		77.6%	0		
CONVENIOS (22 REGISTROS)		199,209	1,142,851		94.6%	0		
4378	OTROS CONVENIOS							

PRIMER

ANEXO XXI
FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FON
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)
2013
EJERCICIO FISCAL:
PERIODO QUE SE REPORTA: PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Fondos Metropolitanos					Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y fines del Fideicomiso
		Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad al final del periodo que se reporta		
1	2	15	16	17	18	19	20	21
4378	11-GUANAUAUO RECURSO 2012 CONVENIOS (22 REGISTROS) OTROS CONVENIOS							

ANEXO III

L.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2013
PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Destino del gasto (denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto
1.	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	II. GASTOS DE CAPITAL								
	CONVENIOS Y REGISTROS								
	OTROS CONVENIOS								
	OTROS CONVENIOS								
	INVERSIÓN								
	EQUIPAMIENTO								
	BIENES MUEBLES								
...	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ACACOSTURA EST. AL.	COATEPEC DE RIVERA	URBANO	CMED	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA EST. AL.

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2013
PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios				Avance %
					Total Anual	Ministrado	Programado	Ejercido	
1	2	11	12	13	14	15	16	17	18=15/13
11. QUINCUENIO RECURSO 2012									
CONVENIOS Y REGISTROS									
	OTROS CONVENIOS				18,047,235	18,047,235	18,047,235	17,639,099	97.7%
	OTROS CONVENIOS								
	INVERSIÓN								
	EQUIPAMIENTO								
	BIENES MUEBLES								
11.409B	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO		23-PROY. SIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS / 4.- UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	18,047,235	18,047,235	18,047,235	17,639,099	97.7%

PRIMER TRIMESTRE 2013
ANEXO III
I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2013
PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre			Avance Físico			Información complementaria y explicación de variaciones	
		Ejercidos		Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %		
		Generativos	20						
1	2	19	20						25
	11. GUAYALUATO RECURSO 2012								
	CONVENIOS 1. REGISTROS								
	OTROS CONVENIOS		0	0		25.00	0.00	0.0%	
	OTROS CONVENIOS								
	INVERSIÓN								
	EQUIPAMIENTO								
	BIENES MUEBLES								
114099	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0		0	0 IVA, CIPRO	25.00	0.00	0.0%	

INFORMES SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ENTIDAD PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013

ANEXO III
I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2013
PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Destino del gasto (denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11-GUAYALUATO RECINTO 2013								
	CONVENIOS 4 REGISTROS								
	OTROS CONVENIOS								
	OTROS CONVENIOS								
	GASTO CORRIENTE								
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN								
115232	APOYOS SOCIALES	0-COBERTURA 35° A° AL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	4639	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD ES° A° AL
114941	ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	0 COBERTURA 35° A° AL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	4622	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD ES° A° AL
114535	DESAYUNOS ESCOLARES EN PREESCOLAR Y PRIMARIA RURALES	0-COBERTURA 35° A° AL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	4620	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD ES° A° AL
115238	DISTRIBUCION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE DESAYUNOS CALIENTES- COMEDORES COMUNITARIOS	0-COBERTURA 35° A° AL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	4623	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD ES° A° AL

EJERCICIO FISCAL 2013
PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico			Información complementaria y explicación de variaciones	
		Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre		
1	2	19	20	21	22	23	24=21/20	25
	11-ELIJANQUATO RECURSO 2013							
	CONVENIOS 4 REGISTROS							
	OTROS CONVENIOS	0	0		222,037.00	1,00	0.0%	
	OTROS CONVENIOS							
	GASTO CORRIENTE							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN							
113132	APOYOS SOCIALES	0	0	APOYO	50,00	1,00	2.0%	
114941	ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	0	0	BENEFICIARIO	22,392.00	0,00	0.0%	
114595	DESAYUNOS ESCOLARES EN PREESCOLAR Y PRIMARIA RURALES	0	0	BENEFICIARIO	99,708.00	0,00	0.0%	
113068	DISTRIBUCION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE DESAYUNOS CALIENTES- COMESORES COMUNITARIOS	0	0	BENEFICIARIO	99,887.00	0,00	0.0%	

ANEXO XXI

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2013
PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o	Monto de recursos presupuestarios		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre	Pagado
1	2	3	4	5	6	7	8
11.- GUANAJUATO RECURSO 2013							
CONVENIOS (4 REGISTROS)							
4385	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO		468,603,719	220,724,319	85,089,498
					149,458,833	139,006,363	34,192,641

PRIMER TRIMESTRE de 2013

ANEXO XXI
II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2013

PERIODO QUE SE REPORTA:PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Información Complementaria						
		Comprometido y Reservado	Diferencia	Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales
1	2	9	10	11	12	13	14	15
	11-GUANAQUATO RECURSO 2013							
	CONVENIOS (4 REGISTROS)	4,450,592	131,184,229	40.6%	0			
4385	OTROS CONVENIOS	1,182,695	103,631,027	25.4%	0			

ANEXO XXI

INVATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL I

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL:

2013

PERIODO QUE SE REPORTA:

PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisa do	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Fondos Metropolitanos					Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
		Honorarios Fiduciarios 16	Rendimientos Financieros 17	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta 18	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta 19	20		
1	2							21
	11-GUAYMALUATO RECURSO 2013	0	0	0	0	0		
4385	CONVENIOS (4 REGISTROS)	0	0	0	0	0		
	OTROS CONVENIOS							

II. CRANE

1. FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
[cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales]

PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Detalle del gasto (denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11- GUANAJUATO RECURSO 2012									
AFORTACIONES FEDERALES E INGRESOS									
	PAIM								
	ASISTENCIA SOCIAL								
1-CE-01	APORTOS AL NER TATOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL								
1-CE-09	APORTOS ASISTENCIALES	0-COBERTURA ESTADAL	COBERTURA MUNICIPAL	RUFA.	MA99	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTADAL
1-CE-128	ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	0-COBERTURA ESTADAL	COBERTURA MUNICIPAL	RUFA.	MA99	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	DEPENDENCIA ESTADAL
1-CE-128	DESAYUNOS-COMEDORES COMUNITARIOS	0-COBERTURA ESTADAL	COBERTURA MUNICIPAL	RUFA.	MA99	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTADAL
1-CE-164	DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES	0-COBERTURA ESTADAL	COBERTURA MUNICIPAL	RUFA.	MA99	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	DEPENDENCIA ESTADAL
1-CE-23	PAIM CASA DIFERENTE	0-COBERTURA ESTADAL	COBERTURA MUNICIPAL	RUFA.	MA99	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTADAL
1-CE-264	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ADAPTACIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS	0-COBERTURA ESTADAL	COBERTURA MUNICIPAL	RUFA.	MA99	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTADAL

ANEXO III

I. FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(Cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2013

PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Destino del gasto (denominación o descripción)	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Total Anual	Monto de recursos presupuestarios Asignados al Trimestre			Avance %
						Ministrado	Programado	Ejercido	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	11 GUANAJUATO RECURSO 2012								
	APORTACIONES FEDERALES 6 REGISTROS								
	FAMI								
	ASISTENCIA SOCIAL								
10661	APORTOS ALIMENTARIOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL	SIS EVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL D.E.A			10,010,778	10,010,778	10,010,778	9,493,772	94.8%
10662	APORTOS ASISTENCIALES	PANQUA D.E. ESTADO DE GUANAJUATO			42,627,523	42,627,523	42,627,523	10,747,235	25.2%
10663	ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	PANQUA D.E. ESTADO DE GUANAJUATO			86,765,137	86,765,137	86,765,137	77,148,154	75.5%
10664	DESAYUNOS COMEDORES COMUNITARIOS	PANQUA D.E. ESTADO DE GUANAJUATO			106,654,685	106,654,685	106,654,685	50,131,467	47.0%
10665	DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES	PANQUA D.E. ESTADO DE GUANAJUATO			47,491,472	47,491,472	47,491,472	44,975,324	94.7%
10666	MI CASA DIFERENTE	SIS EVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL D.E.A			3,353,611	3,353,611	3,353,611	3,353,611	99.9%
10667	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ADAPTACIÓN DE ALUMNOS AUDITIVOS	SIS EVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL D.E.A							

ANEXO III
 FOLIO 20 DE 20

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2013

PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Destino del gasto (denominación o descripción)	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre			Avance Físico			Información complementaria y explicación de variaciones	
		Generados	Ejercidos		Unidad de Medida	Programada Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
1	2	19	20	21	22	23	24=21/20	25	
11	GUANAJUATO RECURSO 2012								
	APORTACIONES FEDERALES 6 REGISTROS								
	FAM	2,175,815	0	0		227,763,400	236,371,000	103.8%	
	ASISTENCIA SOCIAL								
	APOYOS ALIMENTARIOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL								
106561	APOYOS ASISTENCIALES	0	0	0	POYO	2,500,000	2,772,200	110.9%	
106562	ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	0	0	0	BENEFICIARIO	22,892,000	22,392,200	97.8%	
106128	DESAYUNOS COMEDORES COMUNITARIOS	0	0	0	OTROS	99,887,000	100,351,200	100.5%	MEJORA BENEFICIARIO
106164	DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES	2,175,815	0	0	BENEFICIARIO	99,708,000	98,851,200	99.1%	
106563	MI CASA DIFERENTE	0	0	0	VIVIENDA	1,696,000	1,923,000	113.5%	
106564	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ADAPTACIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS	0	0	0	APARATOS MÉDICOS	1,082,000	1,382,200	100.0%	ADAPTACIÓN Y EN REGISTROS AUXILIARES AUDITIVOS

ANEXO XXI

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2013
PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisión	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o	Monto de recursos presupuestarios		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre	
					6	Ministrado	Pagado
1	2	3	4	5	6	7	8
	11-GUANAJUATO RECURSO 2012				296.907.264	296.907.264	139.834.993
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)				296.907.264	296.907.264	139.834.993
3888	FAM ASISTENCIA SOCIAL	0-COBERTURA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO		296.907.264	296.907.264	139.834.993

PRIMER TRIMESTRE 2013

ANEKO XI
MATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)
EJERCICIO FISCAL: 2013
PERIODO QUE SE REPORTA: PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	1	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Fondos Metropolitanos					Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
			Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se 18	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se 19	20		
		11-GUARNIATO RECURSO 2012	0	0	0	0	0		21
		APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)	0	0	0	0	0		
		FAM	0	0	0	0	0		
3888		ASISTENCIA SOCIAL	0	0	0	0	0		

INSTRUMENTOS DE REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL

ANEXO III
I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2013
PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Descripción del gasto (Distribución o asignación)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Suscriptor	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.1. GUARNAMUJO RECURSO 2013									
APORTACIONES FEDERALES A REGISTROS									
	Parte								
	ASISTENCIA SOCIAL								
111869	APORTOS AL MENTARIOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL	C. COBERTURA ESTATA.	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	4059	DESARROLLO SOC. A.	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTATA.
111870	APORTOS ASISTENCIALES	C. COBERTURA ESTATA.	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	4062	DESARROLLO SOC. A.	ASISTENCIA SOCIAL	AL MINISTRACION	DEPENDENCIA ESTATA.
111871	ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	C. COBERTURA ESTATA.	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	4063	DESARROLLO SOC. A.	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTATA.
111872	DESAYUNOS CONDUCTORES CONJUNTARIOS	C. COBERTURA ESTATA.	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	4062	DESARROLLO SOC. A.	ASISTENCIA SOCIAL	AL MINISTRACION	DEPENDENCIA ESTATA.
111974	DISTRIBUCION DE DESAYUNOS ESCOLARES	C. COBERTURA ESTATA.	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	4061	DESARROLLO SOC. A.	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTATA.
79532	Mi Casa Diferente	C. COBERTURA ESTATA.	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	4012	DESARROLLO SOC. A.	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTATA.

ANEXO III

.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2013

PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Total Anual		Monto de recursos presupuestarios Acumulado al Trimestre			Avenencia %
					14	15	16	17		
									Ministerio	
1	2	11	12	13	14	15	16	17	18=15/13	
11.- GUANAJUATO RECURSO 2015										
APORTACIONES FEDERALES E REGISTROS										
	[FAMI]				323,177,880	53,751,032	53,751,032	2,101,143	3.9%	
	ASISTENCIA SOCIAL									
	APOYOS ALIMENTARIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES									
111869	APOYOS ASISTENCIALES	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE - ESTADO DE GUANAJUATO	-		12,000,000	8,000,000	5,000,000	2,101,143	26.3%	
111872	ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE - ESTADO DE GUANAJUATO	-		44,000,000	13,616,684	13,616,684	3	0.0%	
111871	DESAYUNOS CONECTORES COMUNITARIOS	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE - ESTADO DE GUANAJUATO	-		100,000,000	0	0	3	0.0%	
111877	DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE - ESTADO DE GUANAJUATO	-		110,000,000	16,000,000	16,000,000	3	0.0%	
111904	MI CASA DIFERENTE	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE - ESTADO DE GUANAJUATO	-		57,977,880	16,154,558	16,154,558	3	0.0%	
79332	PROGRAMA AUDIOLOGICO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA CON D SOPACUADO		-		4,200,000	0	0	3	0.0%	

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2013

PERIODO QUE SE REPORTA PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Unidad de Medida	Avance Físico			Información complementaria y explicación de variaciones
		Generados	Ejercidos		Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
1	2	19	20	21	22	23	24=21/20	25
11. GUANAJUATO RECURSO 2013								
APORTACIONES FEDERALES 6 REGISTROS								
	FAM	808	0		218,690.00	224,804.00	102.8%	
	ASISTENCIA SOCIAL							
	APORTOS ALIMENTARIOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL							
111868	APORTOS ASISTENCIALES	0	0	0 APOYO	2,500.00	455.00	18.4%	
111870	ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	0	0	0 BENEFICIARIO	18,170.00	22,017.00	121.2%	
111871	DESAYUNOS COMEDORES COMUNITARIOS	0	0	0 BENEFICIARIO	83,735.00	106,335.00	127.0%	
111872	DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES	808	0	0 BENEFICIARIO	111,246.00	95,993.00	86.3%	
111904	MI CASA DIFERENTE	0	0	0 FAMILIA	1,684.00	0.00	0.0%	FAMILIAS CON APOYOS PARA LA AUTOGESTION DE VIVIENDA
79332	PROGRAMA AUDIOLÓGICO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA	0	0	0 OTROS	1,355.00	0.00	0.0%	METAS AUXILIARES AUDITIVAS

ANEXO XXI

2013

Folio Revisión	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o	Monto de recursos presupuestarios		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre	Pagado
1	2	3	4	5	6	7	8
	11. GUANAJUATO RECURSO 2013						
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)				323,177,880	53,751,032	2,017,376
	FAM				323,177,880	53,751,032	2,017,376
4315	ASISTENCIA SOCIAL	0-COBERTURA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO/INSTITUTO GUANAJUATENSE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		323,177,880	53,751,032	2,017,376

PRIMER TRIMESTRE de 2013

ANEXO XXI

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(dfras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2013
PERIODO QUE SE REPORTA: PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisa do	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Comprometido y Reservado		Diferencia	Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatat (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Información Complementaria	
		9	10					Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales
1	Z				11	12	13	14	15
11-GUANAJUATO RECURSO 2013									
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)	83.767	51.649.889		3.9%	0			
	FAM	83.767	51.649.889		3.9%	0			
4315	ASISTENCIA SOCIAL	83.767	51.649.889		3.9%	0			

PRIMER TRIMESTRE de 2013

ANEXO XXI

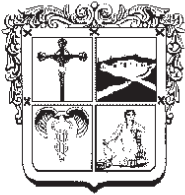
II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
[cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales];

EJERCICIO FISCAL:

2013

PERIODO QUE SE REPORTA: PRIMER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Honorarios Fiduciarios	Rendimiento s Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Fondos Metropolitanos			Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y fines del Fideicomiso
					Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	18	19		
2	2	16	17	18	19	20	21		
	11-GUANAJUATO RECURSO 2013								
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)	0	0	0	0	0	0		
	FAM	0	0	0	0	0	0		
4315	ASISTENCIA SOCIAL	0	0	0	0				

PRESIDENCIA MUNICIPAL - MOROLEON, GTO.

El Ciudadano Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente del Municipio de Moroleón, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 26 y 115 fracción V de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I, inciso d) 98, 99, 100, 102 y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en sesión Ordinaria número 09 celebrada el 08 ocho de febrero de 2013 dos mil trece, aprobó el siguiente:

ACUERDO:

Acuerdo: Se aprueba el Programa de Gobierno Municipal 2012-2015 del Municipio de Moroleón, Gto., y que a continuación se inserta:



Programa de Gobierno Municipal

Por un Moroleón Líder

H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto., 2012 - 2015



Índice

1. Marco de referencia
 - 1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Programa de Gobierno Municipal 2012-2015.
 - 1.2. Marco jurídico .
 - 1.3. Marco de planeación .
 - 1.4. Marco conceptual.
 - 1.5. Metodología .
2. Diagnóstico.
 - 2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio .
 - 2.1.1. Entorno Regional y Subregional.
 - 2.1.2. Medio físico natural .
 - 2.1.2.1. Fisiografía.
 - 2.1.2.2. Usos de suelo.
 - 2.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica.
 - 2.2. Caracterización del desarrollo.
 - 2.2.1. Humano y Social.
 - 2.2.1.1. Análisis de indicadores.
 - 2.2.1.2. Matriz FODA.
 - 2.2.1.3. Temas críticos.
 - 2.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho.
 - 2.2.2.1. Análisis de indicadores.
 - 2.2.2.2. Matriz FODA.
 - 2.2.2.3. Temas críticos.
 - 2.2.3. Economía.
 - 2.2.3.1. Análisis de indicadores.
 - 2.2.3.2. Matriz FODA.
 - 2.2.3.3. Temas críticos.
 - 2.2.4. Medio Ambiente y Territorio.
 - 2.2.4.1. Análisis de indicadores.
 - 2.2.4.2. Matriz FODA.
 - 2.2.4.3. Temas críticos.

- 2.3. Síntesis del diagnóstico.
3. Visión 2015 ...
4. Estrategias para el desarrollo del municipio ..
 - 4.1. Humano y Social..
 - 4.1.1. Objetivos..
 - 4.1.2. Objetivos estratégicos y particulares.
 - 4.1.3. Programas y proyectos relevantes.
 - 4.2. Administración Pública y Estado de Derecho..
 - 4.2.1. Objetivos..
 - 4.2.2. Objetivos estratégicos y particulares..
 - 4.2.3. Programas y proyectos relevantes...
 - 4.3. Economía..
 - 4.3.1. Objetivos.
 - 4.3.2. Objetivos estratégicos y particulares.
 - 4.3.3. Programas y proyectos relevantes.
 - 4.4. Medio Ambiente y Territorio .
 - 4.4.1. Objetivos.
 - 4.4.2. Objetivos estratégicos y particulares.
 - 4.4.3. Programas y proyectos relevantes.
 - 4.5. Modelo de desarrollo territorial .
5. Lineamientos de seguimiento y evaluación .
 - 5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.
 - 5.2. Planeación estratégica del desarrollo .
 - 5.3. Programación de acciones anuales .
 - 5.4. Desarrollo de acciones .
 - 5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal.
 - 5.6. Actualización de indicadores del desarrollo .
 - 5.7. Informe anual de resultados.
 - 5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal.
6. Anexo A Tablas, gráficas y figuras.
7. Anexo B Fichas de proyectos.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEON, GUANAJUATO
PERIODO 2012 – 2015

C. JUAN MANUEL GUZMAN RAMIREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. RAFAEL ALMANZA SALAZAR

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. LUIS ESTEBAN LOPEZ CISNEROS

C. MAXIMINA ARRIAGA LEDESMA

ING. ARTEMIO GUZMAN ZAMUDIO

LIC. VICTOR MANUEL GUZMAN PEREZ

C. MARIA MINERVA LOPEZ BEDOLLA

C. FRANCISCO BALCAZAR ZAMUDIO

LIC. ARMANDO ZAMUDIO TORRES

LIC. ARTEMIO ORTIZ MARTINEZ

C. MOISES ALVARADO ZAVALA

C. MOISES ALEJANDRO ALCANTAR TORRES

LIC. JORGE ORTIZ ORTEGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MOROLEON

ING. PEDRO ALEJANDRO SUAREZ GUERRERO
PRESIDENTE DEL CONSEJO

PROF. SILVANO GONZALEZ ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO

DR. HUMBERTO BALCAZAR ALMANZA
TESORERO DEL CONSEJO

CONSEJEROS CIUDADANOS

ING. GERARDO RODOLFO ZAVALA VERGIL
ING. JUAN ANTONIO LOPEZ AGUILERA
C. FERNANDO VARGAS RUIZ

ING. ABEL ORTEGA SALAZAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL SMAPAM

C. LUIS ESTEBAN LOPEZ CISNEROS
INTEGRANTE DE LA COMISION DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ING. MANUEL YAÑEZ RUIZ
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ING. DANIEL RAYA ZAMUDIO
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN MOROLEON

L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
ARQ. DAVID ROBERTO MUÑOZ TORRES
COLABORADORES



PRESENTACIÓN.

La historia de Moroleón tiene significado desde la perspectiva del trabajo y la visión colectiva. No somos una sociedad de esfuerzos individuales o aislados. Somos gente que, cuando decide unirse para planear y ejecutar grandes proyectos, siempre hemos conseguido resultados satisfactorios que nos han llenado de orgullo como Municipio y nos han situado como referente Estatal y Nacional.

Al interior del H. Ayuntamiento 2012-2015 sabemos que el presente documento es una herramienta valiosísima para emprender las acciones correctas con miras a la consolidación del Municipio líder que todos deseamos.

Las cifras, datos, diagnósticos y acciones aquí planteadas son de vital importancia para el futuro del Municipio; la obligación de la autoridad municipal en turno es hacerlas viables y llevar a cabo su ejecución. Asumimos ese compromiso.

C. JUAN MANUEL GUZMÁN RAMÍREZ
Presidente Municipal del Moroleón, Guanajuato.

Febrero de 2013.

1. Marco de referencia

Los planes municipales de desarrollo son instrumentos que forman parte del sistema de planeación¹ en el Estado de Guanajuato, y de ellos se desprenderán el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial, y el programa de gobierno municipal. Se consideran que son instrumentos técnicos de carácter vinculante, que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local, de aquí la necesidad de establecer las bases para de su elaboración y aplicación, por ello en el presente capítulo se expone el objetivo y alcance de la propuesta del Programa de Gobierno Municipal 2012-2015, el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos inherentes al tema, los planes y programas a los que se alinea, y el método utilizado para el análisis del municipio.

1.1. Objetivo y alcance de la propuesta del Programa de Gobierno Municipal 2012-2015

La elaboración del presente Programa tiene como finalidad dar cumplimiento con lo señalado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato², donde se establece que será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente, y que una vez publicado el Programa de Gobierno Municipal, los Ayuntamientos elaboraran su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, de áreas conurbadas o zonas metropolitanas según sea el caso.

Por ello, el principal objetivo planteado es que dentro del plazo señalado y guardando congruencia con los objetivos y las estrategias contenidas en el Plan 2035, el municipio sea planeado a corto, mediano y largo plazo. El alcance definido en la elaboración del Programa de Gobierno Municipal considera un horizonte de planeación al año 2015 en el establecimiento de las estrategias, proyectos y acciones a desarrollar en los próximos años dentro del ámbito municipal.

1.2. Marco jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en

¹ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

² H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato decreto 278, tercera parte de fecha 11 de septiembre de: 2012. p.29.

su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece *“Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo; 2 Programas de Gobierno Municipal*³.

1.3. Marco de planeación

Este instrumento de planeación forma parte del Sistema Estatal de Planeación, y ha sido realizado en congruencia con el Plan 2035 y su anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, y ha retomado acciones estratégicas de estos instrumentos, lo cual genera una integración de acciones a desarrollar de manera conjunta, tratando de aprovechar la suma de recursos y potenciales que existen en los municipios y en especial, los existentes en el municipio de Morelón.

³ Ibid. P. 9.

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2012.



Fuente: H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, 2011.

1.4. Marco conceptual

La propuesta de marco conceptual considerada en la elaboración del presente plan, se basa por una parte en un enfoque territorial⁴ del desarrollo, y por otra el desarrollo visto como un territorio que logra la competencia en el mercado, garantiza a la par la viabilidad medioambiental, la cohesión social y su desarrollo cultural, aplicando lógicas de red y articulación interterritorial.

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.

Competitividad medio ambiental	Competitividad social
Capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento "distintivo" de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.	Capacidad de los agentes para actuar de manera conjunta en un proyecto y con el apoyo y concertación entre los distintos niveles institucionales, así como capacidad para lograr elevar el nivel de desarrollo humano de la población, reducir brechas socio-económicas, con sentido de pertenencia de los individuos a la sociedad.
Competitividad económica	Competitividad de gestión
Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.	Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

Fuente: IPLANEG. Metodología propuesta para la elaboración de Planes de Desarrollo Regionales, 2012.

El modelo pretende lograr que los agentes locales y sus instituciones adquieran cuatro capacidades:

- Valorizar su entorno
- Actuar juntos
- Crear vínculos entre los sectores de tal manera que se mantengan en su territorio al máximo valor agregado
- Establecer relaciones con otros territorios y el resto del mundo

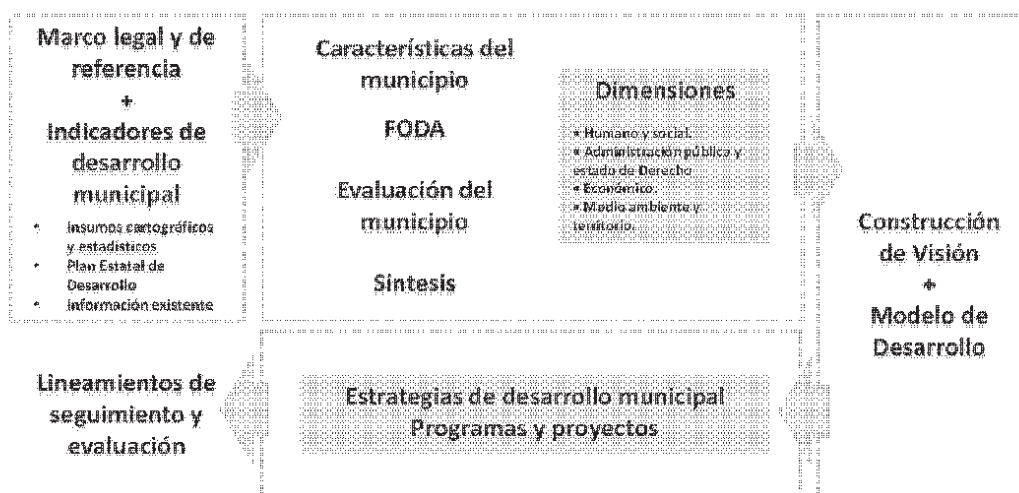
⁴ Territorio visto como un todo integrado que contiene múltiples dimensiones.

1.5. Metodología

El proceso metodológico seguido para la elaboración del Programa, constó de varias etapas, la primera de ellas consistió en hacer una revisión y análisis de lo establecido en el Plan 2035, el marco legal y el de referencia aplicable en el tema. Una segunda etapa consistió en la elaboración del diagnóstico a partir de una serie de indicadores con información a nivel municipal –los cuales fueron clasificados en 20 componentes y 4 dimensiones-, con el fin de obtener una visión global de la situación del municipio, se elaboró un balance (puntos débiles y puntos fuertes) que se presenta a través de una gráfica circular por dimensión, permitiendo obtener una imagen o perfil del territorio.

El perfil del territorio, sirvió como elemento de apoyo para definir en las siguientes dos etapas la Visión y el Modelo de Desarrollo, que elementos o componentes del capital territorial son necesarios detonar, desarrollar o impulsar, a través de las estrategias, programas y proyectos estratégicos para el municipio.

Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012.



Fuente: IPLANEG, 2012

Los programas, proyectos y acciones han sido clasificados de acuerdo con su finalidad, es decir aquellos que permitirán crear un mayor equilibrio contrarrestando las situaciones de desigualdad sociocultural, económica, ambiental, política y normativa dentro del municipio, los que permitirán detonar nuevas vocaciones iniciando el aprovechamiento sustentable de recursos o competencias preexistentes, y aquellos que acelerarán el desarrollo de actividades o sectores específicos bajo estándares de eficacia y eficiencia.

La última etapa consistió en definir aquellos lineamientos que le permitirán al municipio implementar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones más relevantes

propuestas en el Programa. En ésta fase se considera además evaluar el impacto y los resultados generados a través de un sistema municipal de indicadores.

2. Diagnóstico

El diagnóstico se compone de tres sub apartados, el primero tiene como finalidad identificar las características y cualidades generales representativas del municipio, permitiendo tener una primera imagen del municipio en el contexto estatal, la dinámica social y económica, y el medio físico natural del municipio. El segundo sub apartado presenta un análisis y evaluación de los componentes del desarrollo municipal en cuatro vertientes; humano y social; administración pública y estado de derecho; economía; y medio ambiente y territorio.

Finalmente el tercer sub apartado presenta una visión global de la situación del municipio mediante una evaluación en la que se generó un “perfil del territorio”, identificando los desequilibrios existentes, los elementos y componentes que es necesario reforzar, y aquellos en los que es posible apoyarse. Esta información sirvió en los apartados posteriores para definir el modelo de desarrollo, así como definir programas, proyectos y acciones, cabe señalar que algunos de los datos y tablas que sustentan algunas de las aseveraciones del documento, se ubican en el anexo A.

2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio

El territorio, las particularidades sociales y económicas, son en parte lo que lo definen y distinguen al municipio. A continuación se describen aquellas características consideradas como genéricas pero que tienen como principal objetivo crear un primer acercamiento a la realidad y naturaleza del municipio.

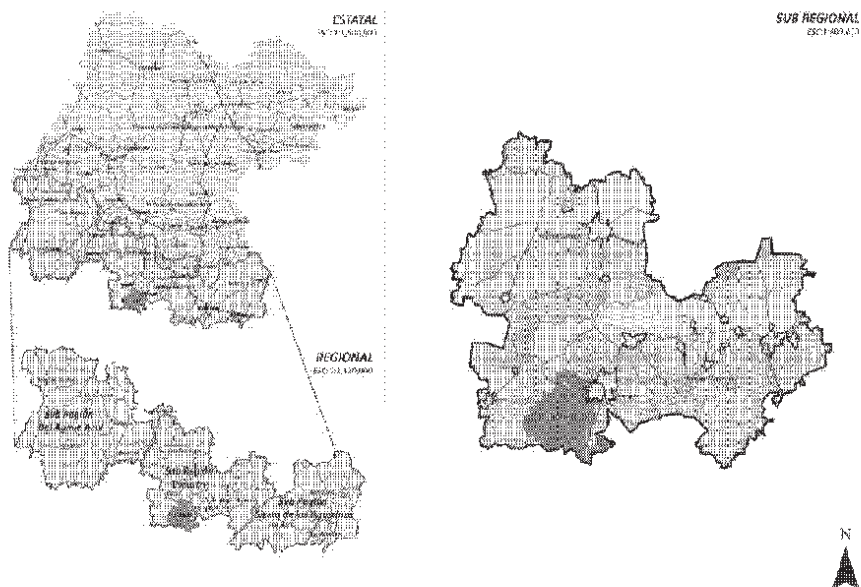
2.1.1. Entorno Regional y Subregional

El municipio de Moroleón se localiza al sur del Estado de Guanajuato, comprende el 0.52% de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 9 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁵. Colinda

⁵ H. Congreso Constituciona: del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reglamento Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, de fecha 17 de agosto del 2012. p.17.

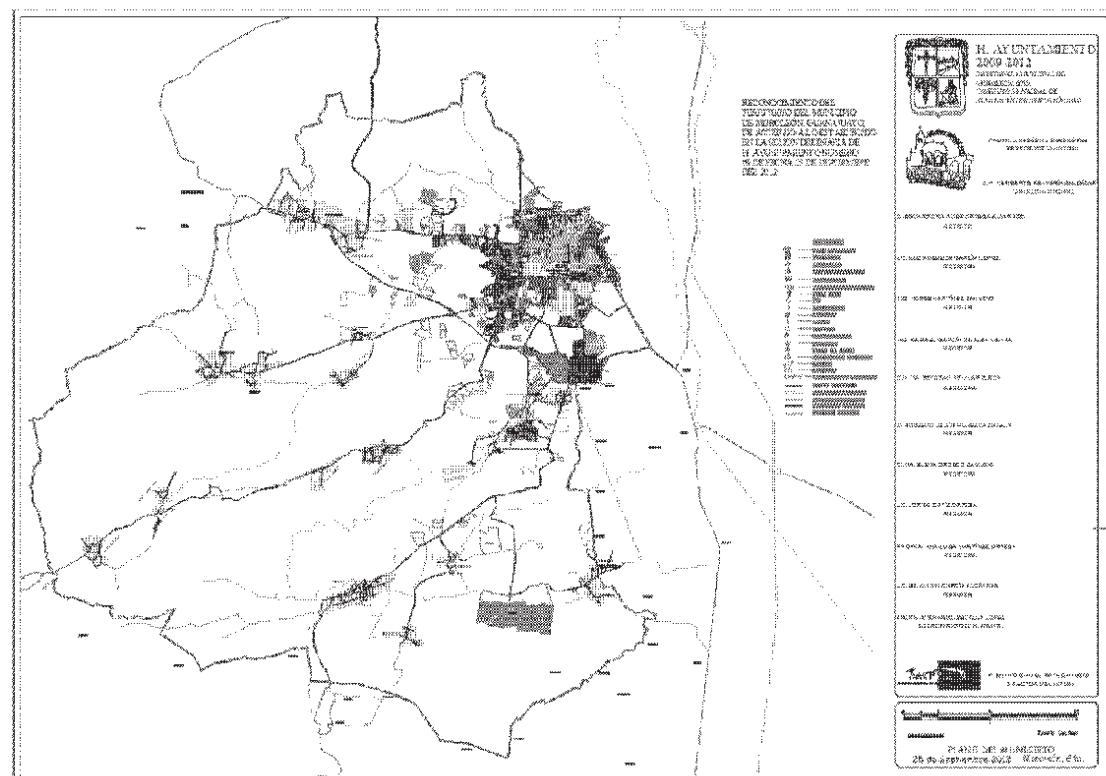
al norte con Yuriría y Uriangato; al este con Uriangato y el Estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el Estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con Yuriría.

Mapa 1. Moreoleón. Localización ámbito estatal, regional y subregional, 2012.



Fuente: Elaboración IPLANEG con información del INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

Mapa 2. Moreolón. Reconocimiento de su territorio, Acta de H. Ayuntamiento no. 69, 20 de Septiembre de 2012.



Fuente: Elaboración IMPLAN con información de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, 2012.

Tabla 2. Moroleón. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Ambito territorial	Superficie km ²	Participación % en el ámbito		
		estatal	regional	subregional
Estado de Guanajuato	30,617.6	100	-	-
Región IV. Sur	7,893.1	25.8	100	-
Subregión 9	2,439.6	8.0	30.9	-
Moroleón	181.1	0.6	2.3	7.4

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010, IMPLAN Moroleón, 2012.

El municipio cuenta con un total de 16 comunidades, La Soledad, Cepio, El Salto, Cuanamuco, Rancho Nuevo, Piñicuar, La Barranca, La Loma, Santa Gertrudis, Los Amoles, Las Peñas, Caricheo, Pamaceo, La Ordeña, Quiahuyo y Ojo de Agua de Enmedio, de las cuales solo la cabecera municipal es considerada una localidad urbana al contar con una población de 43,200 habitantes. El municipio presenta una densidad de población de 272.6 habitantes por kilómetro cuadrado.

2.1.2. Medio físico natural

Los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio son factores fundamentales para su desarrollo económico y social, por ello a continuación se describen brevemente dos de las características existentes en el medio físico natural del municipio consideradas como relevantes; la fisiografía y usos de suelo.

2.1.2.1. Fisiografía

Moroleón se encuentra dentro de la provincia Eje Neovolcánico (100%) y de la subprovincia: Sierras y Bajíos Michoacanos (100%). El sistema de topoformas del municipio está compuesto por; Sierra con laderas de escarpa de falla (63.1%); Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (25.2%); Lomerío de tobas (9.7%) y Vaso lacustre (2%).

Mapa 3. Moroleón. Características fisiográficas, 2012.

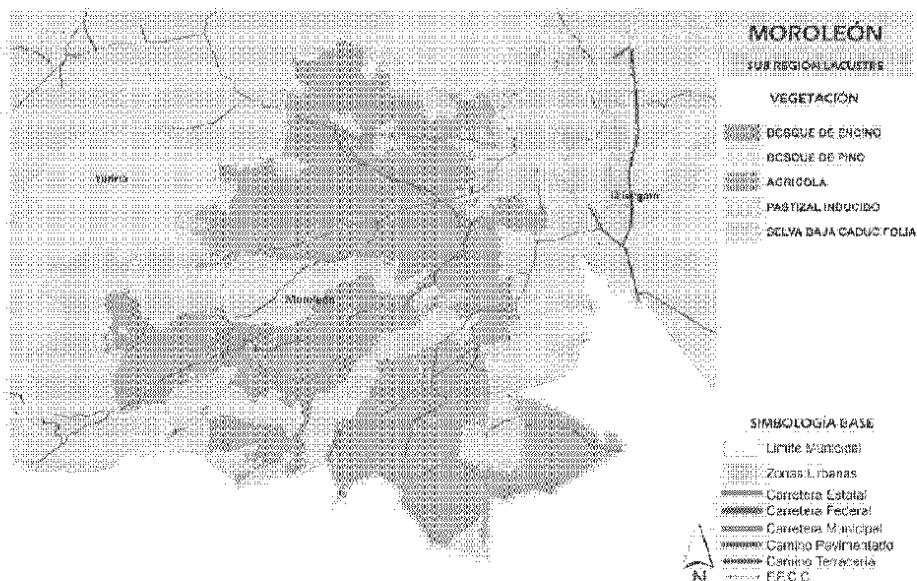


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.

2.1.2.2. Usos de suelo

El uso de su suelo agrícola del 56.2% de la superficie municipal, el área de pastizal es del 10.4%, la zona urbana 5.3%, el área de selva 16% y de bosque 11.9%.

Mapa 4. Moroleón. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

2.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica

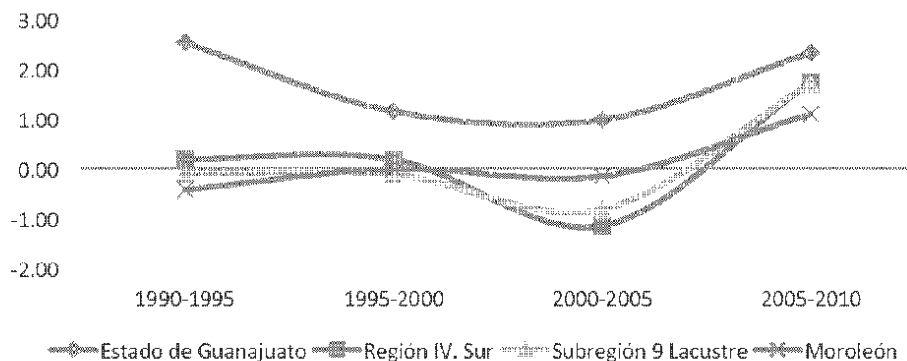
De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio de Moroleón es de 49,364 habitantes, lo que representa el 0.1% de la población Estatal, el 5.2% de la Región IV Sur y el 11.7% de la Subregión 9. La disminución de la población en el periodo de 1990 a 2005 fue de 1,440 habitantes representando valores negativos en la tasa de crecimiento, y en el periodo del 2005 al 2010 se observó un aumento en su población de 2,613 habitantes.

Tabla 3. Moroleón. Evolución de la población, 1990-2010.

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
Región IV, Sur	895,824	904,222	911,901	860,873	937,434
Subregión 9	411,253	409,109	406,413	390,020	424,233
Moroleón	48,191	47,154	47,132	46,751	49,364

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

Gráfica 1. Moreleón. Tasas de crecimiento, 1990-2010.



Fuente: Elaboración IPLANEG con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La relación hombres-mujeres es de 89.3, es decir hay 89 hombres por cada 100 mujeres y la edad mediana de la población es de 29 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 29 años o menos. La razón de dependencia es de 54.5, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 55 en edad de dependencia – menores de 15 años o mayores de 64 años-.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años⁶ -77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se dé el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas - fenómeno llamado “bono demográfico”- y los grupos de mayor edad, éste fenómeno está presente en Moreleón tal y como se puede observar en la siguiente tabla al comparar la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000 y 2010, donde la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 29 años ha disminuido en un periodo de 10 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 30 años presentaron crecimiento. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

⁶ CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

Tabla 4. Moreleón. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2000-2010.

Grupos	Guanajuato		Región IV Sur		Subregión 9		Moreleón	
Años	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Total	4,663,032	5,486,372	911,901	937,434	406,413	424,233	47,132	49,364
De 0 a 4 años	564,593	547,466	102,037	88,069	43,500	38,277	4,552	3,978
De 5 a 9 años	582,207	579,121	107,965	92,059	45,936	40,290	4,757	4,362
De 10 a 14 años	560,147	580,600	113,442	96,396	48,530	41,547	4,757	4,327
De 15 a 19 años	501,053	570,965	96,920	94,410	42,392	41,188	4,537	4,319
De 20 a 24 años	435,713	493,167	80,196	84,370	36,213	36,610	4,344	3,959
De 25 a 29 años	371,568	425,291	66,779	72,211	30,875	30,447	4,214	3,682
De 30 a 34 años	322,249	407,712	58,393	65,406	27,079	30,457	3,577	3,751
De 35 a 39 años	280,637	387,687	52,697	63,338	24,416	29,982	3,262	3,966
De 40 a 44 años	229,441	324,654	44,016	54,238	20,573	25,489	2,627	3,214
De 45 a 49 años	177,786	266,465	35,698	46,409	16,501	21,646	2,061	2,729
De 50 a 54 años	146,282	225,760	31,134	40,729	14,235	19,027	1,791	2,338
De 55 a 59 años	111,802	174,400	25,402	33,535	11,511	15,572	1,492	1,906
De 60 a 64 años	98,676	140,229	24,737	29,061	11,279	13,286	1,346	1,701
De 65 a 69 años	76,586	105,229	19,825	23,899	9,189	10,858	1,171	1,302
De 70 a 74 años	62,089	86,650	16,635	21,980	7,656	10,039	938	1,150
De 75 y más años	93,714	139,823	25,721	37,359	11,353	17,123	1,330	2,087

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

En el municipio de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 56.0% participan en las actividades económicas -72.7% hombres y 41.7% mujeres-, mientras que el 43.4% es población no económicamente activa -26.5% hombres y 57.9% mujeres. De la población económicamente activa el 94.3% tiene alguna ocupación y el restante 5.7% está desocupada.

De la población no económicamente activa, el 50.7% se dedican a los quehaceres del hogar, el 32.6% son estudiantes, el 7.5% participan en otras actividades no económicas, el 4.2% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 5.0% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2009, el sector primario registró un total de 46 personas ocupadas, por su parte el secundario presentó un total de 1,201 unidades y un total de 4,632 personas ocupadas y el sector terciario es el que presenta

mayor presencia en el municipio con 3,500 unidades registradas y un total de 9,310 personas ocupadas lo que nos indica que en el municipio que los habitantes se dedican en su mayoría como fuente de ingreso al comercio al por menor. Sin embargo cabe mencionar que este Censo no registro información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 6.2% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 46.6% dentro del sector secundario y el 47.2% dentro del sector terciario.

Tabla 5. Moreleón. Información por sector de la actividad económica, 2009.

Sector	Actividades	Unidades económicas	Personal ocupado total
Terciario	Comercio al por mayor	96	478
Terciario	Comercio al por menor	2,102	5,253
Terciario	Transportes, correos y almacenamiento	9	109
Terciario	Información en medios masivos	11	40
Terciario	Servicios financieros y de seguros	22	72
Terciario	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	58	140
Terciario	Servicios profesionales, científicos y técnicos	127	348
Terciario	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	58	131
Terciario	Servicios educativos	28	300
Terciario	Servicios de salud y de asistencia social	177	480
Terciario	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	43	99
Terciario	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	327	997
Terciario	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	442	863
Secundario	Construcción	*	74
Secundario	Industrias manufactureras	1,201	4,558
Primario	Minería	*	6
Primario	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	40
	Total	4,701	13,988

Fuente: INEGI. Censos económicos, 2009.

Los atractivos turísticos más importantes en el Municipio son; Monumento al General Tomas Moreno, Monumento a Don Francisco Ignacio Madero, Parroquia de San Juan Bautista donde se venera al Señor de Esquipulitas, Cueva del Club de Leones, Edificio de la Presidencia Municipal, el Parque Zoológico Áreas Verdes, el Área Natural Protegida de

Amoles y la Iglesia del Sr. de la Clemencia en la Colonia de Curumbatío que data del año de 1636.

2.2. Caracterización del desarrollo.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la fase de caracterización de las dimensiones definidas por el PED 2035 a saber: humano y social; administración pública y estado de derecho; económica y medio ambiente y territorio. La cual consta de tres etapas, la primera corresponde a un análisis de indicadores del municipio contrastado con el resto de municipios de la entidad y el valor Estatal, donde los indicadores fueron ordenados, clasificados (en cinco rangos) y evaluados (donde 1 es el valor más negativo y 5 el más positivo). La segunda etapa consiste en la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y finalmente en la tercera etapa se presenta los temas críticos identificados por dimensión en las dos etapas previas.

2.2.1. Humano y Social.

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humano y social, se analizan veinte indicadores clasificados en cuatro componentes o temas críticos: familia; cultura y capital social; salud; y educación.

2.2.1.1. Análisis de indicadores.

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Entre otras cosas estas transformaciones han sido identificadas como los detonantes de fenómenos sociales más complejos en donde las familias pobres con ancianos o discapacitados y familias con toxicomanías son los grupos más vulnerables.

En el componente la familia, se tienen indicadores como hogares con ausencia de padre o madre, pobreza y el nivel de ingresos. Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas se ha observado que se tiene el 24.3% de hogares con ausencia de padre y/o madre cifra menor al porcentaje estatal de 24.5%.

Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo⁷, pues en el municipio aproximadamente menos de una décima parte de las fuentes de empleo están en el sector primario y principalmente en el agricultura⁸. Otro factor relevante es la pobreza, donde el municipio presenta un porcentaje de población en situación de pobreza cercano al 54.6% (el de la población 6% se encuentra en situación de pobreza extrema y el 48.6% en pobreza moderada)⁹, porcentaje de población al que presenta el estado de 48.6%.

Dentro del componente cultura y capital social, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar, en este sentido el municipio presenta una de las tasas de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes siendo esta en el municipio de 1.5% por debajo de la tasa estatal de 5.5%. En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples), el porcentaje de población en esta situación es del 4.4%, estando por debajo del porcentaje que se presenta a nivel estatal 5.5%.

En el municipio se registra una razón de mortalidad materna de 141 por cada 100,000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad infantil es del 8.0, esta última por debajo de la tasa nivel estatal de 15.7%, Moroleón cuenta con el 50.3% de derechohabencia a servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE, etc., siendo inferior al porcentaje estatal de 69.7%, mientras que el municipio presenta carencia por acceso a servicios de salud de 39.8%, porcentaje superior al estatal 27.1% y mostrando el municipio el 18.8% de carencia por acceso a la alimentación siendo inferior al estado este con 23.7%¹⁰.

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

⁷ Moroleón ocupa a nivel estatal el lugar 35 y presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como alto. Consejo Nacional de Población. *Índices de Intensidad Migratoria México Estados Unidos 2010*. México, 2012.

⁸ De acuerdo al Censo de Población y vivienda del 2000 e 6.2% de la población realiza actividades económicas en el sector primario.

⁹ Coneval. Medición de pobreza de los municipios de México, 2010. México 2011

¹⁰ Idem

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con rezago educativo¹¹ en el municipio llega a ser del 23.7% manteniéndose en el mismo porcentaje que a nivel estatal, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir en el municipio representa el 7.4%, porcentaje inferior al estatal de 8.2%.

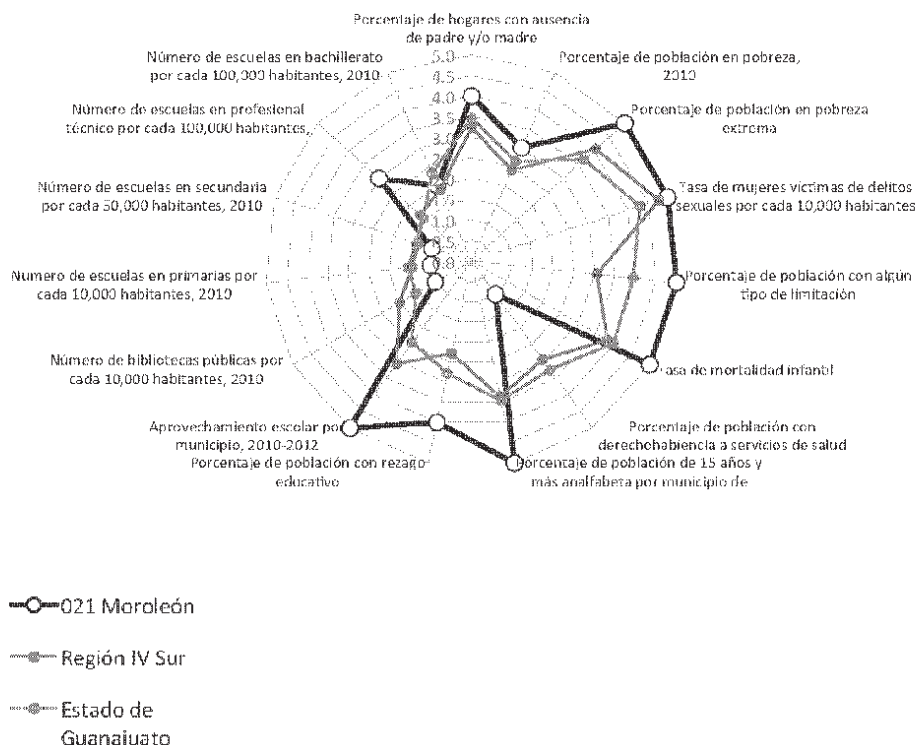
Los porcentajes de asistencia escolar¹² en población de 3 a 5 años en del municipio es de 54.6% mientras que nivel estatal es de 52.5%, de 6 a 11 años es del 97.1% por encima del porcentaje de asistencia a nivel estatal 97.0%, de 12 a 14 años es del 90.3% por debajo del estado 90.4% y de 15 a 24 años 40.9% por encima del estatal 33.3%. En materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 8 mientras que a nivel estatal es de 9, en secundaria por cada 50,000 habitantes es de 16 mientras que a nivel estatal es de 15, en profesional técnico por cada 100,000 habitantes es de 2 indicador superior al estatal donde hay 1, en bachillerato por cada 100,000 habitantes es de 8, por debajo del indicador estatal de 13 y finalmente se cuenta con 7 instituciones de educación superior, mientras en el estado son 499.

Por último, mientras el estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Moroleón lo sobrepasa con un aprovechamiento escolar del 11.6. Lo que muestra el potencial de los niños y jóvenes el cual puede dar pie a programas de apoyo a talentos locales.

¹¹ La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumple alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

¹² El grupo de edad de 3 a 5 años son niños en edad de acudir a Jardín de niños, de 6 a 11 a educación primaria y de 12 a 14 años a educación secundaria y de 15 a 24 son adolescentes y jóvenes en edad de asistir a educación nivel medio superior y superior.

Gráfica 2. Moreleón. Análisis de indicadores dimensión humano y social, 2012.



Fuente: Elaboración con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son una baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales, bajo porcentaje de población con algún tipo de limitación, baja tasa de mortalidad, porcentaje de población con rezago educativo inferior al estatal y aprovechamiento escolar por municipio 2010-2012 superior al presentado en el Estado de Guanajuato, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el porcentaje de población con derechohabencia a servicios de salud inferior y la proporción de equipamiento educativo (primaria, secundaria, profesional técnico y escuelas en bachillerato).

2.2.1.2. Matriz FODA.

Del análisis de la matriz FODA, las debilidades encontradas son el alto porcentaje de población en pobreza, por tener una considerable carencia al acceso a los servicios de salud y al tener una población de 15 años y más con rezago educativo, no así sus fortalezas es un menor porcentaje de población en pobreza extrema, un bajo porcentaje de población vulnerable por ingreso, para remediar ambas dos condiciones contamos con programas sociales de gobierno que pueden ser aprovechados por los sectores sociales, grupos prioritarios y migrantes de retorno especializados o capacitados; también el porcentaje de asistencia escolar entre la población de 15 a 24 años con una oportunidad de que se cuenta con planteles de educación superior en ciudades cercanas. Tenemos que poner un interés mayor en temas de corrupción en niveles de gobierno y en el narcotráfico el cual se encuentra en nuestra sociedad afectando directamente a los habitantes en edad de la niñez y adolescencia y por consecuente generándose con mayor frecuencia la migración.

Tabla 6. Moreleón. FODA dimensión humano y social, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
✦ Porcentaje de población en pobreza extrema es menor que el valor estatal (M: 6.0%) (E: 8.4%) ✦ Porcentaje de población vulnerable por ingreso es más bajo que el valor estatal (M: 3.3%) (E: 5.6%) ✦ Porcentaje de asistencia escolar, población de 15 a 24 años es mayor que el valor estatal (M: 40.9%) (E: 33.3%)	✦ Porcentaje de población en situación de pobreza 2010 es más alto que el valor estatal (M: 54.6%) (E: 48.6%) ✦ Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud es mayor que el valor estatal (M: 39.8%) (E: 27.1%) ✦ Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo es más elevado que el valor estatal (M: 55.9%) (E: 49.7%)
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
✦ Programas sociales de gobierno que pueden ser aprovechados por los sectores sociales, grupos prioritarios y migrantes. ✦ Se cuenta con planteles de educación superior ciudades cercanas. ✦ Migrantes de retorno especializado o capacitados.	✦ Corrupción en niveles de gobierno ✦ El narcotráfico afecta a nuestra sociedad en edad de niñez y adolescencia ✦ Migración
Claves: M Indicador municipal y E Indicador estatal	

Fuente: Elaboración en base a indicadores IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

2.2.1.3. Temas críticos.

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión humano y social son los siguientes:

- Población en situación de pobreza.
- Bajo porcentaje de población con derechohabiencia a servicios de salud.
- Elevado porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo.

2.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho.

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión del desarrollo de la administración pública y estado de derecho, se analizan once indicadores clasificados en seis componentes: desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; y sistema de justicia.

2.2.2.1. Análisis de indicadores.

Los gobiernos municipales cumplen un papel fundamental, su intervención, acciones y la eficacia con la que estas se realicen, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

En el tema de desarrollo Institucional, tiene que ver con el cambio institucional orientado a mejorar los procesos de gestión y desempeño gubernamental en el marco de la planeación del desarrollo. Entre sus beneficios se encuentra: una eficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas; confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales; buenas prácticas de funcionarios y servidores públicos; resultados con alto impacto; incidir en una mayor competitividad; entre otros.

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI¹³, en el municipio se ha registrado una muy baja capacitación a los servidores públicos, mientras que el gasto en el aparato gubernamental -relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total- se encuentra entre los más altos del Estado con un 43.3.

¹³ INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

En materia de transparencia y rendición de cuentas –cuyo objetivo es proveer de información precisa, confiable y comprobable–, el municipio ya administra su sistema de transparencia a través de un sitio web al 2009, mediante el cual los ciudadanos pueden acceder a información y la posibilidad de expresar opiniones. Estos mecanismos deben ser imparciales, y traen consigo beneficios al gobierno como: una buena percepción del ejercicio gubernamental; confianza y fortaleza en las instituciones de gobierno; inhibirán la discrecionalidad de la operación del gasto público; entre otros.

En el tema de finanzas públicas, es un hecho que el poder público debe allegarse de los recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus actividades relativas a la provisión de los servicios públicos. Una adecuada administración de los recursos públicos, puede beneficiar al municipio; vía una adecuada distribución del ingreso público; alta calificación de organismos internacionales; eficiente inversión en infraestructura; un alto crecimiento de la economía; una mayor recaudación; un óptimo costo de operación; y una mejor calidad de bienes y servicios públicos.

En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 26.4 -lo que lo posiciona a nivel estatal entre los municipios con menor autonomía relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- y representa una baja capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales necesitando la intervención de otros niveles de gobierno, de hecho presenta un grado promedio de dependencia de aportaciones federales -relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio- con 25.3, y una capacidad de inversión del municipio -relación entre el gasto de inversión y el gasto total- del 34.9.

Por otra parte en materia de planeación participativa, la planeación del desarrollo requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, entendida esta última como el involucramiento de los actores sociales en la planeación, construcción y seguimiento de los procesos de interés público. Un eficiente sistema de planeación y participación en el municipio tendría beneficios tales como: políticas públicas eficientes; mejor administración del gasto; mejor desarrollo económico; interés de la ciudadanía en los procesos de participación social; disminuir conflictos sociales que demoran o cancelan proyectos; confianza en las instituciones públicas; legitimidad social de las políticas públicas; entre otras.

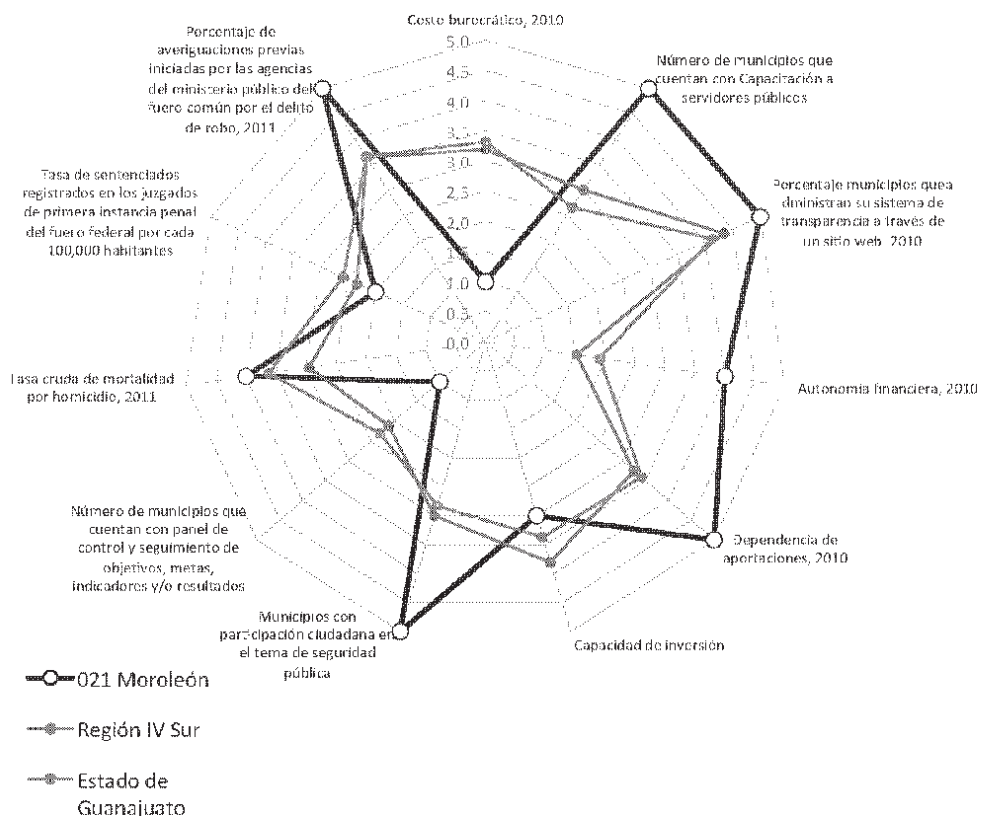
En el municipio de Moreleón existen importantes áreas de oportunidad en el tema, solo por mencionar algunas está el incentivar la participación ciudadana en temas estratégicos para

el municipio, además implementar un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados ya que actualmente no se cuenta con uno.

La seguridad tiene que ver con la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales, lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. El aumento de la violencia en la región ha venido a deteriorar espacios públicos; debilitar del estado de derecho; aislar algunas comunidades; afectar las actividades económicas; una descomposición del tejido social; entre otros efectos, de ahí de la importancia de su atención.

El municipio cuenta con una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 6.1 una de las más bajas siendo inferior a la tasa estatal de 8.1, además presenta una tasa de sentenciados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes de 14.2 y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo de 43.3 éstas dos últimas se encuentran en un rango promedio a nivel estatal.

Gráfica 3. Moreleón. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.



Fuente: Elaboración con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño a nivel estatal son el contar con capacitación a servidores públicos, el administrar su sistema de transparencia a través de un sitio web 2010, la alta autonomía financiera 2010, la dependencia de aportaciones 2010, el contar con participación ciudadana en el tema de seguridad pública, tasa cruda de mortalidad por homicidio y porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el alto costo burocrático, una baja capacidad de inversión, carecer de panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados y una alta tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal.

2.2.2.2. Matriz FODA.

El municipio presenta una muy baja tasa cruda de mortalidad por homicidio como una fortaleza, además cuenta con una inferior tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal y le falta contar con capacitación a sus servidores públicos, así como el elevar la capacidad de inversión, además del elevado costo burocrático son debilidades que afectan al municipio, pero que pudieran compensarse a través de la capacitación para servidores públicos en el desempeño de sus funciones. Se cuenta con apoyo en cuanto a equipamiento y capacitación profesional en seguridad de gobierno estatal y federal ya que las amenazas más latentes es el no abastecimiento de la cárcel al encontrarse al 100% de su capacidad, la infiltración del narcotráfico y la corrupción en cuerpos policiales.

Tabla 7. Moreleón. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
✦ Tasa cruda de mortalidad por homicidio 2010 es más baja que el valor estatal (M: 6.1) (E: 8.1) ✦ Tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes es menor que el valor estatal (M: 14.2) (E: 29.4)	✦ El costo burocrático 2009 es más elevado que el valor estatal (M: 43.3) (E: 18.4) ✦ Moreleón es uno de los 19 municipios que no cuenta con capacitación a servidores públicos. ✦ Capacidad de inversión es inferior al valor estatal (M: 34.96%) (E: 45.28%)
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
✦ Capacitación para servidores públicos para el desempeño de sus funciones con nuevas tecnologías. ✦ Se cuenta con apoyo en cuanto a equipamiento y capacitación profesional de seguridad gobierno estatal y federal.	✦ La cárcel se encuentra al 100% de su capacidad. ✦ La infiltración del narcotráfico y la corrupción en los cuerpos policiales.

Claves: M ^{Indicador municipal} y E ^{Indicador estatal}

Fuente: Elaboración en base a Indicadores IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012

2.2.2.3. Temas críticos.

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de administración pública y estado de derecho son los siguientes:

- Alto costo burocrático.
- Capacidad de inversión inferior a la capacidad del Estado y de la región.
- Ausencia de buenas prácticas en materia de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.

2.2.3. Economía.

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión del desarrollo de economía, se analizan 33 indicadores clasificados en cuatro componentes: educación para la competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; empresa y empleo; e infraestructura y logística.

2.2.3.1. Análisis de indicadores.

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

En Moroleón se tiene una escuela en formación para el trabajo y 5 instituciones de educación superior, lo que posiciona al municipio como uno de los municipios mejor equipados en este tipo de instituciones —no se cuenta con centros de investigación—, sin embargo se ofertan en total solo 18 programas de licenciatura. En 2010 se presentó en el municipio un total de 4 egresados de licenciatura y posgrado por cada 1,000 habitantes, siendo este indicador similar estatal.

De acuerdo con el censo económico de 2009, de los tres sectores económicos los que mayor aportación presentan a la producción bruta total son el terciario con 56.4% (de los cuales es el 6.3% provienen del subsector turístico) y el secundario con el 43.5%, mientras que el sector primario apenas registra un aportación de 0.1%.

En este sentido hay que mencionar que el Censo General de Población y Vivienda de 2010 realizado por INEGI no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 6.2% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 46.6% dentro del sector secundario y el 47.2% dentro del sector terciario.

Adicionalmente es necesario precisar que el 56.2% de la superficie del municipio de, Moroleón es clasificado por INEGI¹⁴ con un uso de suelo destinado a la agricultura (8,983 has.), y en 2009 fueron sembradas apenas 2,834 has. (8.2% de riego y 91.9% de temporal) de las cuales solo se cosecharon 504 has., esta superficie sembrada representa el 0.7% de la superficie sembrada a nivel regional y el 0.27% a nivel estatal.

Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

El indicador mercado laboral se medirá a través de la tasa de desocupación abierta del municipio. La razón de dependencia en el municipio es de 54.5 -cantidad de población que es menor de 12 años y mayor a 65 años con respecto a la población en edad de trabajar-, mientras que la población económicamente activa del municipio representa el 56.0% de la población total, de la cual 94.3% se encuentra ocupada, esto quiere decir que se tiene una tasa de desocupación abierta del 5.7, apenas superior a la estatal de 5.5.

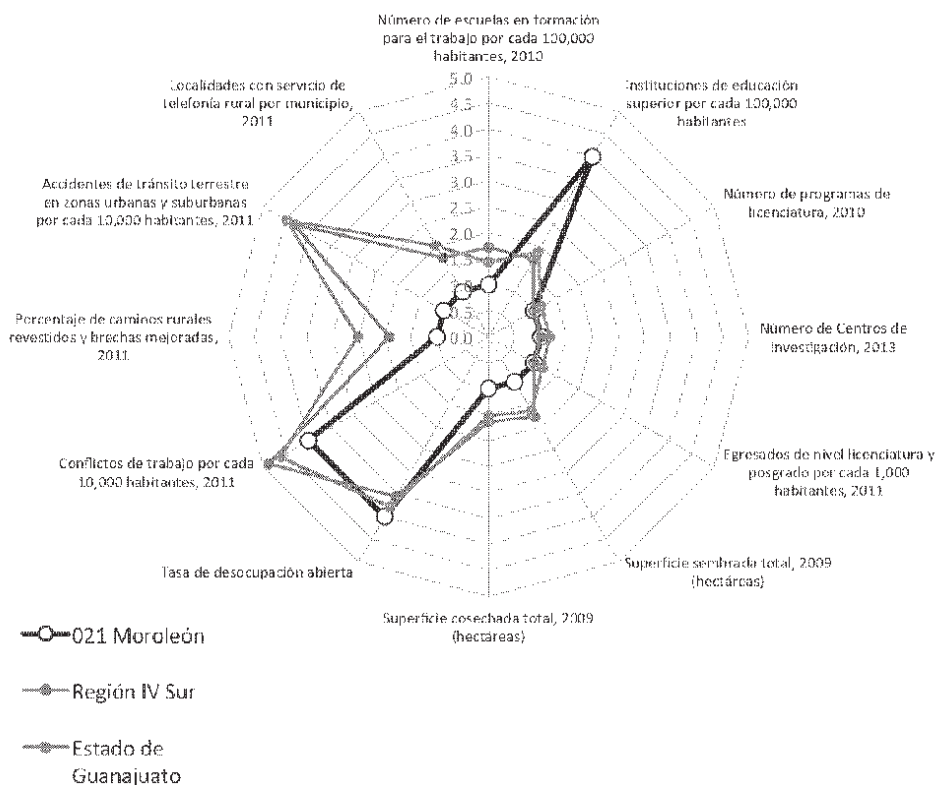
En materia de infraestructura y logística, se analizó las condiciones de la red carretera por medio del porcentaje de camino rural revestido y brechas mejoradas, los accidentes de vehículos de motor registrados en zona urbana y rural en el 2010, y el número de localidades registradas con servicio de telefonía en el 2010. Con respecto al indicador Condiciones de la red carretera, el municipio presenta apenas un 13.0% de porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2010 según datos proporcionados por el Centro SCT Guanajuato, lo que ubica a Moroleón como uno de los municipios con menor porcentaje de cobertura de su red vial y muy por debajo del porcentaje de cobertura existente a nivel estatal de 47.2%

¹⁴ INEGI. *Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos*, Moroleón, Guanajuato, Clave Geoestadística 11021. México, 2009.

Uno de los indicadores afectados por este motivo es el número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, ya que en el año 2010 se presentaron a nivel municipal 641 accidentes, los que representan una tasa por cada 10,000 habitantes de 129.9 accidentes mientras que a nivel estatal este indicador fue de solo 34.7.

Finalmente, las telecomunicaciones y la conectividad se evalúan por medio de las localidades con servicio de telefonía rural por municipio; de las 29 localidades ubicadas en el municipio de Moreleón, solo 16 cuentan con disponibilidad de este servicio. A nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 55.8%, de teléfono celular 58.4%, de computadora el 26.2% y de internet el 17.0%, donde el indicador de teléfono se encuentra por arriba del porcentaje estatal con 42.3%, el indicador de teléfono celular se encuentra por debajo del estado de 61.2%, el indicador de computadora está por arriba del estatal de 23.8% y el indicador de internet está por arriba del estatal de 15.9%.

Gráfica 4. Moreleón. Análisis de indicadores dimensión económica. 2012.



Fuente: Elaboración con base en indicadores IPLANEG, 2012

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentran instituciones de educación superior por cada 100,000 habitantes, la tasa de desocupación abierta y los bajos conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el muy bajo número de escuelas en formación para el trabajo por cada 100,000 habitantes, el bajo número de programas de Licenciatura 2010, egresados de nivel Licenciatura y Posgrado, la baja superficie sembrada total y la superficie cosechada, el bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas, los accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas y el bajo porcentaje de localidades con servicio de telefonía rural por municipio.

2.2.3.2. Matriz FODA.

De las debilidades que se identifican el no contar con ningún Centro de Investigación pero como una fortaleza se cuenta con Instituciones de educación superior, como otra debilidad es el bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas y un muy bajo número de localidades con servicio de telefonía rural. En cuanto a las fortalezas se tiene un alto porcentaje de contribución del sector terciario a la producción bruta total y el elevado porcentaje de la PEA, para reforzar las fortalezas mencionadas se tiene como oportunidad apoyo gubernamental para el sector agrícola e industrial y la vinculación con mercados de otras regiones del estado y del país por la intercomunicación eficiente. Pero no descuidando el abatir las amenazas como lo son la inestabilidad en el precio de los productos básicos, la falta de asesoría y apoyo al campo acorde a su potencialidad y las altas tasas de crédito de interés.

Tabla 8. Moreleón. FODA dimensión económica, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
✦ Instituciones de educación superior por cada 100,000 habitantes es más alto que el valor estatal (M: 14) (E: 9) ✦ Porcentaje de contribución del sector terciario a la producción bruta total (PBT) es mayor que el valor estatal (M: 56.4%) E: 25.1%)	✦ No se cuenta con Centros de Investigación en el municipio. ✦ Porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas 2010, es más bajo que el valor estatal (M: 13.0%) (E: 47.2%) ✦ El municipio cuenta con 16 localidades con servicio de telefonía rural.

- ◆ PEA% es más elevada que el valor estatal (M: 56.0%) (E: 51.6%)

Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
◆ Apoyo gubernamental para el sector agrícola e industrial. ◆ Vinculación con mercados de otras regiones del estado y del país por la intercomunicación eficiente.	◆ Inestabilidad en el precio de los productos básicos. ◆ Falta de asesoría y apoyo al campo acorde a su potencialidad. ◆ Créditos con tasas altas de interés.
Claves: M Indicador municipal y E Indicador estatal	

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

2.2.3.3. Temas críticos.

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de economía son los siguientes:

- Programas de licenciatura y egresados de éste nivel.
- Bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas.
- Localidades sin servicio de telefonía rural.

2.2.4. Medio Ambiente y Territorio.

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión del desarrollo medio ambiente y territorio, se analizan 22 indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

2.2.4.1. Análisis de indicadores.

El medio ambiente, se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. Para esta dimensión, se analizarán seis componentes que son: Cambio climático, Biodiversidad, Agua, Regiones, Ciudades y Viviendas.

El cambio climático asociado al factor humano se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias, aumenta la vulnerabilidad de la población principalmente por la prevalescencia de sequías y afectaciones en la agricultura. Los transportes generan gases de efecto invernadero, seguidas de las emisiones provenientes de la industria. En el municipio se presenta el porcentaje de 87.0% de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas siendo superior al nivel estatal de 77.0%, además al 2010 se registraron en el municipio un total de 10,894 vehículos en circulación, lo que representa que hay 5 habitantes por vehículo proporción menor al estatal de 8.

En el tema de biodiversidad, se describen los procesos de deterioro observados por la expansión de las áreas urbanas. Analizando el indicador de la recolección y disposición de residuos se tomará en cuenta el destino final que tienen los residuos sólidos. De igual manera las Áreas Naturales Protegidas que constituyen zonas de preservación y conservación de la biodiversidad. Se prevé la necesidad de un nuevo relleno sanitario, ya que actualmente el lugar donde se depositan es un sitio no controlado cuya vida útil se calcula en 3 años. Dentro del territorio municipal se encuentra parte del área natural protegida denominada Cerro de los Amoles, área compartida con el municipio de Yuriría, área que representa para su municipio 639.2m² por habitante de área natural protegida, cifra superior a la estatal de 464.4m² por habitante.

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Guanajuato es el cuarto Estado, con mayor sobreexplotación de acuíferos. En el sector agropecuario desperdicia principalmente por infraestructura de riego deficiente, mientras que en el área urbana el desperdicio se genera por las malas condiciones de su infraestructura y ausencia de cultura del agua¹⁵. Cabe mencionar que el acuífero al que pertenece el municipio se encuentra sobreexplotado, cerca del 13.3% de la extracción de agua en el municipio se realiza de pozos profundos, además dentro del municipio 80.0% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, y sólo el 6.7% cuenta con sistemas actualizados de riego, y la cobertura de tratamiento de aguas residuales es baja.

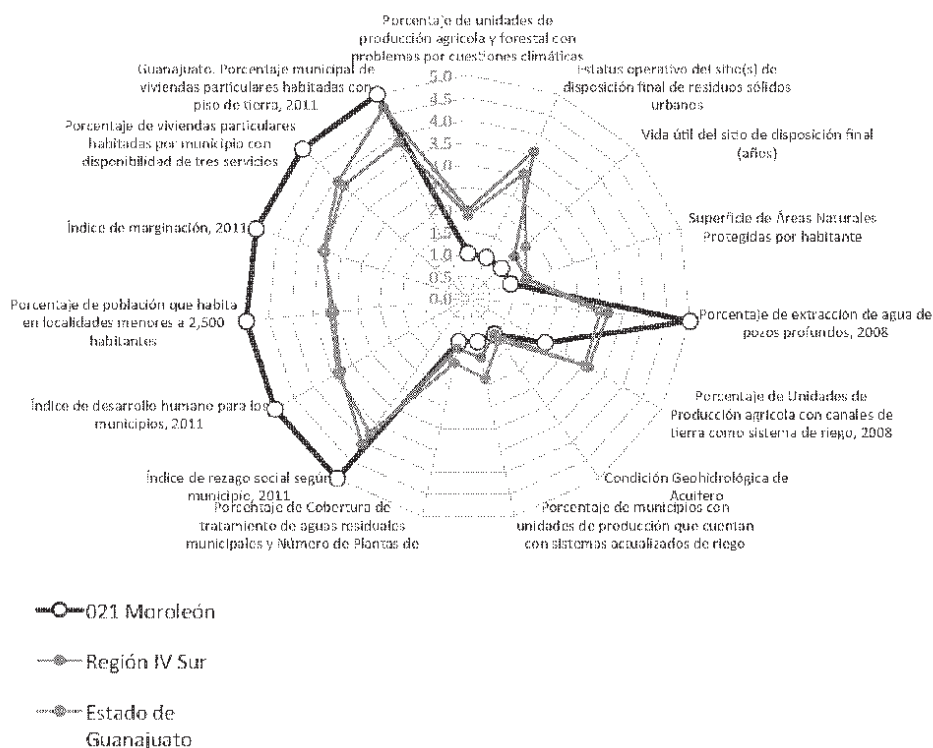
La desigualdad intermunicipal se manifiesta por la ausencia de oportunidades de empleo y educación para la población, generando una fuerte expulsión poblacional, aunado a la falta de conectividad y abastecimiento de servicios básicos entre las principales localidades

¹⁵ IPLANEG. *Plan de Desarrollo Guanajuato Siglo XXI + 35*, TOMO IV. México, 2012. Pp. 19-23.

urbanas y rurales. La dispersión de la población, dificulta su desarrollo, el índice de rezago social municipal es de -0.1 por arriba del índice estatal de -0.003, el índice de desarrollo humano del municipio corresponde al 0.8 siendo superior al nivel estatal de 0.7 y el 12.5% de la población en el municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes es decir habita en localidades rurales proporción inferior al estatal de 30.1%.

El índice de marginación en el municipio es de -1.3 siendo inferior al índice estatal de 0.06, mientras que el índice de urbanización es de 19.2 siendo por debajo del nivel estatal de 25.7. La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos. El hecho de contar con servicios básicos de infraestructura, y piso de material distinto a la tierra reducen la incidencia de enfermedades. En el municipio cerca del 22.4% del porcentaje de las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento, el 89.4% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, el 2.9% carece de calidad y espacios en la vivienda, el 10.8% carece de los servicios básicos y cuenta con el 1.7% de piso de tierra dentro de sus viviendas, presentando porcentajes que se encuentran dentro de los valores del estado 34.3%, 74.6%, 9.6%, 18.0% y 4.2% respectivamente.

Gráfica 5. Moreleón. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio. 2012.



Fuente: Elaboración con base en indicadores IPLANEG, 2012

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño incluso superando los valores estatales y regionales se encuentran los que cuentan con bajos valores como el porcentaje de extracción de agua de pozos profundos, el índice de rezago social, el índice de desarrollo humano, el porcentaje de población que habita en localidades menores a 2,500 habitantes, el bajo índice de marginación, el alto porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de tres servicios básicos, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el alto porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, el estatus operativo del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos, la vida del sitio de disposición final, la condición Geohidrológica de acuífero, el bajo porcentaje de municipios con unidades de producción que cuentan con sistemas actualizados de riego, y el bajo porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales.

2.2.4.2. Matriz FODA.

En cuanto a las debilidades del municipio se presenta un elevado porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, un muy bajo porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación y el inferior porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, para mejorar estas cuestiones se tienen las siguientes fortalezas como lo es; el elevado porcentaje de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, de mejora el alto índice de desarrollo humano y el mayor porcentaje de viviendas particulares habitadas por municipio con disponibilidad de tres servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada y drenaje), teniendo la oportunidad de aprovechar los programas federales para el saneamiento, conservación y recuperación de cuencas hidrológicas y el interés por la creación de un corredor turístico artesanal e histórico como eje de desarrollo y colaborando para fomentar de nuevo la cultura de la reforestación y reducir en su totalidad el riesgo de desastres naturales con ello (inundaciones, incendios, etc.).

Tabla 9. Moreleón. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
✦ Contar con un ANP.	✦ Porcentaje de unidades de producción

✦ Porcentaje de viviendas particulares habitadas por municipio con disponibilidad de tres servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada y drenaje) es mayor que el valor estatal (M: 89.4%) (E: 74.6%) ✦ Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda es inferior que el valor estatal (M: 10.8%) (E: 18.0%)	agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas es más elevado que el valor estatal (M: 87.0%) (E: 77.0%) ✦ Baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
✦ Aprovechamiento de los programas federales para el saneamiento, conservación y recuperación de cuencas hidrológicas. ✦ Corredor turístico artesanal e histórico para detonar un nuevo eje de desarrollo.	✦ No se cuenta con la cultura de la reforestación. ✦ Riesgo de desastres naturales (inundaciones, incendios, etc.)

Claves: M Indicador municipal y E Indicador estatal

Fuente: Elaboración con base en indicadores IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

2.2.4.3. Temas críticos.

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de medio ambiente y territorio son los siguientes:

- Problemas por cuestiones climáticas en unidades de producción agrícola.
- Baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.
- Bajo porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

2.3. Síntesis del diagnóstico.

En el municipio uno de cada cuatro hogares presenta ausencia de padre o madre, el 54.6% de los habitantes se encuentra en condición de pobreza –lo que lo ubica como uno de los municipios con menor porcentaje de su población en esta condición dentro de la Región IV Sur- y solo el 6.0% en pobreza extrema –de los más bajos a nivel estatal-. Por cada veinte

habitantes uno presenta algún tipo de limitación y la población con 5 o más años que habla alguna lengua indígena llega a los 78 habitantes.

La tasa de mortalidad infantil llega al 8.0% -una de las más bajas a nivel estatal- y la población con derechohabencia a servicios de salud¹⁶ es del 50.3% -entre las más bajas a nivel estatal-. En materia de educación el 23.7% de la población presentan condición de rezago educativo, la asistencia escolar de la población en edad de acudir a jardín de niños es del 54.6%, a nivel primaria del 97.1%, secundaria del 90.3%, y nivel medio superior y superior del 40.9%, además de que se encuentra entre los municipios con menor número de bibliotecas públicas, escuelas en primarias, en secundaria, y en bachillerato por habitante de todo el Estado de Guanajuato.

El gasto en el aparato gubernamental es de los más altos a nivel estatal, cuenta con capacitación a servidores públicos y sistema de transparencia a través de un sitio web. Presenta una autonomía financiera baja y una alta dependencia de aportaciones de otros niveles de gobierno. El municipio ha instrumentado la participación ciudadana en temas de seguridad pública, y carece de tablero de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.

En materia económica, dentro del municipio se cuenta con una escuela de formación para el trabajo, y cinco instituciones de educación superior que ofertan 18 programas de licenciatura -se carece de centros de investigación-, la tasa de desocupación abierta es del 5.7%, y el número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes apenas llega 15.8. El sector secundario representa 56.4% de la producción bruta total del municipio, el sector secundario el 43.5%, mientras que en el sector primario se registró en 2009 una superficie sembrada de 2,834 has., de las cuales 2,603 has., corresponden a superficie sembrada de temporal, de las unidades de producción agrícola y forestal, nueve de cada diez se han visto afectadas por cuestiones climáticas.

En el municipio de Moroleón el 12.5% de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes -es decir comunidades rurales-, apenas el 13.0% de sus caminos rurales son revestidos y de brechas mejoradas, presenta un indicador de 4.5 habitantes por vehículo de motor registrado en circulación -uno de los más bajos a nivel estatal-, y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un sitio no controlado cuya vida útil es de tres años, lo que lo convierte en un punto crítico. Un bajo porcentaje de la extracción de agua se realiza de pozos profundos (13.3%), además de que la condición geohidrológica del acuífero se encuentra sobreexplotado, en un municipio donde el 80.0% de las unidades de

¹⁶ CONEVAL. Op. Cit. *Medición de pobreza...*

producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego y apenas el 6.7% cuentan con sistemas actualizados de riego.

Entre las fortalezas y potencialidades que pueden impulsar su desarrollo en beneficio de sus habitantes se encuentra:

- El formar parte del clúster de producción y comercialización textil más importante del Estado de Guanajuato.
- Ubicarse sobre el corredor económico de la carretera federal 43, con acceso a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Una baja dispersión de su población.
- Formar junto con Uriangato y Yuriría una Zona Metropolitana.

3. Visión 2015

Visión del municipio de Moroleón

En el municipio de Moroleón, trabajaremos de manera coordinada con toda la ciudadanía para convertirlo con el trabajo de todos, a nuestro municipio nuevamente en un **MOROLEÓN LÍDER.**

Edificando un desarrollo armónico, ordenado y honesto, altamente participativo, donde la ciudadanía tomara decisiones en bien de la comunidad anteponiendo los intereses de la mayoría ante los propios, comprometidos a defender nuestra identidad en un proyecto en común que trascienda. Rindiendo cuentas de manera clara y transparente, siendo responsables en el ejercicio del Gasto Público.

Existiendo calidad de vida y bienestar de los habitantes de la Zona Metropolitana, a través de cobertura, servicios y equipamiento de nivel regional. Contando con seguridad pública, instituciones públicas confiables y responsables, ejerciendo finanzas sanas, funcionarios capacitados, y ciudadanos corresponsables de su desarrollo. Consolidando y desarrollando las actividades relacionadas con la cadena fibra-textil-vestido.

Seremos un Municipio que contribuye al progreso y desarrollo de la Zona Metropolitana, y la conservación de los recursos naturales existentes en su territorio.

Misión del municipio de Moreleón

Un gobierno sensible y cercano a la comunidad, amables con la ciudadanía y consientes de nuestro trabajo como servidores públicos, promotores de la participación de la sociedad organizada para que de manera conjunta con la autoridad decidamos el rumbo en el corto, mediano y largo plazo, las obras y proyectos que mejoraran nuestra calidad de vida y la de nuestras familias.

4. Estrategias para el desarrollo del municipio

El modelo de Desarrollo para el municipio de Moreleón se basa en un modelo integrado, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establece cuales son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar. Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grandes dimensiones humano y social, economía, administración pública y estado de derecho, de medio ambiente y territorio.

4.1. Humano y Social

La dimensión humano y social considera los componentes de educación, apoyo institucional a grupos vulnerables y salud preventiva como base del desarrollo del municipio.

4.1.1. Objetivos

Mejoramiento en la educación y los servicios de salud.

4.1.2. Objetivos estratégicos y particulares

Familia.

Objetivo estratégico 1. Desarrollar las funciones básicas de las familias.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la calidad de educación del nivel básico.

2. Desarrollar espacios para la interacción social, el aprendizaje y la atención de necesidades en localidades de más de 500 habitantes.
3. Impulsar proyectos productivos en comunidades rurales y urbanas.

Cohesión Social y Cultura.

Objetivo estratégico 2. Consolidar la cultura de inclusión social hacia la población en situación de pobreza.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la salud preventiva y ocupacional en población de adultos mayores.
2. Construir espacios públicos para las actividades culturales, deportivas y recreativas en localidades de más de 500 habitantes.
3. Generar un modelo de acompañamiento a talentos locales.
4. Mejorar las condiciones de espacios públicos existentes.
5. Habilitar infraestructura urbana en asentamientos humanos marginados

Salud.

Objetivo estratégico 3. Facilitar el acceso a servicios de salud básica y preventiva en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Garantizar acceso de salud en localidades rurales y urbanas.

Educación.

Objetivo estratégico 4. Modernizar el equipamiento educativo de nivel básico y medio superior.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la tecnología y calidad del equipamiento educativo en los niveles básicos y medio superior.
2. Crear un sistema de movilidad estudiantil en zonas urbanas y rurales.

4.1.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión humano y social.

Clave: S Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Imulso)

- S-01-01-E** Todos por la educación básica ^{Proyecto PED}
- S-01-02-D** Gestión social y centros de desarrollo comunitario ^{Proyecto PED}
- S-01-03-D** Proyectos productivos en localidades urbanas y rurales ^{Proyecto Nuevo}
- S-02-01-E** Programa de servicios gerontológicos y geriátricos ^{Proyecto IOED}
- S-02-02-E** Centros para el deporte y la cultura ^{Proyecto PED}
- S-02-03-E** Programa de apoyo a niños talentosos ^{Proyecto Nuevo}
- S-02-04-E** Programa metropolitano de rescate de espacios públicos ^{Proyecto Nuevo}
- S-02-05-E** Programa de rehabilitación de zonas de pobreza ^{Proyecto Nuevo}
- S-03-01-E** Programa Comunidades saludables ^{Proyecto AERYS}
- S-04-01-E** Escuelas de excelencia ^{Proyecto PED}
- S-04-02-E** Sistema municipal de movilidad escolar ^{Proyecto Nuevo}

PEDPlan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II
(Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERYS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

Estrategias

4.1.F.1 FAVORECER LA CULTURA DE LA CONVIVENCIA HUMANA

- Garantizar un alto índice de tolerancia entre personas.
- Respetar a las personas con capacidades diferentes
- Incorporar al proyecto de ciudad a personas originarias de otros países, estados y ciudades.

4.1.F.2 PRIORIZAR APOYOS SOCIALES A PERSONAS MARGINADAS

- Gestionar el reconocimiento de nuevos polígonos de pobreza ante SEDESOL.
- Rediseñar el programa de acceso a becas municipales.
- Actualizar los beneficiados de los programas, techo digno y piso firme con la base de datos del programa zumar contigo.
- Elaborar los proyectos ejecutivos para la introducción de redes de agua potable y drenaje, pavimentación y alumbrado público en las zonas habitacionales marginadas más consolidadas.

4.1.F.3 IMPULSAR A LA MUJER Y FORTALECER LA RELACION AL INTERIOR DEL HOGAR

- Apoyar los proyectos productivos encaminados a mejorar la vida de madres solteras.
- Optimizar el funcionamiento del CENAVI.
- Contar con un número 01 800 para atender casos de violencia intrafamiliar.

- Facilitar la instalación de nuevas guarderías infantiles certificadas cerca de los centros de trabajo de las mujeres.

4.1.C.S.1 REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES DE CULTURA VIAL

- Contar con un lugar donde se impartan educación vial a grupos escolares.
- Impartir cursos a los agentes de tránsito.
- Realizar campaña de concientización sobre la cultura vial.
- Convenir con prestadores de servicio social para que se encarguen de realizar campaña en la vía pública.
- Fomentar la circulación continua con el sistema uno y uno.
- Programa permanente para retirar obstáculos de la vía pública.
- Elaborar un manual de accesibilidad peatonal.

4.1.C.S.2 FOMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES

- Promover la contratación de personas con discapacidad.
- Desarrollar un programa de “ABUELOS EN ACCION”.
- Otorgar becas educativas a personas con discapacidad.
- Promover con las instituciones educativas de incluir a los adultos mayores en cursos regulares de historia o ciencias sociales para compartir experiencias con los alumnos.
- Convenir con los concesionarios del transporte público del municipio descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y estudiantes con credencial.
- Ofrecer apoyos económicos a personas de grupos vulnerables en materia de salud.
- Elaborar un plan maestro de accesibilidad universal.
- Incluir en la reglamentación municipal, normas de diseño y perfiles de puesto para personas con discapacidad.
- Equipar y ampliar el centro gerontológico municipal.
- Credencializar a los adultos mayores moroleonenses que lo requieran.
- Adquirir mobiliario deportivo para adultos mayores y equipar cinco espacios públicos.
- Gestionar mayores recursos para ampliar el programa 70 y más.
- Equipar de una cancha de cachibol en el Centro Gerontológico.

4.1.C.S.3 ESPACIOS DEPORTIVOS DIGNOS

- Ampliar el centro de capacitación deportiva.
- Elaborar el proyecto ejecutivo para una ruta de bicicleta de montaña: PIÑICUARO – AMOLES.

- Activar a la ciudadanía en sus centros de trabajo, educativos y el hogar, todos los días de lunes a viernes de 11:00 a 11:15 hrs., con un programa básico desarrollado y difundido por el H. Ayuntamiento.
- Crear ligas o promover la creación de clubes locales de ciclismo, box, beisbol, tenis y basquetbol entre otros.
- Instituir el domingo deportivo recreativo.
- Crear el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE).
- Generar una ruta ciclista dominical.

4.1.C.S.4 PROMOVER LA CULTURA EN TODO EL MUNICIPIO

- Elaborar el proyecto ejecutivo del museo de la ciudad.
- Diseñar un programa para un museo itinerante en las plazas públicas de la ciudad.
- Realizar eventos culturales de manera permanente.
- Institucionalizar los sábados de tardeadas barriales.
- Realizar anualmente la semana de las artes y la cultura.
- Promover la realización de la feria del libro.
- Gestionar apoyos de empresarios locales para promover a los artistas locales.
- Difundir los eventos de la casa de la cultura.
- Elaborar un diagnóstico sobre nuestras tradiciones.
- Desarrollar un proyecto de identidad local.
- Elaborar un inventario con obras de escritores locales.
- Apoyar a las revistas locales culturales.
- Crear el premio de las letras moroleonesas.
- Ampliar el edificio de la casa de la cultura.
- Construcción de un foro al aire libre.
- Difundir los talleres que se imparten y becas que se ofrecen en la casa de la cultura.
- Elaborar un programa para talleres de artes y oficios.
- Elaborar el proyecto ejecutivo de remodelación del auditorio Antonio Ortiz Mena y convertirlo en el Teatro de la Ciudad.
- Contratar a los Historiadores que han venido trabajando para el municipio para darle continuidad a la obra literaria que tienen en proceso.
- Crear el premio para la difusión del documento histórico y/o foto antigua de Moroleón.
- Seguir promoviendo los eventos tradicionales del día de muertos, así como el carnaval.

4.1.S.1 CONTROL DE VENTA DE ALCOHOL

- Lograr que los negocios que vendan alcohol respeten el horario reglamentario.
- Lograr que los giros comerciales autorizados respeten el permiso en los términos que les fue otorgado.
- Realizar campañas para la prevención de adicciones.
- Establecer convenios con alcohólicos anónimos para la atención de problemas de alcoholismo.
- Realizar un padrón de giros comerciales con la venta de alcohol.

4.1.S.2 IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD

- Desarrollar un programa de baños dignos en las escuelas de zona urbana y rural.
- Adquirir una unidad móvil de atención médica.

4.1.S.3 OFRECER A TODAS LAS FAMILIAS ALGÚN SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

- Elaborar la base de datos de beneficiarios del seguro popular o seguro social del municipio para incluir en la oferta de servicios médicos que brinda el gobierno a los ciudadanos faltantes.
- Instalar dos módulos urbanos y rurales para vacunación permanente y el diagnóstico y canalización de personas con síntomas de enfermedades respiratorias y estomacales.
- Instalar botiquines y cabinas de primeros auxilios en todas las comunidades rurales.
- Ofrecer servicios de brigadas médicas a colonias populares y comunidades rurales.
- Organizar una feria anual para atención de problemas dentales y visuales.
- Crear el Consejo Municipal de Vacunación.

4.1.S.4 ATENDER PROBLEMAS DE SALUD CON MAYOR INCIDENCIA

- Reducir el número de casos de diabetes en el municipio.
- Reducir los casos de bulimia y anorexia.
- Reducir el índice del problema de obesidad.
- Disminuir los niveles de estrés y depresión.
- Mantener un bajo índice de suicidios.
- Crear una campaña permanente para la detección del cáncer de mama y cáncer cervicointrauterino.
- Apoyar al programa “Desayunos Escolares” en jardines de niños llevando un registro de peso y talla en los alumnos.

4.1.E.1 PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES

- Establecer un programa de control y supervisión en las escuelas y espacios de recreación para evitar la venta de drogas y alcohol a menores.
- Establecer campañas permanentes de prevención de la fármaco dependencia en adultos, jóvenes y niños.

- Promover el pago de infracciones y multas con trabajo comunitario.
- Disminuir el índice de jóvenes con alguna adicción.
- Reforzar campañas contra las adicciones.
- Crear programa de atención a jóvenes drogadictos.
- Promover la creación de un centro integral para el manejo de las adicciones.
- Convenir apoyos de las universidades que cuenten con carreras de psicología para atender a los adictos.

4.1.E.2 APOYAR A LA EDUCACION DESDE EL AMBITO SOCIAL

- Crear un banco de útiles escolares en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil para alumnos de familias vulnerables.
- Realizar una campaña permanente de valores en las escuelas primarias.
- Actualizar el marco de oferta educativa media superior, superior y técnica de acuerdo a la demanda empresarial.
- Crear la unidad educadora ciudadana que imparta los sábados cursos de regularización para alumnos con bajas calificaciones en las instalaciones de la presidencia municipal.
- Elaborar el proyecto para el museo del niño.

4.1.E.3 CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN LAS ESCUELAS

- Elaborar el proyecto ejecutivo de aulas emblemáticas de Moreleón.
- Gestionar recursos para la construcción de un video-bachillerato rural.
- Reubicar el Jardín de Niños Cuauhtémoc.
- Crear un acervo de bibliotecas electrónicas para alumnos de primaria y secundaria.
- Diseñar un programa de honores en tu escuela encabezado por el presidente municipal.
- Construir dos bibliotecas públicas virtuales, una en el sur-poniente y la otra en el nor-poniente de la ciudad.
- Gestionar ante las autoridades, estatales y/o federales para la consolidación del programa de escuela digna.

4.1.E.4 RECONOCER LA LABOR DE MAESTROS EJEMPLARES, ALUMNOS SOBRESALIENTES Y TRABAJADORES DEDICADOS

- Reconocer y motivar públicamente a los mejores profesores de las instituciones educativas municipales.
- Instituir premios al mérito académico con los nombres de los maestros sobresalientes en el municipio.
- Crear el observatorio ciudadano para instituciones de educación pública y privadas de Moreleón.

- Elaborar y publicar un catálogo de servicios educativos públicos y privados, difundirlo entre los jóvenes para orientar su vocación profesional.
- Gestionar convenios con el Instituto Mexicano de la Competitividad para desarrollar indicadores específicos que nos comparen y motiven a incrementar en temas específicos la competitividad en la localidad.
- Convenir con las empresas locales para ofrecer a sus empleados la oportunidad de seguir estudiando.
- Promover las campañas de educación abierta.

4.1.E.5 EDUCACION MEDIA SUPERIOR

- Darle seguimiento a la construcción y puesta en operación del CECYTEG plantel Moroleón.
- Gestionar ante la SEP, SEG y/o Universidad de Guanajuato, para que la Preparatoria Oficial Benito Juárez pase a ser pública.

4.2. Administración Pública y Estado de Derecho

En materia de administración pública se busca profesionalizar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del municipio, además de aumentar la autonomía financiera a través de una modernización del catastro y del pago del impuesto predial, así como del aumento de la eficiencia comercial del sistema operador de agua y la optimización del uso de recursos públicos. Adicionalmente de manera regional se busca aumentar los niveles de seguridad e inhibir la infiltración de la delincuencia organizada a la zona.

4.2.1. Objetivo

Fortalecimiento financiero y eficiente del aparato gubernamental.

4.2.2. Objetivos estratégicos y particulares

Desarrollo Institucional.

Objetivo estratégico 1. Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.

Objetivos particulares:

1. Realizar una reingeniería de los servicios públicos de la administración pública.

2. Actualizar los reglamentos obsoletos del municipio.

Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo estratégico 2. Implementar buenas prácticas en la administración.

Objetivo particular:

1. Implementar la norma ISO para gobiernos en la administración municipal.

Finanzas Públicas.

Objetivo estratégico 3. Fortalecer las finanzas y recursos públicos del municipio.

Objetivos particulares:

1. Fortalecer la recaudación del impuesto predial en el municipio.
2. Aumentar la eficiencia comercial del sistema operador de agua potable en el municipio.
3. Implementar un sistema de control y seguimiento de metas y acciones por dependencia.
4. Controlar la gestión de los proyectos estratégicos del municipio.

Planeación Participativa.

Objetivo estratégico 4. Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio.

Objetivos particulares:

1. Promover la participación ciudadana en comités y consejos municipales.
2. Crear la figura técnica que incida en una planeación metropolitana.

Seguridad Pública.

Objetivo estratégico 5. Disminuir la inseguridad pública en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la participación intermunicipal en la seguridad pública subregional.
2. Reducir el paso de delincuentes en el municipio.
3. Implementar la prevención del delito en el municipio.

4.2.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión de administración pública y estado de derecho.

Programas y proyectos

G-01-01-I Gobierno estratégico y revitalización del servicio público ^{Proyecto PED}

G-01-02-E Proyecto de actualización del marco normativo de los municipios ^{Proyecto AERyS}

G -02-01-E Observatorio de gobernanza ^{Proyecto PED}

G-03-01-I Programa de actualización y modernización del catastro municipal ^{Proyecto AERyS}

G-03-02-I Programa de alta eficiencia comercial del sistema operador de agua potable del municipio ^{Proyecto Nuevo}

G-03-03-I Programa de presupuestos de dependencias municipales basado en resultados ^{Proyecto AERyS}

G-03-04-I Creación de oficina de gestión y administración de proyectos estratégicos ^{Proyecto AERyS}

G-04-01-E Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales ^{Proyecto Nuevo}

G-04-02-E Proyecto para la creación del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN)

G-05-01-E Comité intermunicipal de seguridad pública ^{Proyecto AERyS}

G-05-02-E Puesto de Control Militar Táctico ^{Proyecto AERyS}

G-05-03-E Programa municipal de prevención de delitos ^{Proyecto Nuevo}

PEDPlan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

Estrategias**4.2.D.1.1 EJECUTAR EL PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODO EL SISTEMA DE ALUMBRADO INSTALADO**

- Renovación de la infraestructura de instalación, cambios de los equipos de control, reinstalación de lámparas ahorradoras y colocación de sistemas de medición, para el beneficio de toda la comunidad urbana y rural.
- Aplicar programas de inversión para dotar de equipas de energía solar a la comunidad del municipio.
- Desarrollar un censo de la red de alumbrado público que permita mejorar su monitoreo y mantenimiento.
- Adquirir grúas eléctricas, lo que contribuiría en gran medida a la atención más rápida a deficiencias o desperfectos de alumbrado público.

- Reducir los egresos municipales por concepto de energía eléctrica, buscando aplicar nuevas tecnologías y/o fuentes aprovechando las fuentes alternas de energía.
- Promover y desarrollar programas orientados a mejorar la iluminación ornamental de nuestro municipio.
- Desarrollar el proyecto para la instalación de un parque solar en Moroleón.

4.2.D.1.2 REFORMAR ELMARCO REGLAMENTARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

- Establecer el manual de procedimientos de cada una de las dependencias municipales.
- Actualización del marco operativo de los servicios públicos municipales.
- Dar a conocer a los servidores públicos y ciudadanos las leyes y reglamentos municipales para impulsar su cumplimiento.

4.2.D.1.3 APLICACIÓN Y ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEON.

- Reformar el reglamento para actualizar en materia del uso del casco para motociclista, uso de celulares y otros objetos al conducir, exceso de velocidad y otros muchos artículos para adecuarlo a la problemática actual.
- Una vez reformado crear programas y aplicar el reglamento para incidir en el uso del casco protector adecuado así como planes para que el ciudadano conozca y respete el reglamento.
- Realizar operativos de alcoholímetro permanente para atacar la incidencia de conductores en estado de ebriedad así como el subir el monto de la infracción por este motivo.
- Contar con una base de datos y un programa donde se registren los vehículos infraccionados, los dueños de los mismos, así como los conductores infractores que conducían tales vehículos y traer la figura de la revocación y suspensión de la licencia reincidente por motivos y faltas graves al reglamento como conducir alcoholizado o en caso de haber ocasionado daños a terceros habiéndose demostrado la culpabilidad del conductor.

4.2.D.1.4 IMPLANTAR REGLAMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL TRANSPORTE PUBLICO

- Realizar un estudio sobre el transporte público en la ciudad.
- Mejorar el servicio de transporte urbano de la ciudad.
- Cerrar zonas de descarga del transporte pesado fuera de la ciudad para que no entren a la misma.
- Crear un programa para que en un lapso no mayor a 10 años las unidades actuales del servicio de transporte urbano sean cambiadas por unidades de dimensiones más pequeñas para que no afecten al tráfico ni la circulación.

- Que una unidad no pueda estar en circulación por más de 5 a 10 años a partir de los años de construcción es decir del modelo para buscar tener unidades más seguras.

4.2.D.I.5 IMPLANTAR LA CERTIFICACION ANUAL DE CONDUCTORES PARA QUE PUEDAN CONDUCIR UN VEHICULO DEL TRANSPORTE URBANO

4.2.D.I.6 SERVIDORES PUBLICOS Y PLATAFORMA TECNOLOGICA EFICAZ Y EFICIENTES

- Realizar un diagnóstico de perfil y capacidad de acuerdo al servicio de carrera.
- Implementar un buzón de quejas en contraloría para servidores públicos.
- Desarrollar indicadores para evaluar el desempeño de las diferentes áreas de la administración pública municipal.
- Elaborar una página web donde se pueda consultar el nombre, puesto, perfil y curriculum de todos los empleados de la presidencia municipal.
- Eficientar la comunicación interdependencias a través de la red de fibra óptica local para transmitir datos de manera más expedita, elaborar una plataforma para compartir datos y archivos mediante formatos similares en las dependencias de gobierno.
- Elaborar un diagnóstico de los equipos de cómputo del municipio.
- Desarrollar un reglamento de uso, resguardo, manejo y contenido de la información en los equipos de cómputo del municipio.
- Fortalecer la certificación del programa más.
- Eficientar el módulo de información y atención ciudadana.
- Implementar un programa de audiencias públicas del alcalde con los ciudadanos.
- Crear la Jefatura de Planeación y Desarrollo Municipal.

4.2.T.R.1 MANTENER INFORMADOS A TODOS LOS CIUDADANOS DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION

- Establecer medios de comunicación que permita a todos los actores sociales conocer con transparencias las acciones de gobierno.
- Estrechar los contactos de la administración con los principales grupos sociales y líderes de opinión.
- Establecer una relación de respeto y profesionalismo con los medios de comunicación.
- Generar una comunicación interna oportuna, clara y precisa.
- Publicar gacetas informativas.
- Publicar un poster de actividades y obras.

4.2.F.P.1 FORTALECER LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO

4.2.P.P.1 ESTABLECER UNA ALIANZA CONTODOS LOS SECTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO

- Crear el observatorio ciudadano de seguridad.
- Trabajar de manera conjunta con consejos ciudadanos y comisiones de trabajo.

4.2.P.P.2 INCLUIR A LA JUVENTUD EN LOS PLANES Y PROYECTOS DE GOBIERNO

- Fortalecer el consejo de la juventud.
- Desarrollar una olimpiada municipal entre jóvenes de los 18 a los 25 años de edad.
- Fortalecer el programa Voz Joven.
- Impartir conferencias de jóvenes para jóvenes.
- Incluir la participación de los jóvenes en los diferentes consejos municipales.
- Vincular a los jóvenes emprendedores a microcréditos para proyectos innovadores.
- Concientizar a los jóvenes de los riesgos de enfermedades de transmisión sexual, de embarazos a edad temprana, de las adicciones y al autoprotección.
- Crear una página web para adolescentes y desarrollar un chat en vivo permanente donde puedan resolverse dudas, compartir experiencias, denunciar de manera anónima, orientar e informar.
- Gestionar ante la Universidad de Guanajuato, la SEP y la SEG la construcción de una Preparatoria Pública.

4.2.P.P.3 CONTAR CON UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA

- Crear el observatorio ciudadano de seguridad de Moreleón.
- Incrementar el número de los comités de participación ciudadana.
- Elaborar una estrategia para implementar talleres de diseño participativo para las obras de gran impacto social.
- Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo de Moreleón.
- Abrir un buzón de proyectos y propuestas ciudadanas en el IMPLAN.
- Organizar los foros de capacitación gubernamental vecinal.
- Actualizar el reglamento del Consejo de planeación y desarrollo municipal.
- Crear el consejo ciudadano para el desarrollo económico y comercio formal textil de Moreleón para la dignificación de espacios, corredores y avenidas comerciales de la ciudad.
- Crear el Instituto de la Cultura Moreleonés y conformar su consejo ciudadano.
- Establecer convenios con las colonias de paisanos residentes en el extranjero para apoyar proyectos de comercialización, culturales, fundaciones y cualquier tipo de apoyo e intercambio con su comunidad de origen.
- Convenir con TELMEX para dotar de internet gratuito en los espacios públicos de la ciudad.
- Implementar el proyecto del DIGIBÚS de manera coordinada con las Organizaciones de la Sociedad Civil, para capacitar en las comunidades y zonas marginadas el uso de equipos de cómputo y navegar en internet.
- Promover entre las asociaciones y empresas locales el "Apadrinamiento" de alumnos.

4.2.S.P.1 EFICIENTAR EL TRABAJO DEL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA

- Instalación de cámaras en la zona urbana que requieran.
- Elevar el número de elementos profesionales.
- Coordinar las acciones de los distintos niveles de gobierno en materia de seguridad para realizar operativos que incidan en la disminución del índice delictivo.
- Analizar periódicamente el desempeño de los comandantes y responsables de las distintas zonas en su eficacia de la disminución y combate a la delincuencia.
- Disminuir el índice delictivo.
- Disminuir el índice de robo de motocicleta.

4.2.S.P.2 EFICIENTAR LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 066

- Capacitar a todo el personal de la central de emergencias 066.
- Mejorar el tiempo de respuesta en llamadas.
- Adquirir nuevos radios e instalar un repetidor para mejorar el sistema de comunicación.
- Crear conciencia en los ciudadanos de la función de la central de emergencias.
- Instalar "Botones de seguridad" en lugares conflictivos.

4.2.S.P.3 CREAR PROGRAMA DE MOTIVACION

- Mejorar las condiciones laborales del policía.
- Creación del consejo de honor y justicia.
- Nombrar al policía del mes y otorgarle alguna gratificación.
- Reconocer el trabajo de los elementos que permitan disminuir el índice delictivo.
- Permitir el escalonamiento de puestos.

4.2.S.P.4 CAMBIAR CONDUCTA E IMAGEN DE POLICIAS

- Mejorar la percepción que tiene la ciudadanía de la Dirección de Seguridad Pública.
- Instituir un diseño de patrullas no sujeto a periodos de tres años.
- Capacitar constantemente a elementos de policía en atención al ciudadano.
- Mejorar la amabilidad del elemento de policía hacia la ciudadanía.
- Aprovechar los datos del sistema de información de seguridad pública del Estado de Guanajuato.

4.2.S.P.5 DESTINAR ELEMENTOS POLICIACOS A BARRIOS CONFLICTIVOS

- Convenir con vecinos apoyo a la policía que cuidaran su barrio.
- Motivar la confianza del ciudadano en el policía de barrio.
- Seleccionar a elementos de probada honestidad y eficiencia.

4.2.S.P.6 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES

- Fomentar la honorabilidad, honestidad y autoestima del elemento policial.
- Construir las etapas 2 a la 5 del Edificio de Seguridad Pública Municipal.

- Adquirir armas cortas y armas largas.
- Contar con un parque vehicular suficiente.
- Proporcionar al personal el seguro de vida y seguro social.
- Adquirir un terreno y construir el área de tiro.
- Adquirir uniformes, chalecos antibalas, equipo antimotines, forniture o cinto de trabajo necesarios.

4.2.S.P.7 MANTENER A LOS ELEMENTOS CON CONOCIMIENTOS ACTUALIZADOS

- Construir aulas para capacitación.
- Exigir educación de academia a comandantes y mandos medios.
- Impartir cursos dirigidos a personal administrativo, personal operativo, mandos; en materia legal y jurídica, en manejo de situaciones de estrés, de defensa personal, de primeros auxilios, de motivación personal, de relaciones humanas y públicas.

4.2.S.P.8 DOTAR A PROTECCION CIVIL DE HERRAMIENTAS PARA EVITAR DESASTRES

- Construcción del centro regional de capacitación en emergencias.
- Construcción de un centro de emergencias municipal que incluya instalaciones para Bomberos y Cruz Roja.
- Incrementar la participación ciudadana en programa de protección Civil.
- Fortalecer la infraestructura, capacitación y equipamiento de la unidad de Protección Civil, Cruz Roja y H. Cuerpo de Bomberos.
- Consolidar el consejo municipal de Protección Civil.
- Instrumentar programas de protección civil apoyados en simulacros e inspecciones enfocadas a la atención de situaciones de emergencia que se presenten en nuestro municipio.
- Elaborar el atlas de riesgo del municipio.
- Elaborar el plan de contingencias municipal.
- Reclutar un mayor número de voluntarios para participar con eficacia en la prevención y auxilio de la población.

4.2.S.P.9 CREAR UNA CULTURA DE PROTECCION CIVIL A PARTIR DE LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA

- Informar de las medidas de autoprotección para que cada habitante sea capaz de velar por su integridad, la de su familia y su patrimonio.
- Crear comités operativos en materia de protección civil a grupos voluntarios para identificar zonas susceptibles de riesgos y desastres y su atención.
- Implementar un módulo para otorgar información y monitoreo sobre el desarrollo de los fenómenos meteorológicos.

- Lograr una mayor participación de los habitantes de las comunidades rurales, para prevenir y combatir los incendios forestales.
- Establecer procedimientos operativos que garanticen una inmediata y eficaz respuesta a las situaciones de desastre, emergencia y alteración de la tranquilidad pública.
- Realizar campañas de prevención de accidentes en el manejo de materiales peligrosos.
- Asesorar a instituciones públicas y privadas en la formación de brigadas contra incendio, evacuación, primeros auxilios, búsqueda y salvamento.

4.2.S.P.10 ELBORAR PLANES INTEGRALES EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD, EMPRESARIOS, INSTITUCIONES SOCIALES, EDUCATIVAS Y RELIGIOSAS.

- Crear un departamento de Planeación Policial.
- Adquirir Sistemas de posicionamiento global (GPS).
- Implementar la unidad de Policetos.
- Aumentar el número de casetas móviles
- Incrementar el número de radios portátiles.
- Diseñar operativos de alto impacto.
- Desarrollar operativos para la prevención de faltas administrativas y los delitos más frecuentes.
- Consolidar el Consejo Municipal de Seguridad Publica como instrumento de vinculación con la comunidad.
- Implementar mecanismos de control de seguimiento de sus planes, los cuales deberán ser planeados de una manera sistemática y ser el resultado de procesos de diagnóstico, análisis, identificación de problemas y oportunidades y sus estrategias deberán ser definidas y orientadas a objetivos.

4.3. Economía

En materia económica, se busca apoyar a los empresarios locales a través de capacitación técnica y profesional, impulsar el desarrollo de la cadena fibras-textil-vestido y explotar la oportunidad de llevar sus productos a nuevos mercados, e impulsar el desarrollo de actividades que son potencialmente factibles en el municipio.

4.3.1. Objetivo

Fortalecimiento de las empresas fibras-textiles-vestidos.

4.3.2. Objetivos estratégicos y particulares

Educación para la competitividad.

Objetivos estratégicos 1. Implementar el capital humano y mano de obra calificada en actividades afines a las actividades y vocaciones económicas del municipio.

Objetivos particulares:

1. Impulsar la capacitación y certificación de acuerdo a las vocaciones económicas del municipio.
2. Incrementar la oferta educativa de nivel técnico superior universitario y profesional.
3. Contar con un espacio para desarrollar el arte artesanal y textil

Innovación y desarrollo tecnológico.

Objetivos estratégicos 2. Detonar centros de investigación de acuerdo las necesidades de los sectores económicos de la zona metropolitana.

Objetivos particulares:

1. Construcción de centros de investigación en la zona metropolitana.

Empresa y empleo.

Objetivos estratégicos 3. Impulsar las cadenas productivas dentro y fuera de la zona metropolitana.

Objetivos particulares:

1. Consolidar el desarrollo acuícola del municipio.
2. Impulsar la agricultura protegida en zona rural.

3. Fortalecer la cadena fibras –textil-vestido en el municipio.
4. Contar con espacios para el comercio de productos textiles en la zona metropolitana.
5. Impulsar los servicios y productos turísticos del municipio.
6. Fortalecer el asociacionismo de los pequeños productores locales.
7. Crear un centro de capacitación municipal enfocada a la cultura emprendedora.

Infraestructura y logística.

Objetivos estratégicos 4. Mejorar la conectividad del municipio.

Objetivos particulares:

1. Mejorar la red carretera y de caminos rurales en el municipio.
2. Aumentar la participación en nuevos mercados de los productores locales.
3. Comercializar productos a través de corredor económico en zona metropolitana

4.3.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión económica.

Clave: **E** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

E-01-01-E Centro de expositor textil ^{Proyecto Nuevo}

E-01-02-D Programa de incentivos para aumentar la oferta educativa a nivel profesional
^{Proyecto Nuevo}

E-01-03-E Centro de capacitación artesanal y textil ^{Proyecto Nuevo}

E -02-01-I Programa de incentivos para aumentar el establecimiento de centros de investigación de áreas estratégicas de la zona metropolitana ^{Proyecto Nuevo}

E-03-01-D Centro acuícola ^{Fundación Nuevo}

E-03-02-D Proyectos productivos de viveros e invernaderos ^{Proyecto Nuevo}

E-03-03-D Integración al clúster de Textil ^{Proyecto AERyS}

E-03-04-D Outlet textil ^{Proyecto Nuevo}

E-03-05-D Integración al clúster de turismo del Estado de Guanajuato ^{Fundación Metrópoli}

E-03-06-E Programa de asociacionismo de pequeños artesanos ^{Proyecto Nuevo}

E-03-07-I Centro municipal de liderazgo y emprendedurismo ^{Proyecto PED}

E-04-01-E Programa integral de mejora y mantenimiento de la red de carreteras municipales y caminos rurales ^{Proyecto AERyS}

E-04-02-D Programa de comercialización de productos locales en nuevos mercados ^{Proyecto Nuevo}

E-04-03-D Corredor Económico Metropolitano ^{Proyecto Nuevo}
PEDPlan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II
(Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

Estrategia

4.3.E.E.1 FORTALECER EL SECTOR EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO

- Gestionar ante el gobierno federal la construcción del Centro Expositor Textil, compromiso adquirido por el Presidente de la Republica, en la ciudad de Irapuato, Gto.
- Crear una zona industrial de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.
- Contar con un centro comercial en el sur poniente de la ciudad, en los terrenos de la ex plaza de toros
- Gestionar la instalación de un hotel business class en el municipio.
- Desarrollar un registro municipal de empresas.
- Realizar una consulta pública entre los empresarios del ramo textil para resolver la problemática y gestionar los apoyos ante las diferentes instancias de gobierno.
- Crear el comité y consejo consultivo empresarial.
- Apoyar al Grupo Textil Guanajuato para impulsar la generación de más empleos en la localidad.
- Vincular a la micro, pequeña y mediana empresa.
- Desarrollar un padrón de proveedores locales.
- Elaborar un plan de negocios para la industria de la confección.
- Seguir impulsando la Expo Textil Moreleón

4.3.E.E.2 IMPULSAR LA DIVERSIFICACION DE ATRACTORES DE MORELEON

- Ampliar la gestión de trámites a través de servicios digitales.
- Eficientar el servicio de la ventanilla única de apertura de empresas.
- Concurrir recursos económicos con la iniciativa privada para la promoción de

Moroleón en medios de difusión masivos.

- Vincular a los organismos empresariales con el sector educativo.
- Desarrollar un Centro México emprende en coordinación con el Grupo Textil Guanajuato y la Canaco.
- Apoyar la inversión de empresas foráneas en el municipio.
- Gestionar la promoción del inventario textil de los empresarios locales en otros municipios.
- Elaborar un programa coordinado entre empresarios locales para que los visitantes que consuman, pernocten y visiten Moroleón, reciban paquetes promocionales y tarifas preferenciales.
- Diseñar el proyecto de tarjeta de incentivos Moroleón para el comprador frecuente.
- Actualizar y dar continuidad la campaña turística "Moroleón está de Moda".
- Continuar con las obras del Parque Eco Turístico en la comunidad de Amoles.
- Elaborar el Plan Maestro para el área turística de la presa de Quiahuyo.
- Involucrar a los residentes de los diferentes puntos turísticos en el desarrollo y capacitación de las ventajas competitivas de sus puntos geográficos.
- Modernizar y adecuar el Parque Zoológico Áreas Verdes, con un restaurante formal, restaurantes de comida rápida, mejorar los juegos infantiles, y habilitar un área de deportes extremos.

4.3.E.E.3 ELEVAR LA COMPETITIVIDAD EN TODOS LOS SECTORES Y ACTORES DE MOROLEON

- Crear el Instituto Municipal para la Competitividad.
- Crear una Universidad Textil.
- Contar con un instituto de capacitación y certificación permanente para los trabajadores.
- Promocionar la creación de empresas de servicios de mantenimiento de maquinaria del sector.
- Promover el entrenamiento de técnicos Moroleoneses en el extranjero.
- Empadronar a los vendedores ambulantes.
- Recuperar la propiedad para emprendedores locales de mercado.
- Ordenar al comercio ambulante en el primer cuadro de la ciudad.
- Desarrollar una feria anual de empleo y elaborar un inventario digital de oportunidades laborales para la bolsa de empleo entre empresarios y solicitantes.
- Promover de manera coordinada con la Canaco un programa de formación de emprendedores.
- Desarrollar una feria del emprendedor de manera coordinada con las instituciones educativas.

4.3.I.L.1 CONECTIVIDAD VIAL

- Desarrollar en coordinación en la comisión del Ayuntamiento, IMPLAN y COPLADEM la lista priorizada de obras públicas divididas por categorías.
- Construcción del Enlace Carretero Sur.
- Construcción del Boulevard Nor Poniente Ramal 16 de Septiembre.
- Construcción del Boulevard Circuito Moroleón tercera etapa y su glorieta.
- Construcción del Boulevard Prolongación Aquiles Serdán.
- Construcción de la Prolongación Pipila.
- Construcción del Ramal Circuito Moroleón – Libramiento Sur (Carr. La Ordeña).
- Pavimentación del Camino Moroleón – Los Amoles.
- Asfaltado del Camino Rancho El Cerro – El Salto.
- Asfaltado del Camino Moroleón – Tupataro, tramo faltante.
- Mantenimiento a caminos rurales.

4.4. Medio Ambiente y Territorio

En materia de medio ambiente y territorio, se busca promover acciones que ayuden a tener un uso más racional del agua, acondicionar espacios naturales para el esparcimiento de la población, reforestar y cultivar agua, promover el pago de servicios ambientales en las zonas que por su valor ambiental y natural se requiera conservar o aprovechar sustentablemente y el participar activamente en la planeación y consolidación de la zona metropolitana.

4.4.1. Objetivo

Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.

4.4.2. Objetivos estratégicos y particulares

Agua.

Objetivos estratégicos 1. Implementar una cultura del agua en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Promover la modernización de los sistemas de riego en la agricultura.
2. Mejorar la eficiencia de la red de distribución de agua potable en municipio.
3. Mejorar los sistemas de distribución de agua potable de localidades con más de 5,000 habitantes.
4. Mejorar la calidad urbana y ambiental del arroyo Amoles.

Cambio climático.

Objetivos estratégicos 2. Impulsar acciones para reducir el cambio climático en la región.

Objetivos particulares:

1. Impulsar la generación de fuentes renovables y energía limpia en el municipio.
2. Generar acciones que incidan en una disminución de la huella de carbono del municipio.

Biodiversidad.

Objetivos estratégicos 3. Aprovechar sustentablemente los ecosistemas de los municipios.

Objetivos particulares:

1. Implementar buenas prácticas en materia de recolección traslado y confinamiento de residuos sólidos urbanos.
2. Impulsar el aprovechamiento sustentable del Cerro de los Amoles.

Regiones.

Objetivos estratégicos 4. Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional.

Objetivos particulares:

1. Instaurar una agenda de trabajo regional.
2. Crear la figura técnica que incida en una planeación metropolitana.
3. Controlar el uso sustentable del agua en la administración municipal.

Ciudades.

Objetivos estratégicos 5. Impulsar el desarrollo sustentable en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Contar con un instrumento técnico normativo en materia ambiental y territorial en la zona metropolitana.
2. Incrementar la integración vial de los tres municipios que conforman la zona metropolitana.

Vivienda.

Objetivos estratégicos 6. Controlar el crecimiento de los asentamientos humanos en zona de riesgo.

Objetivos particulares:

1. Normar el crecimiento de los asentamientos humanos en zona de riesgo.

4.4.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión medio ambiente y territorio.

Clave: **A** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

A-01-01-E Programa de agricultura protegida ^{Proyecto Nuevo}

A-01-02-E Programa sistemas y redes de distribución de agua potable eficientes ^{Proyecto AERyS}

A-01-03-E Programa agua potable en tu comunidad ^{Proyecto AERyS}

A-01-04-E Parques lineales y rescate del arroyo Amoles ^{Proyecto Nuevo}

A -02-01-I Centro de energías alternas ^{Proyecto Nuevo}

A -02-02-I Programa de forestación y captación de agua de lluvia ^{Proyecto Nuevo}

A-03-01-E Programa Municipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos ^{Proyecto nuevo}

A-03-02-E Programa de uso sustentable y pago de servicios ambientales del ANP Cerro de los Amoles ^{Proyecto Nuevo}

A-04-01-E Agenda de trabajo municipal en coordinación con la Agencia de Desarrollo Regional ^{Proyecto AERYS}

A-04-02-E Instituto Metropolitano de Planeación ^{Proyecto Nuevo}

A-04-03-E Consejo Municipal para Manejo Integral y Tecnificación del Agua ^{Proyecto Nuevo}

A-05-01-E Programa Metropolitano de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial ^{Proyecto Nuevo}

A-05-02-E Libramiento metropolitano ^{Proyecto Nuevo}

A-06-02-E Programa de Control de Asentamientos Humanos en zonas de riesgos ^{Proyecto Nuevo}

PED Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERYS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

Estrategia

4.4.A.1 USAR TECNOLOGIAS MODERNAS QUE PERMITAN APROVECHAR EN SU TOTALIDAD EL AGUA.

- Instalar plantas de tratamiento en los Fraccionamientos habitacionales.
- Reutilizar de manera intensiva el agua gris para uso doméstico e industrial.
- Reducir la cantidad de litros utilizados por el Municipio de agua subterránea.
- Identificar los puntos geográficos que son utilizados para recargar los mantos acuíferos para evitar el desarrollo de asentamientos humanos o industriales.

4.4.A.2 CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO PARA LA CONDUCCIÓN Y MANEJO DEL AGUA

- Elaboración de una catastro de agua potable y drenaje.
- Realizar una sectorización de redes de agua potable.
- Elaborar un manual de funcionamiento de los comités rurales de agua potable.

4.4.C.C.1 FOMENTAR LA CULTURA DEL RECICLAJE

- Reconocer a las instituciones educativas que promuevan programas de reciclaje.
- Implementar de manera anual un reciclón para desechos de basura electrónica.

- Desarrollar talleres de composta orgánica de manera mensual para instituciones educativas.
- Elaborar un diagnóstico para el uso del biogás del relleno sanitario y biodigestores en las plantas de tratamiento de agua residual para su uso en alumbrado público.
- Firmar convenio con Verde MX, para la gestión y diseño para la construcción de un jardín vertical.
- Realizar el primer mercado del trueque ecológico, intercambiando vidrio, papel, cartón, botes y latas de aluminio de bebidas, botellas de pet y tetrapak por productos agrícolas (lechugas, nopales, espinacas, jitomates, plantas y flores).
- Firmar con la empresa PACTECK un convenio para la compra de pet.
- Promover entre las organizaciones de la sociedad civil la instalación de una planta para generar biodiesel a partir de aceite vegetal.
- Promover el uso de etiquetas recicladas y productos con pocos envoltorios en la venta de productos textiles.

4.4.B.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA EL RESCATE E INCREMENTO DE AREAS VERDES Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO

- Promover la publicación y ejecutar del Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio.
- Dar mantenimiento a los parques recreativos y deportivos.
- Impulsar la construcción de más áreas verdes y/o pulmones en la mancha urbana.
- Promover entre la población la celebración de campañas de limpieza y mantenimiento de parques y jardines.
- Convenir con vecinos para que apoyen la vigilancia de parques y jardines.

4.4.B.2 PROMOVER ACCIONES DE CONTROL EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD, EMPRESAS, INSTITUCIONES Y GOBIERNO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES QUE GENEREN MENOS CONTAMINACIÓN A LA ATMOSFERA.

- Implementar operativos trimestrales de verificación vehicular. (revisar situación motocicletas).
- Garantizar a través del registro vehicular que los programas de verificación vehicular sean más eficientes. (constantes, convenio FOAM).
- Realizar verificaciones mensuales ambientales a fábricas. (convenio IEG, PROFEPA).
- Crear una unidad verificadora de medición de puntos de ozono (estación de monitoreo ambiental IEG).
- Aplicar auditorías ambientales para conocer el desempeño de las empresas y aplicar medidas preventivas y correctivas necesarias (convenio PROFEPA).
- Crear la Dirección de Preservación del Medio Ambiente (actualmente Jefatura de Ecología)

- Promover campañas sobre el cuidado del aire en instituciones educativas y medios de comunicación.

4.4.B.3 EVITAR LA BASURA EN VÍA PÚBLICA Y EN EDIFICIOS PÚBLICOS. ADEMÁS DE INCULCAR A LA SOCIEDAD HÁBITOS DE LIMPIEZA.

- Rediseñar el sistema de recolección de residuos sólidos del municipio.
- Colocar un contenedor en cada escuela donde se permita la separación de los residuos.
- Consolidar la campaña “Juntos por un Moroleón limpio”.
- Colocar en la ciudad botes de basura a cada 100 metros en el centro histórico, paraderos de autobuses y avenidas principales.
- Vigilar la ubicación y clausura coordinada con la autoridad estatal de tiraderos clandestinos.
- Promover la creación de estaciones de recepción de pet, cristal, periódico y cartón en zona urbana.
- Implementar el programa de barrido manual en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública para el pago de faltas administrativas con trabajo social.

4.4.B.4 PROTEGER LA FLORA Y FAUNA NATIVA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

- Ampliar el vivero municipal para incrementar la donación de árboles en zona urbana y rural.
- Crear el banco de semilla de flora municipal.
- Generar dos proyectos para bosques urbanos con el apoyo del IEG.
- Elaborar el proyecto del parque lineal de Moroleón.
- Gestionar la construcción de un Zoológico Metropolitano.

4.4.B.5 CONTRIBUIR AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- Gestionar recursos para el aprovechamiento eco turístico de la zona natural protegida del cerro de los Amoles.
- Desarrollar un programa para la implementación de las estrategias del Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio.

4.4.R.1 APOYO Y TECNIFICACION DEL CAMPO

- Incrementar las gestiones para el apoyo al programa de jornaleros
- Convenir con el IEG para el desarrollo de proyectos sustentables en comunidades.
- Fomentar el cooperativismo y el desarrollo de marcas propias para el productor local.
- Gestionar apoyos para la instalación de invernaderos o acolchados.
- Promover la inocuidad agroalimentaria.
- Crear un tianguis para artesanías, productos alimenticios típicos y dulces.
- Gestionar recursos para incrementar el número de obras realizadas en caminos

saca cosechas.

- Incrementar el apoyo a subsidios para compra de insumos agrícolas.
- Becar a los productores y comercializadores en estudios profesionales, diplomados o cursos en las instituciones que impartan carreras agrícolas del estado de Guanajuato.
- Coordinación para el desarrollo de proyectos productivos.
- Desarrollar un proyecto de guarderías y baños públicos dignos en comunidades.
- Construir una casa de capacitación para el desarrollo rural.

4.4.C.1 HABILITAR PLAZOLETAS

- Trabajar con el COPLADEM y la comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano para la priorización de obra en Plazoletas.
- Gestionar apoyos federales y estatales en materia de infraestructura urbana.
- Remodelar el camellón de la Avenida Puebla y el Boulevard Ponciano Vega
- Plaza del Jardín Principal.
- Plaza calle El Cartero.
- Plaza El Jinete – Heriberto Jara.
- Construcción de Plaza Cívica, en La Soledad.
- Construcción de Plaza Cívica en La Ordeña.
- Construcción de Plaza principal en Los Amoles.

4.4.C.2 EVITAR LA ANARQUÍA EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

- Asegurar que en los polos de desarrollo rural, el desarrollo económico considere primordialmente la preservación del medio ambiente.
- Supervisar toda obra o actividad que integre su manifiesto de impacto ambiental y la implementación del contenido de sus acciones.
- Actualizar la normativa relativa al uso y aprovechamiento del suelo, inmuebles y construcciones del municipio.

4.4.C.3 PLANEACION Y OREDNAMIENTO DEL TERRITORIO

- Generar un banco de proyectos ejecutivos municipal administrado por el IMPLAN.
- Elaborar un plan de movilidad para el municipio.
- Diseñar e implementar un sistema de información geográfica municipal.
- Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2033.
- Aplicar el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Moroleón.
- Elaborar un Manual de Accesibilidad Peatonal.

4.4.C.4 MOROLEON COMPETITIVO

- Diseñar un código urbano para avenidas urbanas principales y acceso a la ciudad.
- Diseñar un proyecto de Imagen Urbana para las Avenidas América y Puebla.
- Diseñar una red de áreas verdes, espacios deportivos, plazas y plazoletas en la zona

urbana.

- Gestionar la instalación en el municipio de empresas dedicadas a la fabricación de motocicletas y sus complementos accesorios.
- Mejorar la imagen urbana de la ciudad.
- Mejorar la imagen urbana de los edificios propiedad del municipio.
- Continuar con el programa de señalización y nomenclatura vial.
- Elaborar los proyectos ejecutivos para ocultar las instalaciones aéreas en el centro histórico de Moroleón.
- Iniciar una campaña de regularización de anuncios publicitarios, así como el retiro de los que se encuentran en desuso.
- Hacer cumplir el Reglamento de Anuncios municipal.
- Desarrollar campañas en pro de una Moroleón más limpio.
- Elaborar un plan maestro para el retiro de obstáculos en la vía pública en toda la ciudad.
- Elaborar un plan maestro para la zonificación de la reserva del equipamiento urbano de Moroleón.
- Elaborar un proyecto para la ubicación de estacionamientos en la vía pública y propiedad privada en el centro histórico de Moroleón.
- Elaborar los proyectos para una plaza de toros, centro de convenciones, museo local, teatro municipal, biblioteca virtual, instalaciones de la feria, entre otros.
- Elaborar un proyecto ejecutivo para la reubicación de la presidencia municipal en el predio que ocupa actualmente el Palenque Municipal y el Taller Municipal, sobre el Boulevard Ponciano Vega.
- Crear una oficina de gestión de trámites municipales en la zona sur de la ciudad.
- Adquirir reserva territorial.

4.4.C.4 TRANSPORTE PUBLICO

- Elaborar un diagnóstico integral sobre el transporte público en la ciudad.
- Actualizar el reglamento de tránsito y transporte.
- Gestionar ante el fondo nacional de infraestructura para invertir en un sistema integral de transporte (sit) de Moroleón de acuerdo al plan de movilidad.
- Reubicar la estación de ascenso y descenso de autobuses foráneos y sub urbanos ubicadas actualmente en la explanada Jaime Nunó a las colonias El Ranchito y El Jinete.
- Convenir con el municipio de Uriangato una línea de transporte metropolitana, substituyendo al sin número de rutas foráneas que cruzan a Moroleón.

4.4.C.5 INFRAESTRUCTURA VIAL

- Elaborar un plan de señalización vertical, mantenimiento vial y bacheo en la zona

urbana.

- Rediseñar el esquema de estacionamiento en la vía pública.
- Generar un plan de referencias geográficas en base a hitos en glorietas.
- Desarrollar un programa de imagen urbana para camellones en zona urbana.
- Desarrollar el proyecto “Puertas Moroleón”, magnificando los accesos a la ciudad.
- Elaborar un reglamento para la construcción de proyectos en la modalidad de Asociación Público y Privada.
- Desarrollar de manera coordinada con el IMPLAN un análisis y propuestas de solución para los nodos conflictivos viales del municipio en zona urbana.
- Elaborar y gestionar ante el ISSEG o las APP para la construcción de estacionamientos públicos en la explanada Jaime Nunó y explanada del Mercado Hidalgo.

4.4.C.6 INFRAESTRUCTURA URBANA

- Construcción del rastro tipo tif segunda etapa.
- Edificio de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y 066 etapa 2 a la 5.
- Pavimentación de la calle Bronce.
- Pavimentación de la Avenida el Terrero.
- Rehabilitación del Parque Quiahuyo.
- Construcción del colector sanitario de la zona conurbana Moroleón-Uriangato.
- Colector de áreas pluviales en zona metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria.
- Rehabilitación del gimnasio de la unidad deportiva nueva.
- Campo de beisbol infantil en el fraccionamiento El Potrillo I.
- Pavimentación de calle de acceso al plantel CECYTEG.
- Rehabilitación de la calle Comercio.
- Ampliación de red de drenaje sanitario en la comunidad de Piñicuar.
- Ampliación de red de drenaje sanitario en la comunidad de El Salto.
- Restauración de los portales y jardín principal 4ta. y 5ta., etapa.
- Rehabilitación de la calle Churubusco.
- Rehabilitación de la calle Diamante.
- Aprovechamiento integral de la fuente de abastecimiento de agua potable, manantial de ojo de agua de Piñicuar.
- Acondicionamiento y protección del ojo de agua en la comunidad de Quiahuyo.
- Pavimentación de la calle Vicente Guerrero en la comunidad de Cepio.
- Proyecto Ejecutivo para convertir el Edificio que actualmente ocupa la Presidencia Municipal, y convertir en un espacio cultural, en base a una Biblioteca Virtual, Centro de cómputo, Centro de Wi-Fi, Áreas de Tecnología Interactiva y Museo de la

Ciudad.

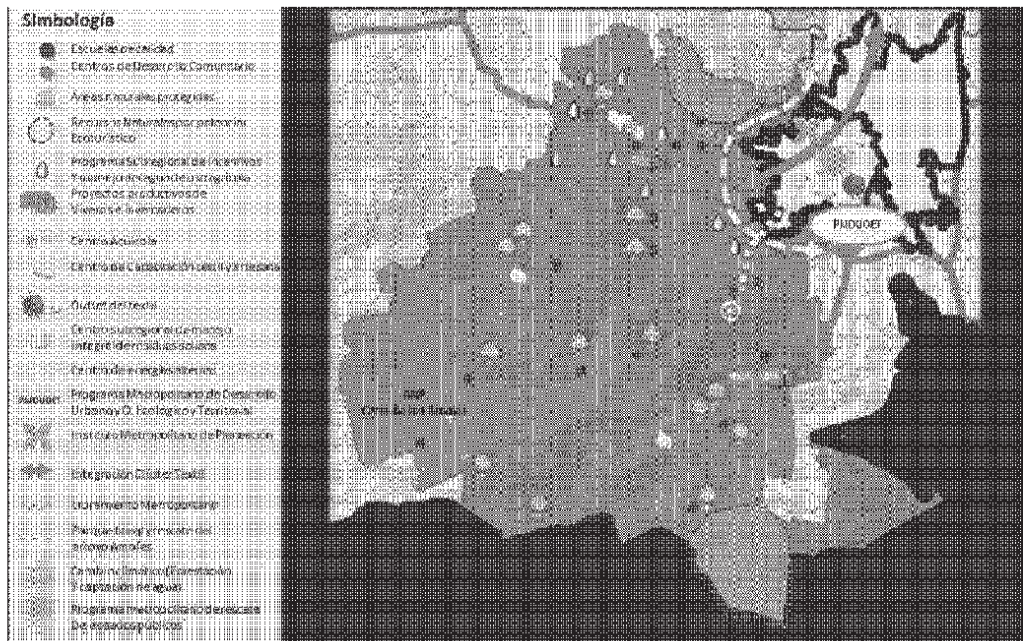
4.4.V.1 APOYAR A TODOS LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA

- Promover y vincular para que cada familia cuenta con una vivienda propia.
- Elaborar un plan de negocios para el Instituto Municipal de Vivienda de Moreleón.
- Adquirir una reserva territorial para vivienda a través de la COVEG.
- Convenir con FONHAPO y COVEG para el apoyo en la construcción de vivienda.
- Regularizar 10 asentamientos humanos para entrega de escrituras, por medio de CIVIPA.
- Facilitar la expedición de permisos para la autoconstrucción a personas de escasos recursos.
- Incrementar el número de apoyos que otorga la presidencia para la compra de materiales de construcción.
- Incrementar el número de apoyos que otorga el DIF, del programa Mi casa DIFerente.

4.5. Modelo de desarrollo territorial

En cuanto al modelo de desarrollo ambiental y territorial, se considera una estrategia de integración metropolitana y otra al interior del municipio. En el caso de la primera se deberá conformar plenamente con los municipios de Uriangato y Yuriría, a nivel carretero a través de un libramiento metropolitano, y a nivel económico y social a través de aquellos proyectos estratégicos de la zona que complementarán los servicios y equipamientos urbanos metropolitanos o regionales.

Mapa 5. Morelón. Modelo de desarrollo ambiental y territorial, 2012.



Fuente: elaboración IPLANEG, 2012.

Hacia el interior del municipio, se pretende integrar las localidades rurales del municipio a través de la mejora de las condiciones de la red de carreteras municipales y caminos rurales, lo que seguramente les permitirá acceder a más oportunidades de desarrollo, además de ser una acción que complementa a aquellos proyectos productivos a realizarse en dichas comunidades.

5. Lineamientos de seguimiento y evaluación

En materia de seguimiento y evaluación del Plan, es necesario mencionar que dé inicio la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

El Reglamento de la Ley de Planeación puntualiza que los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales deberán ser integrados por cada ayuntamiento sesenta días naturales después de su instalación, y se reafirma que los organismos municipales de

planeación serán las dependencias o entidades que tendrán a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal. De manera paralela a la creación de un Instituto Municipal de Planeación y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, un actor clave para el seguimiento y evaluación del Plan será la creación de un observatorio ciudadano local.

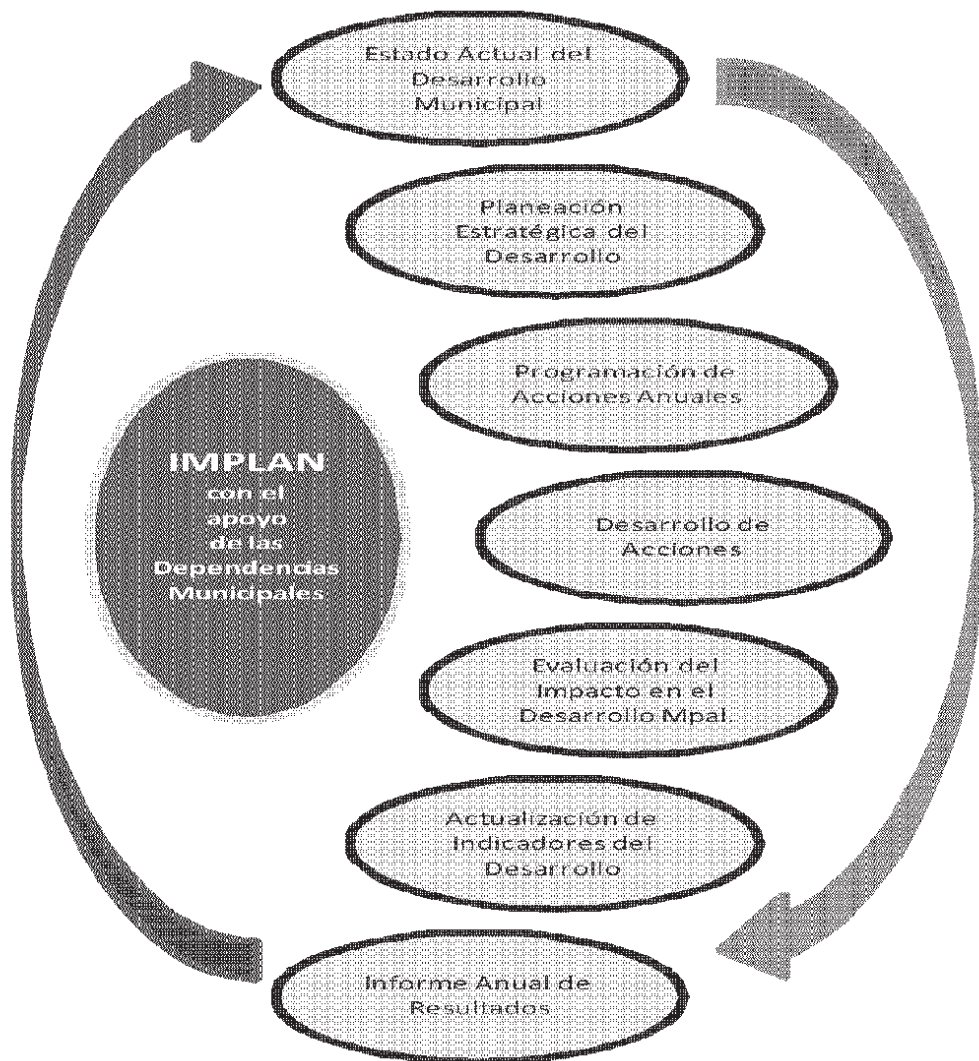
Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Plan, el Instituto Municipal de Planeación, será el responsable del seguimiento de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.
2. Planeación estratégica del Desarrollo
3. Programación de Acciones Anuales
4. Desarrollo de acciones
5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal
6. Actualización de indicadores del desarrollo
7. Informe actual de resultados.
8. Inicia proceso con el Diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal.

El esquema general que se propone sería el siguiente:

Ilustración 3. Moreleón. Diagrama de seguimiento el plan, 2012

Diagrama de Seguimiento del Plan



Fuente: elaboración IPLANEG, 2012.

5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal

Con la información de este Plan y con información complementaria que se disponga en el municipio, así como de aquella otra información que se disponga en los diferentes áreas temáticas del desarrollo municipal, el Instituto deberá de dar a conocer a las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal el estado actual del desarrollo del municipio, de

manera que las diferentes áreas conozcan los indicadores a los cuales deberán de dar seguimiento con las acciones que se vayan desarrollando durante el año de trabajo.

Se clasificarán los indicadores sectorialmente, proponiéndose en 4 dimensiones que serían las siguientes:

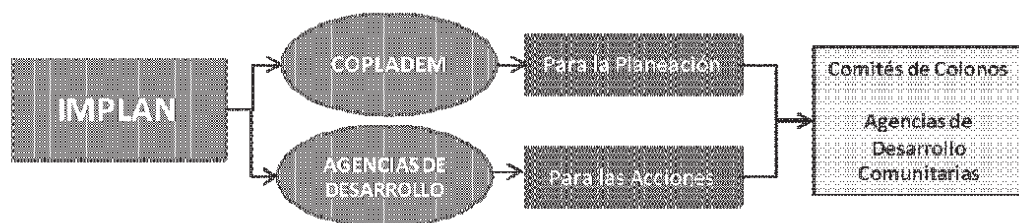
- Humano y Social
- Administración Pública y Estado de Derecho.
- Economía
- Medio Ambiente y Territorio.

Estas actividades de diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal se realizarán cada año, pudiendo durante éste, integrar de manera paulatina y permanente información de los indicadores del desarrollo.

5.2. Planeación estratégica del desarrollo

Esta fase es muy importante, debido al enfoque de integralidad y sustentabilidad que se propone en este Plan, donde se sugieren ajustes complementarios en la operación del COPLADEM, una adecuación integral del Sistema Municipal de Planeación en donde implica no solamente que este Comité de Planeación trabaje durante la formulación de acciones a desarrollar, sino también en el proceso de ejecución de las propias acciones programadas.

Ilustración 4. Moroleón. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012.



Fuente: elaboración IPLANEG, 2012

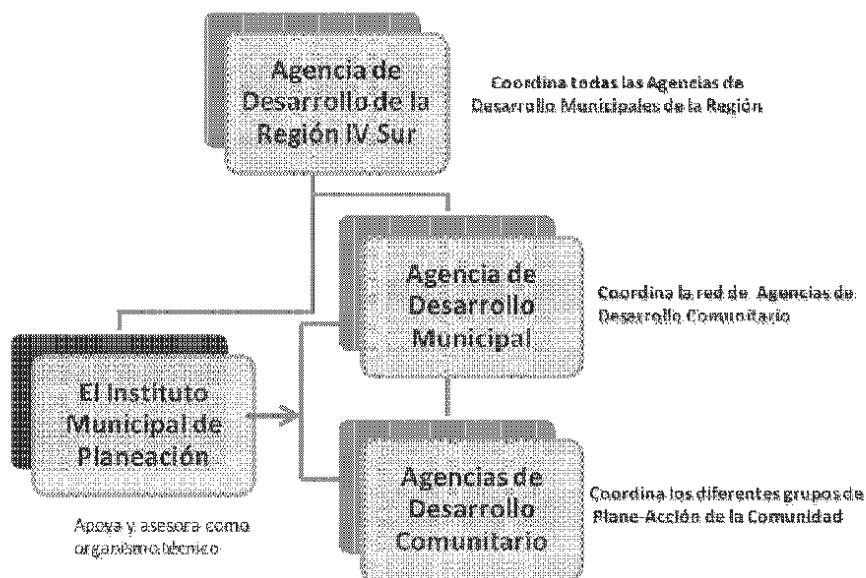
Esta adecuación en la operación del COPLADEM implicaría realizar las siguientes acciones:

- **Adecuación del Reglamento Municipal de Planeación:** Sería importante que el Reglamento de Planeación del Municipio se adecue para dar cabida a esta estructura, bajo un enfoque de Objetivos por Resultados, que permita que cada año se realice una programación y planeación de acciones que permitan su logro. Esta modificación permitiría que se realicen acciones integrales que generen un mayor impacto en el desarrollo del municipio. Se podrán integrar aspectos de Gobernanza y de Gobierno

Estratégico para la coordinación intramunicipal de dependencias en materia de información estratégica, que permita tener actualizada una base de datos relativas al desarrollo municipal, de manera tal que se pueda evaluar de manera permanente e ininterrumpida los avances que se vayan teniendo en los diferentes aspectos del desarrollo municipal.

- **Creación del Área de Proyectos:** Que apoye en la realización de aquellos proyectos propuestos anualmente, anticipándose en su conceptualización cuando éstos sean realizados por consultores o contratistas, o cuando sean realizados de manera directa por esta área. Integrará expedientes técnicos para su promoción y búsqueda de recursos para el logro de las acciones propuestas.
- **Creación de las Agencias para el Desarrollo Comunitario (ADC).** Que tendrían como principal objetivo, el integrar a los representantes de los sectores económicos, académicos y la sociedad de las comunidades del municipio, para organizarse, coordinar, promover y desarrollar en conjunto con otros grupos de la comunidad, acciones tendientes a lograr mejores condiciones de vida de los habitantes de la comunidad y de las localidades de su área de influencia. Estarían coordinados con la Agencia para el Desarrollo Local Municipal, para el apoyo de recursos económicos, materiales y humanos en las diferentes acciones que se promuevan en las comunidades.

Ilustración 5. Moreoleón. Modelo para la creación de agencias de desarrollo comunitario. 2012



Fuente: elaboración IPLANEG, 2012

- **Elaboración de Programas Estratégicos de Desarrollo Comunitarios.** En los cuales el Diseño de la estructura y contenido del Programa Estratégico de Desarrollo Comunitario se realizaría con un enfoque desde “Lo Local”, que tenga como referencia la metodología del Manual de Planificación para la Agenda 21 Local del Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI). Esta acción lleva consigo la “Evaluación” para la asignación de presupuestos para el desarrollo por comunidad, que sean los recursos semilla para el inicio de los trabajos de Planeación, y que se establezcan mecanismos de control en su aplicación, así como incentivos para aquellos casos en los que las comunidades hagan más acciones, con menos recursos públicos, y con más recursos de la iniciativa privada. Será importante la obtención de recursos de fondos federales y estatales, así como de otros que se identifiquen de tipo ambiental, CONACYT, CONCYTEG, etc., y de promociones de integración de empresas.

5.3. Programación de acciones anuales

Esta acción consiste en que el IMPLAN, una vez que se determinen las acciones con apoyos de recursos y aquellas que se realizarán con participación social o aportaciones en especie, las dará a conocer a las Agencias de Desarrollo Comunitario para que inicien los trabajos de planeación, coordinación y preparación, con el apoyo de la población de las comunidades. Las acciones se distribuirán a los líderes de sector de las comunidades para que comience el proceso para su realización, integrando a la población escolar, a los padres de familia, empresarios del municipio, dependencias del gobierno municipal y aquellos otros que se identifiquen que pueden participar en dichas acciones.

5.4. Desarrollo de acciones

El IMPLAN en conjunto con algunas dependencias como la de Desarrollo Social y la de Desarrollo Rural asistirán, asesorarán y supervisarán que las acciones se lleven a cabo, apoyando en aquellas actividades que requieran de participación de las dependencias de los diferentes gobiernos, así como de enlace para buscar citas con potenciales patrocinadores en las actividades.

5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal

Una vez terminadas las actividades, se realizará una ficha informativa con datos sobre las actividades realizadas y los impactos que se tuvieron con los trabajos de la comunidad: indicadores impactados positivamente, aportación de las actividades a la cobertura

municipal, población participante, beneficios obtenidos, tiempos invertidos, eficiencias por participación comunitaria.

La ficha será realizada por el líder de la actividad, y revisada y validada por personal del IMPLAN, la cual será remitida al área de Planeación y Desarrollo Municipal para su procesamiento.

5.6. Actualización de indicadores del desarrollo

Las acciones realizadas serán informadas a través de las fichas de Actividades para el Desarrollo, las cuales serán integradas en el Sistema de información para el Desarrollo Municipal para actualizar los indicadores y monitorear el impacto y crecimiento alcanzado en el sector.

La actualización permitirá conocer acciones faltantes para elevar el grado de calidad de los diferentes componentes del desarrollo municipal.

Se podrán establecer cuadros informativos en los patios de la Presidencia Municipal sobre los avances de los indicadores más relevantes y acciones que se realicen en las comunidades para darlas a conocer entre la población en general.

5.7. Informe anual de resultados

En el mes de Septiembre, el IMPLAN preparará un informe sobre el avance en los trabajos realizados para elevar el desarrollo municipal, el cual podrá ser presentado a inicios del mes de octubre de cada año, con el fin de preparar el Diagnóstico y Estado Actual del Desarrollo del Municipio, para su evaluación y complementación con el proceso del COPLADEM.

5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal

Una vez cerrado el proceso de seguimiento por parte del IMPLAN, se inicia de nuevo otro ciclo de actividades para buscar elevar el desarrollo municipal.

6. Anexo A Tablas, gráficas y figuras

A.1. Indicadores, municipio de Moroleón-Dimensión Humano y Social.

A.2. Indicadores, municipio de Moroleón -Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

A.3. Indicadores, municipio de Moroleón -Dimensión Económica.

A.4. Indicadores, municipio de Moroleón-Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Moroleón. Tasas de crecimiento, 1990-2010.

Gráfica 2. Moroleón. Análisis de indicadores dimensión humano y social, 2012.

Gráfica 3. Moroleón. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Gráfica 4. Moroleón. Análisis de indicadores dimensión económica. 2012.

Gráfica 5. Moroleón. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio. 2012.

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2012.

Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012.

Ilustración 3. Moroleón. Diagrama de seguimiento el plan, 2012.

Ilustración 4. Moroleón. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012.

Ilustración 5. Moroleón. Modelo para la creación de agencias de desarrollo comunitario. 2012 .

Índice de Mapas

Mapa 1. Moroleón. Localización ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Mapa 2. Moroleón. Reconocimiento de su territorio, 2012.

Mapa 3. Moroleón. Características fisiográficas, 2012.

Mapa 4. Moroleón. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.

Mapa 5. Moroleón. Modelo de desarrollo ambiental y territorial, 2012.

Índice de Tablas

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.

Tabla 2. Moroleón. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Tabla 3. Moroleón. Evolución de la población, 1990-2010.

Tabla 4. Moroleón. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2000-2010.

Tabla 5. Moroleón. Información por sector de la actividad económica, 2009.

Tabla 6. Moroleón. FODA dimensión humano y social, 2012.

Tabla 7. Moroleón. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Tabla 8. Moroleón. FODA dimensión económica, 2012.

Tabla 9. Moroleón. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

7. Anexo B Fichas de proyectos

SR9/S-01-01-E Todos por la Educación Básica

SR9/S-01-02-D Gestión Social y Centros de Desarrollo Comunitario

SR9/S-01-03-D Proyectos productivos en localidades urbanas y rurales

SR9/S-02-04-E Programa Metropolitano de Rescate de Espacios Públicos

SR9/S-02-05-E Programa de Rehabilitación de Zonas en Pobreza

SR9/G-01-01-IGobierno estratégico y revitalización del servicio público

SR9/G-03-01-IPrograma de actualización y modernización del catastro municipal

SR9/G-04-01-E Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales

SR9/G-04-02-I Proyecto para la creación del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN)

SR9/G-05-03-E Programa municipal de prevención de delitos

SR9/E-01-03-E Centro de Capacitación Artesanal y Textil

SR9/E-03-01-I Centros de Producción Acuícola en Quiahuyo y Cepio

SR9/E-03-07-I Centro Municipal de Liderazgo y Emprendedurismo

SR9/E-04-03-I Corredor Económico Metropolitano

SR9/A-02-01-I Centros de Energías Alternas

SR9/A-03-01-E Programa Municipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos

SR9/A-04-03-E Consejo Municipal para Integral y Tecnificación del Agua.

Bibliografía

Comisión nacional del Agua. *Estadísticas del Agua en México 2010*. México. Marzo 2010.

Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (2008-2009). *Moroleón, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=11>

Instituto Municipal de Planeación de Moroleón. (2012-2013).

H. Ayuntamiento 2009-2012 Moroleón. (2009-2012). *Gobierno Municipal de Moroleón Guanajuato México*. Guanajuato: H. Ayuntamiento 2009-2012 Moroleón. Obtenido de <http://www.moroleon.gob.mx/>

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

Instituto de Planeación. (2012). *Sistema Estatal de Información para la Planeación*. Guanajuato: Instituto de Planeación. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx><http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Censos Económicos 2009*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de estadística y Geografía. (2011). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal. 2009*. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Geología*. México: INEGI (el link es tomado de la referencia shapes). Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/geologia/infoescala.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825003354&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=330&pg=0>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Moreleón, Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geograficos/11/11021.pdf

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			Todos por la Educación Básica		
REGION:			SUBSECTOR:	ESTRATEGIA DE DESARROLLO:	
REGION P. SUR			4º 9	EOL 11040	
CURSO:	PRIORIDAD:	HORIZON:	DIMENSION:		
SR9/S-01-01-E	ALTA	CORTO PLAZO	HUMANO Y SOCIAL		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE:		Familia			
OBJETIVO ESTRATEGICO:		Desarrollar las funciones básicas de las familias.			
INFORMACION DEL PROYECTO					
OBJETIVO					
Incrementar la calidad de educación del nivel básico.					
Programa para aquellas localidades del municipio mayores de 500 habitantes, y que complementa al programa "escuelas de excelencia". Se busca facilitar el acceso a una educación básica de calidad, aumentar la asistencia en niveles de preescolar, primaria y secundaria, e integrar el apoyo de la comunidad de Padres de Familia. Se busca además el establecer incentivos para la mejora a las plantas de docentes que cumplan con las asistencias, eleven el aprendizaje y conocimiento de los alumnos, así como participación en actividades comunitarias.					
METAS					
Beneficiarios:	Población en edad de acudir a la educación básica				
Meta Física	Equipamiento por localidad mayor a 500 habitantes				
Ubicación:	Localidades con más de 500 habitantes de: municipio				
Otros:	Complementa al programa escuelas de excelencia				
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Mejorar la educación básica		1	7.59% de la pop. Mayor de 15 años es analfabeta	
2	Mejorar las condiciones del equipamiento educativo		2	4.77% de población de 6 a 14 años no asisten	
3	Promover el arraigo		3	53.94% de población mayor de 15 años con edades incompleta	
4	Promover la participación e involucramiento de padres de familia			25.66% de la pob menor de 15 años	
COMPONENTES DEL PROYECTO					
				TIEMPOS DE REALIZACIÓN	
1a	Censo comunitario para identificar la población que no asiste a clases y sus causas			3 meses	
2a	Integración de Comité Comunitario de Padres de Familia			2 meses	
3a	Diagnóstico de instalaciones educativas			3 meses	
4a	Selección de escuelas, elaboración de proyectos, construcción e incorporación de tecnología			12 meses	
ENTIDAD RESPONSABLE					
Dirección de Educación					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR			ENTIDAD RESPONSABLE		
Educativo			Dirección de Desarrollo Social		
			Dirección de Desarrollo Rural		
			Empresarios de la educación del municipio		

Secretaría de Educación de Guanajuato

PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO

1	Poco involucramiento de padres de familia
2	Falta de recursos
3	Resistencia del magisterio

PRINCIPALES OPORTUNIDADES

1	Lograr la cobertura total en educación básica
2	Corresponsabilidad de los padres de familia
3	Aumentar la calidad educativa e incorporar nuevas tecnologías a la educación

ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO

1	Seguir presentando porcentajes importantes de inasistencia escolar
2	Bajas calificaciones en pruebas Enlace
3	Deterioro de las instalaciones de equipamiento educativo

FICHA DE PROYECTO

Proyectos productivos en localidades rurales y urbanas

ÁMBITO DEL PROYECTO		SUBREGIÓN		ESTRATEGIA DE DESARROLLO
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION	DETALLADO
SR9/S-01-03-D	ALTA	CORTO PLAZO	ECONOMICA	

CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035

COMPONENTE: Familia

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar las funciones básicas de las familias.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO**OBJETIVO**

Impulsar proyectos productivos en localidades rurales y urbanas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto considera organizar, capacitar e impulsar pequeños proyectos productivos en localidades rurales, los cuales pueden ser de índole ganadera, textil, ecoturismo, tiendas rurales, producción de alimentos, artesanías, etc..

METAS

Beneficiarios:	Habitantes emprendedores del municipio
Meta Física:	20 proyectos productivos de alto impacto social y económico en operación
Ubicación:	Diferentes zonas del municipio
Otros:	

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CUALITATIVA

CUANTITATIVA

1	Crear una cultura emprendedora	1	54.61% de la pob en pobreza
2	Crear fuentes de empleo	2	9.47% de pob en pobreza alimentaria
3	Mejorar el ingreso	3	30.12% de la pob con algún nivel de hacinamiento
4	Fomentar el arraigo	4	54.51% de la pob con dependencia económica
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN	
1a	Estudio de identificación de principales vocaciones económicas de localidades rurales	6 meses	
2a	Diseño del programa	6 meses	
3a	Ejecución del programa	12 meses	
4a	Monitoreo y difusión de proyectos exitosos	12 meses	
ENTIDAD RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico			
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL			
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE	
Desarrollo Rural		Dirección de Desarrollo Económico	
		Dirección de Desarrollo Rural	
		Dirección de Desarrollo Social	
		Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, FONATUR, SAGARPA	
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO			
1	Falta de interés de habitantes		
2	Desorganización de personas interesadas		
3	Falta de liderazgo por parte de quienes dirigen el programa		
PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	Mejorar la calidad de vida de habitantes en zonas rurales		
2	Desarrollar cadenas productivas al interior de localidades		
3	Fomentar el arraigo y evitar la migración		
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	Se limitan las oportunidades de desarrollo para los habitantes de localidades rurales		
2	Aumento de migración		
3	Continuarán los porcentajes de población en pobreza		

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:		Gestión Social y Centros de Desarrollo Comunitario	
REGIÓN		SUBREGIÓN	DISTRITO DE DESARROLLO
REGIÓN VLSII		III	DETOMOR
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION
SR9/S 01 02	ALTA	CORTO PLAZO	HUMANO Y SOCIAL

CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035			
COMPONENTE:	Familia		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las funciones básicas de las familias		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
OBJETIVO	
Desarrollar espacios para la interacción social, el aprendizaje y la atención de necesidades en localidades de más de 500 habitantes.	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Programa para la Gestión social y centros de desarrollo comunitario propuesto para las localidades mayores a 500 habitantes, donde se pretende desarrollar actividades para elevar los valores de comunicación, honestidad, cooperación, desarrollo de competencias, capacitación y encuentro de la comunidad.	
METAS	
Beneficiarios:	Población de localidades rurales y colonias en el municipio mayores a 500 habitantes
Meta física:	8 Centros de Desarrollo Comunitario (5 en cabecera y 3 en com rurales)
Ubicación:	Municipio de Moreleón
Otros:	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
CUALITATIVA	CUANTITATIVA
1 Fomentar la cohesión social	1 3 localidades rurales
2 Crear una cultura de inclusión a personas con capacidades diferentes	2 30.12% de la pob con algún hacinamiento
3 Apoyar ideas productivas y de negocios familiares	3 54.51% de pob con dependencia económica
4 Aumentar la calidad de vida	4 87.51% de la pob se concentra en la cabecera
COMPONENTES DEL PROYECTO	
	TIEMPOS DE REALIZACIÓN
1a Estudio diagnóstico de localidades rurales e identificación de equipamiento	6 meses
2a Programación y presupuestación de centros	6 meses
3a Construcción y gestión social de los proyectos	18 meses
4a Implementación de programas sociales	24 meses
ENTIDAD RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL	
SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE
Rural	Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato
	Dirección de Desarrollo Social
	Dirección de Desarrollo Económico
	Dirección de Desarrollo Rural
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO	
1	Apatía de los habitantes
2	Falta de recursos económicos y humanos para operar los centros
3	Falta de liderazgo de encargados del programa
PRINCIPALES OPORTUNIDADES	
1	Promover el la integración social y productiva de habitantes de comunidades rurales
2	Generar oportunidades de desarrollo comunitario
3	Aumentar la participación de sus habitantes en beneficio de la comunidad
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO	
1	La población no sea corresponsable de su desarrollo
2	Se continúa excluyendo a personas con capacidades diferentes
3	Continuar con el fenómeno de migración

Nombre del Proyecto:				Programa Metropolitano de Rescate de Espacios Públicos			
Región:				Subregión:			
Región: V SUR				Estrategia de Desarrollo:			
Clave:				Dimensión:			
SR9/S-02-04-E				Humano y Social			
Prioridad:				Congruencia con el Plan 2035			
Horizonte:							
Corto Plazo							
Componente:				Cohesión Social y Cultura			
Objetivo Estratégico:				Consolidar la cultura de inclusión social hacia la población en situación de pobreza.			

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO

4. Mejorar las condiciones de espacios públicos existentes.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar un Proyecto que defina cómo ordenar las actividades económicas sin afectar la operación urbana de la ciudad de Morelón, rescatando espacios públicos que le den una mejor calidad de la imagen urbana y con ello, atraer mayor cantidad de Turismo comercial.

Beneficiarios:	Metas		
	Población del municipio de Morelón		
	Un Programa de Rescate de Espacios Públicos operando		
	Zona Urbana de Morelón		
Meta Física:	Zona Metropolitana		
Ubicación:	Zona Metropolitana		
Otros:			

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CUALITATIVA		CANTITATIVA	
1	Pérdida de espacios públicos por las actividades	1	Reducir el índice de dependencia del: 54.51%
2	Deterioro de la imagen urbana de la ciudad	2	Reducir la población que emigra
3	Contaminación ambiental de las actividades	3	Reducir a pob. en pobreza extrema de: 6.02%
4	Generación de caos por el desorden	4	Fortalecimiento de la economía del municipio

COMPONENTES DEL PROYECTO

TIEMPOS DE REALIZACIÓN

1a	Programa de Rescate de Espacios Públicos	5 meses
2a	Convenios de organización con empresarios de Morelón	2 meses
3a	Programa de Incentivos para el reordenamiento	2 meses
4a	Convenios de apoyo con el Gobierno del Estado	3 meses

ENTIDAD RESPONSABLE

Dirección de Desarrollo Urbano

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE
Territorial y Económico	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
	Secretaría de Turismo de Guanajuato
SEDESOL	

PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO

1	Que el municipio no atraiga a turistas comerciales por el deterioro de la imagen urbana
2	Que los dueños de terrenos no quieran participar en el reordenamiento
3	La especulación del suelo urbano en la zona urbana

PRINCIPALES OPORTUNIDADES

1	Sinergia metropolitana para realizar acciones de mejoramiento de la zona
2	El cambio de gobierno municipal y estatal
3	Mejorar las condiciones de las actividades comerciales para atraer mayor turismo
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO	
1	Se puede perder paulatinamente el turismo y que otros espacios mejor equipados los ganen
2	Se pierde la identidad urbana de Morelia
3	Se sigue dando un desorden generando molestias en los comerciantes, vecinos y turistas

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:		PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA Y	
		POBREZA	
REGIÓN		SUBREGIÓN	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
REGIÓN IV SUR		Nº II	EQUILIBRIO
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION
SRS/S-02-05-E	ALTA	CORTO PLAZO	HUMANO Y SOCIAL
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035			

COMPONENTE: Cohesión social y cultura

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar la cultura de inclusión social hacia la población en situación de pobreza

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO

Habilitar infraestructura urbana en asentamientos humanos marginados.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se pretende apoyar a la población marginada en sus comunidades a través de proyectos de regularización de la tenencia de la tierra, de la introducción de infraestructura y equipamientos urbanos básicos, y del apoyo de proyectos productivos para la población.

METAS

Beneficiarios:	Población total del municipio
Meta Física:	Tenencia de la tierra regularizada y dotación de servicios básicos
Ubicación:	Todo el municipio
Otros:	

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CUALITATIVA

CUANTITATIVA

1	Elevar las capacidades de trabajo de la población	1	54.61% de la pob en pobreza
2	Mejorar las condiciones de trabajo	2	9.47% de pob en pobreza alimentaria
3	Aumentar la capacitación de la población	3	30.12% de la pob con algún nivel de analfabetismo
4	Elevar la participación e involucramiento empresarial	4	54.51% de la pob con dependencia económica
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN	
1a	Diagnóstico de población marginada y su ubicación	4 meses	
2a	Evaluación de las necesidades de las comunidades	2 meses	
3a	Propuesta de acciones para la rehabilitación	2 meses	
4a	Desarrollo del programa anual de rehabilitación	Permanente	
ENTIDAD RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Social			
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL			
SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE		
Social	Dirección de Desarrollo Urbano		
	Instituto Municipal de Planeación		
	Desarrollo Rural		
	Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
PRINCIPALES ANÁLISIS DEL PROYECTO			
1	Accesibilidad y conectividad a las comunidades marginadas		
2	Falta de recursos		
3	Falta de infraestructura urbana para la rehabilitación		
PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	Existen las necesidades y la población puede apoyar las acciones		
2	El Trabajo comunitario bajo un enfoque de participación de las dependencias de manera integral		
3	El tamaño del municipio relativamente pequeño		
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	Seguirán apareciendo asentamientos marginados		
2	Irregularidad de la tenencia de la tierra		
3	Alta dependencia de la población no ocupada y problemas de cohesión social, delincuencia y emigración		

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO		Programa de actualización y modernización del catastro municipal	
REGION	SUBREGION	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
NACION Y SIN	Nº	IMPULSO	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION
SR9/G-03-014	ALTA	CORTO PLAZO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE BIENESTAR

CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035

COMPONENTE: Finanzas Públicas
Disminuir la inseguridad pública en el municipio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO

Implementar la prevención del delito en el municipio.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La actualización y modernización del catastro municipal permitirá al municipio incrementar sus ingresos propios, dará una mayor autonomía financiera y permitirá contar con más recursos para ayudar a cubrir la demanda de servicios de la población. Se debe incluir del estudio y proyecto para la modernización catastral, y puede incluir el bajar recursos no recuperables del Programa de Modernización Catastral de Banorras (PMC).

METAS

Beneficiarios: Población del municipio de Morelos
Meta física: Un Sistema de catastro modernizado
Ubicación: Municipio de Morelos
Otros:

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CUALITATIVA

- 1 Fortalecer los recursos municipales
- 2 Actualización de información del municipio
- 3 Identificar zonas de conflicto y de riesgo
- 4 Satisfacer mayor número de necesidades de la sociedad

CUANTITATIVA

- 1 Autonomía financiera del 26.4%
- 2 Dependencia de apuraciones federales del 25.3%
- 3 Capacidad de inversión del 34.9%

COMPONENTES DEL PROYECTO

TIEMPOS DE REALIZACIÓN

- | COMPONENTES DEL PROYECTO | TIEMPOS DE REALIZACIÓN |
|---|------------------------|
| 1a Elaboración de diagnóstico | 2 meses |
| 2a Elaboración de proyecto ejecutivo de modernización | 4 meses |
| 3a Ejecución de modernización catastral | 12 meses |
| 4a Campaña de socialización del proyecto | 6 meses |

ENTIDAD RESPONSABLE

H. Ayuntamiento

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

SECTOR

ENTIDAD RESPONSABLE

Administración Pública y Estado de Derecho

H. Ayuntamiento
Tesorero municipal
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO

- 1 Desconfianza de la población
- 2 Tecnología empleada en la actualización del sistema
- 3 Manipulación política del programa

PRINCIPALES OPORTUNIDADES

- 1 Contar con mayores recursos propios para cubrir un mayor número de demandas sociales
- 2 Tener información territorial actualizada para la toma de decisiones

3	Identificar puntos potenciales de riesgo y conflicto social
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO	
1	Seguir dependiendo de aportaciones federales y estatales
2	Desaprovechar la recaudación de un ingreso propio por falta de actualización
3	No contar con un catastro e información actualizada

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:				Gobierno electrónico y actualización del servicio público			
FEEDBACK		SUBSECTOR		ESTRATEGIA DE DESARROLLO			
REGIÓN PSUR		MPS		IMPULSO			
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION				
SR9/G-01-01-1	ALTA	MEDIANO PLAZO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTADO FEDERAL				
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035							
COMPONENTE:		Desarrollo Institucional					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.					

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO

1. Realizar una reingeniería de los servicios públicos de la administración pública.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actualizar la forma de servir a la ciudadanía, de tal manera que el gobierno municipal ofrezca un servicio público de calidad, adecuado, oportuno y con un trato digno al ciudadano. El programa contempla una reingeniería integral, desde la puesta en marcha del servicio civil de carrera, la capacitación al servidor público, calidez y calidad en el servicio, socialización de proyectos y programas municipales, la implementación de nuevas tecnologías para atender a los ciudadanos, dar seguimiento y controlar los objetivos y metas de la administración y mejora de los sistemas de transparencia.

Beneficiarios:	METAS
Meta física:	Municipio de Moreón
Ubicación:	4 Programas operando
Otros:	Municipio de Moreón

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

	CUALITATIVA		CUANTITATIVA
1	Aumentar la confiabilidad en el gobierno municipal	1	Costo burocrático de: 43.3%
2	Mejorar la atención y calidad de los servidores públicos	2	Se cuenta con capacitación a servidores públicos
3	Mejores resultados de la administración pública	3	Se cuenta con sistema de transparencia en sitio web
4	Programas y proyectos municipales con un mayor impacto	4	No se cuenta con panel de control

COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN
1a	Comité interinstitucional para la reingeniería municipal	1 meses
2a	Diagnóstico de la administración municipal	3 meses
3a	Proyecto de Gobierno Estratégico	4 meses
4a	Implementación del servicio civil de carrera	6 meses
5a	Programa de capacitación a servidores públicos	30 meses
6a	Programa de socialización de programas y proyectos	30 meses
7a	Programa de incorporación tecnológica en la administración pública	6 meses
8a	Implementar panel de control	3 meses
9a	Programa de mejora del sistema de transparencia municipal	6 meses
10a	Evaluación y retroalimentación del programa	3 meses
ENTIDAD RESPONSABLE		
H. Ayuntamiento		
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL		
SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	
Administración Pública y Estado de Derecho	H. Ayuntamiento	
	Secretaría del Ayuntamiento	
	Asesoría Jurídica	
	Direcciones y dependencias del Municipio	
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO		
1	Falta de compromiso por parte de servidores públicos	
2	Funcionarios públicos que no cubran el perfil del puesto al que están asignados	
3	Falta de recursos económicos o humanos para la planeación, implementación y seguimiento del programa	
PRINCIPALES OPORTUNIDADES		
1	Profesionalizar la administración pública	
2	Más y mejores resultados de la administración municipal	
3	Beneficios tangibles para la ciudadanía	
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO		
	Aumento de la desconfianza de la población en su gobierno	
2	Perder competitividad con respecto a otros municipios de la sub-región o del Estado	
3	Mayores costos para el gobierno en la implementación de proyectos y programas	

FICHA DE PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO				Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Corredores y Corridos Municipales			
OBJETIVO				Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio			
ESTRATÉGICO				Planeación Participativa			
COMPONENTE				Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio			
OBJETIVO				Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio			
ESTRATÉGICO				Planeación Participativa			
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035				Planeación Participativa			
COMPONENTE				Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio			
OBJETIVO				Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio			
ESTRATÉGICO				Planeación Participativa			

INFORMACIÓN DEL PROYECTO**OBJETIVO**

Promover la participación ciudadana en comités y consejos municipales.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa contempla impulsar la participación ciudadana integrando a la sociedad organizada en el quehacer político a través de la continuidad y creación de consejos y comités municipales, y mediante los cuales se administren o evalúen las políticas públicas en temas estratégicos para el municipio; Desarrollo Económico; Sistema Municipal de Planeación; Desarrollo Urbano y Obra Pública; Seguridad Pública; y Medio Ambiente.

METAS

Beneficiarios:	Municipio de Morelón
Meta física:	Ai menos 10 comités o consejos con participación ciudadana
Ubicación:	Municipio de Morelón
Otros:	

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**CUALITATIVA****CUANTITATIVA**

1	Contar con el punto de vista de la ciudadanía	1	
2	Mayor compromiso social		No se cuenta con participación ciudadana en el tema de planeación integral
3	Gestión municipal más eficiente y transparente	2	
4	Facilitar y mejorar la toma de decisiones gubernamentales		No se cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados
5	Facilitar la gestión social de proyectos y programas		
6	Potenciar el papel de los agentes sociales		

COMPONENTES DEL PROYECTO**TIEMPOS DE REALIZACIÓN**

1a	Diagnóstico de participación ciudadana en el municipio	2 meses
2a	Estrategia integral y reglamentación de participación ciudadana	2 meses
3a	Aprobación por parte del H. Ayuntamiento	2 meses
4a	Identificación de interesados y grupos de interés por tema	2 meses
5a	Proceso de conformación e integración de Comités y Consejos ciudadanos	3 meses
6a	Puesta en marcha de cada Consejo y Comité	1 meses

ENTIDAD RESPONSABLE

H. Ayuntamiento

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL**SECTOR****ENTIDAD RESPONSABLE**

Administración Pública y Estado de

Derecho

Dirección de Desarrollo Social

Secretaría del Ayuntamiento

Dirección de Asuntos Jurídicos

Instituto Municipal de Planeación (o el Metropolitano)

PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO

1	Desinterés de la comunidad y de los funcionarios públicos por participar
2	Descontrol y falta de seguimiento a los acuerdos generados en cada Consejo o Comité
3	Manipulación política para la integración de participantes a conveniencia

PRINCIPALES OPORTUNIDADES

1	Brindar un papel más relevante y potenciar el papel de la sociedad en la toma de decisiones
---	---

2	Tener una gestión municipal más eficiente y transparente
3	Generar un mayor compromiso social
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO:	
1	Desconocer la realidad y los problemas con que se enfrenta la sociedad en el día a día
2	Desvinculación y distancia entre la sociedad y el gobierno municipal
3	Mayores riesgos en la ejecución de proyectos y programas municipales

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:				Proyecto para la creación del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN)			
REGION:		SUBREGION:		ESTRATEGIA DE DESARROLLO:			
REGION IV SUR		M II		INFJLS0			
CLAVE:	PRIORIDAD:	HORIZONTE:	AMpliación:				
SR9/G-04-02-I	ALTA	CORTO PLAZO	ACCIÓN DE INTERACCIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO				
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035							
COMPONENTE:		Planeación Participativa					
OBJETIVO:		Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio					
ESTRATÉGICO:							

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO

Crear la figura técnica que incida en una planeación metropolitana

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La creación de un organismo de planeación y de un Consejo de Planeación del Desarrollo, vendrá a dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, incorporándose ambos como parte del sistema de planeación, el primero como mecanismo de coordinación y el segundo como mecanismo de participación.

Así, los Ayuntamientos involucrados a través del organismo de planeación estará en posibilidad de realzar diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad, definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo de los municipios; y dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito metropolitano, así como recomendar acciones.

Mientras que en el caso del consejo tendrá por objeto promover la planeación del desarrollo del municipio, buscando la congruencia entre los planes nacional, estatal y metropolitano, y los instrumentos de planeación que de ellos deriven, e involucrar a la sociedad organizada en la planeación y evaluación del desarrollo.

METAS

Beneficiarios:	Municipio de Moreón
Meta Física:	Constitución y operación de IMEPLAN y del consejos de Planeación
Ubicación:	Por convenirse entre municipios metropolitanos
Otros:	En colaboración con los municipios de Yarıria y Uriangato

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CUALITATIVA

CUANTITATIVA

1	Continuidad y control atemporal de la planeación municipal	1	
2	Mayor control para la materialización de proyectos estratégicos	Se cuenta con poca participación ciudadana en el tema de planeación integral municipal	
3	Participación proactiva de la sociedad	2	
4	Mayor involucramiento en la planeación	No se cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados	
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN	
1a	Proyecto de IMEPLAN y Consejo	3 meses	
2a	Diseño de estrategia de participación	2 meses	
3a	Aprobación por parte de los H. Ayuntamientos	1 meses	
4a	Constitución del Instituto y del Consejo	3 meses	
ENTIDAD RESPONSABLE			
H. Ayuntamiento			
COORDINACIÓN SECTORIAL			
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE	
Administración Pública y Estado de Derecho		Secretaría del H. Ayuntamiento	
		Instituto Municipal de Planeación de Moroleón	
		Asesoría Jurídica	
		Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	
		Áreas Técnicas y Jurídicas de los municipios de Uriangato y Yuriria	
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO			
1	Desinterés de la comunidad y de los funcionarios públicos por participar		
2	Manipulación política en la toma de decisiones		
3	Manipulación política para la integración de participantes a conveniencia		
PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	Continuidad atemporal de proyectos urbanos y estratégicos del municipio		
2	Mayor involucramiento de la sociedad		
3	Conjuntar esfuerzos de la sociedad y el gobierno en la consumación de metas estratégicas		
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	La no ejecución de proyectos de largo plazo por la llegada de nuevas administraciones municipales		
2	Desconfianza de ciudadanía en los procesos de planeación del municipio		
3	No considerar aspectos técnicos en la planeación urbana del municipio		

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO		Carrera Económica México 2030	
REGIÓN		SUBREGIÓN	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
REGIÓN IV SUR		ING	IMPULSO
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION
SR9/E-04-03-1	ALTA	Mediano Plazo	ECONOMÍA
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035			
COMPONENTE:		Infraestructura y logística	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Mejorar la conectividad del municipio	

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO

Comerciar productos a través de corredor económico en zona metropolitana

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar un trazo del Libramiento Urbano de Moreleón que conectaría a la carretera 43 y su Programa Parcial de Ordenamiento Territorial en el trazo de la carretera federal 43 comprendido por los límites municipales de Uriangato, para determinar la zonificación de usos del suelo que permitan ordenar a futuro esta zona que puede ser básica para el desarrollo económico del municipio y de la zona metropolitana,

METAS

Beneficiarios:	Toda la población del municipio de Moreleón y la zona metropolitana
Meta física:	Trazo de Libramiento y su Programa Parcial de Ordenamiento Territorial elaborados
Ubicación:	Por ubicar en el Municipio de Moreleón
Otros:	Ligado a un Libramiento Metropolitano y a la carretera federal 43

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CUALITATIVA		CUANTITATIVA	
1	Este corredor conecta a mercados nacionales	1	Aumentar oferta de empleo de la cadena textil
2	Es un eje importante de paso por la zona	2	Reducir la población que emigra
3	Un atractivo mercado para turismo	3	54.61% de la pob en pobreza
4	Fomentaría el desarrollo municipal	4	54.51% de la pob con dependencia económica

COMPONENTES DEL PROYECTO

TIEMPOS DE REALIZACIÓN

1a	Programa Parcial de Ordenamiento Territorial	4 meses
2a	Acciones estratégicas para el ordenamiento	2 meses
3a	Convenios de colaboración con el sector empresarial y social	3 meses
4a	Control y vigilancia del corredor económico	Permanente

ENTIDAD RESPONSABLE

Dirección de Desarrollo Urbano

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE
Territorial y Económico	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
	Secretaría de Obra Pública
	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
	SEDESOL

PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO

1	Apatía de los empresarios y sociedad en general
2	Que los dueños de terrenos realicen proyectos que no mejoren las condiciones de imagen del corredor
3	La especulación del suelo urbano del corredor económico

PRINCIPALES OPORTUNIDADES

1	Es un eje regional y nacional importante de paso por la zona que puede generar sinergias de compra de productos
2	Que aún tiene espacios para aprovechar con mejores condiciones a las existentes
3	La cercanía con mercados urbanos importantes en el corredor de la carretera federal 43

ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO

1	La principal vista de la ciudad que es este corredor se puede perder por no tener un orden
2	Podría seguir siendo solo un corredor que no ofrezca alternativas para la compra de productos del municipio
3	Mayores limitaciones al desarrollo municipal

FICHA DE PROYECTO

ROMERO DEL PROYECTO

Centro Municipal de Uriangato y Empedrado Nuevo

NOMBRE		UBICACIÓN		FECHA DE CREACIÓN	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	Nº	DIMENSIÓN	TIPO
SR9/E-03-07-I	ALTA	Medio Plazo		Localización	
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE: Empresa y empleo					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:					
Impulsar las cadenas productivas dentro y fuera de la zona metropolitana.					
INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
OBJETIVO					
Crear un centro de capacitación municipal enfocada a la cultura emprendedora					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Los centros de formación apoyen a emprendedores para el fomento de actividades relativas al desarrollo del sector textil y de las actividades pecuarias principalmente. Los emprendedores son aquellas personas que tiene la capacidad de transformación y cambio, o sea, que son capaces de aplicar transformaciones en donde estén. Este proyecto estaría vinculado de manera estrecha con el Parque Tecnológico de la Innovación y Desarrollo de la Cadena Textil; promover en la zona metropolitana. Estos líderes y emprendedores, pueden ser la semilla que detone a toda la cadena productiva textil del municipio.					
METAS					
Beneficiarios:		Población de 15 a 24 años			
Meta física		Centro Municipal de Liderazgo y Emprendedurismo en funcionamiento			
Ubicación:		Dentro de instituciones de educación superior o del Parque Tecnológico Textil			
Otros:		Creación del premio municipal a jóvenes emprendedores			
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Existen oportunidades de desarrollo aún no explotadas		1	Se cuenta con 5 instituciones de educ superior	
2	Promover el autoempleo y nuevos empresarios		2	34.61% de la pob en pobreza	
3	Formación integral a nuevos empresarios		3	9.47% de pob en pobreza alimentaria	
4	Fomenta el desarrollo municipal		4	54.51% de la pob con dependencia económica	
COMPONENTES DEL PROYECTO			TIEMPOS DE REALIZACIÓN		
1a	Consejo municipal de Liderazgo y emprendedurismo		5 meses		
2a	Convenios de colaboración con instituciones educativas		3 meses		
3a	Apertura de programa		12 meses		
4a	Seguimiento y premiación anual de nuevos proyectos		1 meses		
ENTIDAD RESPONSABLE					
Dirección de Desarrollo Económico					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR			ENTIDAD RESPONSABLE		
Económico			Dirección de Desarrollo Social		
			Dirección de Desarrollo Rural		
			Dirección de Educación		
			Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable de Guanajuato		
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					
1	Desinterés por parte de instituciones educativas				
2	Falta de incentivos para emprendedores				
PRINCIPALES OPORTUNIDADES					

1	Aprovechar las potencialidades económicas del municipio
2	Crear nuevas fuentes de empleo
3	Generar un cambio cultural en la población joven
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO:	
1	Fuga de talentos juveniles
2	Bajo desarrollo social del municipio
	Lento desarrollo económico de las cadenas productivas del municipio

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:		Centros de Producción Acuícola en Quichuy y Capio	
REGION	SUBREGION	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
DEG. COM. IV. SUR	Nº 11	IMPULSO	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION
SR9/CL-03-01-4	ALTA	CORTO PLAZO	LOCALIDAD
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035			

COMPONENTE: Empresa y empleo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar las cadenas productivas dentro y fuera de la zona metropolitana.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO

Consolidar el desarrollo acuícola del municipio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Estos sitios ya han tenido apoyos para la cría de pescados, por lo que se realizaría un estudio para evaluar el potencial de producción, así como el potencial para detonarlos como sitios de atractivo turístico complementándose con otras actividades recreativas y ecoturísticas, involucrando a las poblaciones de las comunidades.

METAS			
Beneficiarios:	Población de las comunidades y del municipio		
Meta Física	2 Centros de Producción Acuícola operando		
Ubicación:	Municipio de Morelos		
Otros:			
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
CUALITATIVA		CUANTITATIVA	
1	Existe emigración por falta de oportunidades	1	Reducir el índice de dependencia del 54.51%
2	Aumentar oferta de empleo comunitarias	2	Reducir la población que emigra
3	Retener a población de 20 a 34 años	3	Reducir la pob. en pobreza extrema del 6.02%
4	Detonar desarrollo comunitario	4	Reducir pob en pobreza del 54.61%
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN	
1a	Estudio de factibilidad para la explotación acuícola	4 meses	
2a	Evaluación de actividades complementarias	2 meses	
3a	Plan Maestro de Desarrollo de los Centros Acuícolas	2 meses	

4a	Desarrollo de acciones para la operación de los Centros	Permanente
ENTIDAD RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Urbano		
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL		
SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	
Económico	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	
	Secretaría de Turismo de Guanajuato	
	Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Guanajuato	
	SAGARPA	
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO		
1	El cambio climático que propicie lluvias para mantener el nivel mínimo de agua en las presas	
2	Que no se tengan espacios adecuados para prestar servicios a los turistas o clientes de los centros	
3	La integración de la población de las comunidades a las actividades de los centros	
PRINCIPALES OPORTUNIDADES		
1	Que ya se han tenido actividades de cultivo de pescados con anterioridad	
2	Existencia de población joven que puede insertarse en la economía	
3	aumentar el Desarrollo comunitario	
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO		
1	Se sigue dando la emigración por falta de oportunidades	
2	Aumento del rezago social, marginación y pobreza para los habitantes	
3	Bajo desarrollo comunitario	

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO		Centro de Capacitación Artesanal y Textil		
REGIÓN	SUBREGIÓN	ESTRATEGIA DE DESARROLLO		
REGIÓN IV BUE	III B	EQUILIBRIO		
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSIÓN	
SR9/E-01-03-E	ALTA	CORTO PLAZO	ECONOMICA	

CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035

COMPONENTE:	Educación para la competitividad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implementar el capital humano y mano de obra calificada en actividades afines a las actividades y vocaciones económicas del municipio

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO

Contar con un espacio para desarrollar el arte artesanal y textil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Centro consiste en capacitar a la población en diferentes áreas de desarrollo laboral, que le permitan prepararse para ser ocupados por la industria textil, o poder ocuparse de manera independiente abriendo sus propios negocios con apoyos de financiamientos

METAS

Beneficiarios:	Toda la población del municipio de Moreleón		
Meta Física:	Centro de Capacitación Artesanal y Textil construido		
Ubicación:	Municipio de Moreleón		
Otros:			
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:			
CUALITATIVA		CUANTITATIVA	
1	Existe emigración por falta de oportunidades	1	Reducir el índice de dependencia del 54.51%
2	Aumentar capacidades laborales	2	Reducir la población que emigra
3	Retener a población de 20 a 34 años	3	Reducir la pob. en pobreza extrema del 6.02%
4	Ofrecer mano de obra capacitada a inversionistas	4	Reducir pob en pobreza del 54.61%
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN	
1a	Convenio con empresarios para realizar diagnóstico	2 meses	
2a	Convenio con el Gobierno del Estado para el apoyo económico	2 meses	
3a	Proyecto Ejecutivo de: Centro de Capacitación	3 meses	
4a	Construcción y operación del Centro de Capacitación	Permanente	
ENTIDAD RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico			
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL			
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE	
Económico		Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	
		Instituto de Capacitación de Guanajuato	
		Secretaría de Trabajo y Previsión Social	
		Dirección de Desarrollo Urbano	
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO			
1	Los apoyos técnicos y recursos económicos		
2	La disposición empresarial para el proyecto		
3	Mecanismos y criterios para la capacitación		
PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	La existencia de una economía textil y artesanal sólida		
2	Existencia de población joven que puede insertarse en la economía		
3	El mercado laboral abarca la zona metropolitana		
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	Se sigue dando la emigración por falta de oportunidades		
2	Aumento del rezago social, marginación y pobreza para los habitantes		
3	Insuficiente capacitación de la mano de obra del municipio		

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:		Programa municipal de prevención de delitos	
REGIÓN:		STRATEGIA DE DESARROLLO:	
SUBREGIÓN:		ESTRATEGIA DE DESARROLLO:	
CLAVE:		DIMENSION:	
SR9/G-05-03-E	ALTA	CORTO PLAZO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035			
COMPONENTE:		Seguridad Pública	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Disminuir la inseguridad pública en el municipio	

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO

Implementar la prevención del delito en el municipio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Promover buenas prácticas a nivel municipal en materia de prevención del delito, a través de la participación de una amplia base ciudadana, como estudiantes, padres de familia, empresarios, profesionistas, comerciantes, servidores públicos y corporaciones policíacas.

METAS

Beneficiarios: Toda la población del municipio de Moreón

Meta física: Programa en operación

Ubicación: Municipio de Moreón

Otros:

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CUALITATIVA

- 1 Desincentivar la incorporación de jóvenes a la delincuencia organizada
- 2 Promover valores universales, ética y el civismo
- 3 Hacer corresponsable de su desarrollo a la sociedad
- 4 Disminuir el número de delitos en el municipio
- 5 Aumentar la percepción de seguridad en el municipio

CUANTITATIVA

- 1 No se cuenta con participación ciudadana en seguridad pública
- 2 Tasa de mortalidad por homicidio de 6.1%
- 3 Tasa del 8.1% de sentenciados en juzgados
- 4 43.3% de averiguaciones previas iniciadas por AMPPC

COMPONENTES DEL PROYECTO

- | COMPONENTES DEL PROYECTO | TIEMPOS DE REALIZACIÓN |
|---|------------------------|
| 1a Diagnóstico en materia de seguridad pública | 4 meses |
| 2a Diseño de estrategia y programa de prevención de delitos | 4 meses |
| 3a Aprobación por parte del H. Ayuntamiento | 1 mes |
| 4a Implementación de programa | Permanente |

ENTIDAD RESPONSABLE

H. Ayuntamiento

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

SECTOR

Administración Pública y Estado de Derecho

ENTIDAD RESPONSABLE

H. Ayuntamiento

Secretaría de Ayuntamiento

Dirección de Seguridad Pública y Vialidad

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato

PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO

- 1 Desinterés de la comunidad y de funcionarios públicos por participar
- 2 Agresiones por parte de grupos delictivos ya establecidos
- 3 Incurción de nuevas formas de delincuencia organizada

PRINCIPALES OPORTUNIDADES

- 1 Desincentivar la incorporación de jóvenes a las filas de grupos delictivos
- 2 Hacer corresponsable de su desarrollo a la sociedad
- 3 Suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno

ESCENARIO PARA REALIZAR EL PROYECTO

- 1 Aumento de la delincuencia
- 2 Descomposición social al interior de la sociedad
- 3 Se fortalecen las organizaciones criminales

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO			Centros de Empleo Alternos		
REGIÓN			SUBREGIÓN		ESTRATEGIA DE DESARROLLO
REGIÓN IV BUR			VTA		IMPULSO
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION		
SR9/A-02-01-I	ALTA	CORTO PLAZO	ECONÓMICA		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE: Cambio climático					
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar acciones para reducir el cambio climático en la región					
INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
OBJETIVO					
Impulsar la generación de fuentes renovables y energía limpia en el municipio.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Este proyecto se puede considerar con efectos positivos sobre la economía del municipio, la economía familiar, con alto potencial para las economías comunitarias en caso de tener organizaciones eficientes, y por otro lado, en el medio ambiente, donde se tendría un gran efecto positivo al reducir la contaminación al suelo y a los cuerpos hídricos del municipio.					
METAS					
Beneficiarios:	Población del municipio de Moroleón y zona metropolitana				
Meta Física:	2 Centros de Energías Alternas (1 cabecera y 1 en Pinicuar)				
Ubicación:	Municipio de Moroleón				
Otros:	Zona Metropolitana				
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Aprovechamiento de residuos orgánicos		1	Generación de alrededor de 50 ton/día	
2	Existen tecnologías para la producción		2	Reducir la población que emigra	
3	Fortalecer la economía de las comunidades		3	Reducir la pob. en pobreza extrema del 6.02%	
4	Creación de una cadena productiva de apoyo		4	Fortalecimiento de la economía del municipio	
COMPONENTES DEL PROYECTO					
1a Estudio de Factibilidad para la generación de E.A.			4 meses		
2a Plan Maestro para la generación de E.A.			2 meses		
3a Programa de Implementación			2 meses		
4a Acciones de generación de E.A.			Permanente		
ENTIDAD RESPONSABLE					
Dirección de Ecología					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR			ENTIDAD RESPONSABLE		
Económico			Empresarios del Municipio		
			Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
			Secretaría de Energía		
			Instituto de Ecología		
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					

1	Los peganadores de los residuos sólidos
2	Que los productores de cerdos no quieran integrarse para producir excretas
3	El temor al cambio de una administración familiar a una empresarial
PRINCIPALES OPORTUNIDADES	
1	La existencia de volúmenes adecuados de residuos sólidos en el municipio y la zona metropolitana
2	Existencia de tecnología para la generación de energías alternativas
3	Existen tanto residuos sólidos como excretas porcinas
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO	
1	Mayor generación de residuos y mayores requerimientos de espacios de confinamiento
2	Mayor contaminación al ambiente por las excretas y manejo inadecuado de los residuos orgánicos
3	Mayores costos del manejo de los residuos sólidos

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			Consejo Municipal para Manejo Integral y Tecnificación del Agua		
REGION		SUBREGION		ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
REGION IV SUR		4.10		RECUPERACION	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION		
SR8/A-04-03-E	ALTA	CORTO PLAZO	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO		

CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035

COMPONENTE:	Regiones
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO

Controlar el uso sustentable del agua en la administración municipal.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Consejo apoyará las actividades destinadas al manejo integral y la tecnificación de la zona del COTAS Moroleón Ciénega Prieta. Las acciones se deberán coordinar con los Organismos Operadores del Agua y Agricultores al que pertenece el Municipio. Su objetivo primordial es coadyuvar en la formulación y ejecución de programas y acciones que permitan la ESTABILIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN de los acuíferos sobreexplotados y PREVENIR la sobreexplotación de aquellos que aún se encuentran en equilibrio o cuentan con recargas mayores a sus extracciones.

METAS

Beneficiarios:	Directamente el municipio de Moroleón e indirectamente municipios colindantes
Meta Física	Consejo Municipal en operación
Ubicación:	Moroleón

Otros:		Colaboración en proyectos subregionales en materia de agua	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
CUALITATIVA		CUANTITATIVA	
1	Población interesada en participar en temas ambientales	1	Acuífero sobreexplotado
2	Sociabilizar obras y proyectos vinculados al tema del agua	2	13.3% de agua extraída de pozos profundos
3	Mejora las condiciones ambientales del municipio	3	80% de unidades de producción agrícola con
4	Mejor gestión para construcción de infraestructura hidráulica		canales de tierra como sistemas de riego
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN	
1a	Diseño de Consejo		3 meses
2a	Convocatoria, integración y aprobación		2 meses
3a	Plan estratégico del Comité		3 meses
4a	Implementación y seguimiento		Permanente
ENTIDAD RESPONSABLE			
H. Ayuntamiento			
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL			
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE	
Medio Ambiente		Dirección de Ecología	
		Instituto Municipal de Planeación	
		Dirección de Desarrollo Rural	
		Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio	
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO			
1	Falta de liderazgo de quienes se integren al Comité		
2	Desinterés por participar por parte de funcionarios públicos		
3	Subestimar la participación ciudadana en el Consejo		
PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	Mejorar la gestión de recursos para obra hidráulica		
2	Aumentar la tecnificación de productores agrícolas		
3	Incluir el componente de sociabilización en grandes proyectos		
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	Obtención de agua a mayor profundidad		
2	Malestar social		
3	Deterioro de las condiciones ambientales		

FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO MUNICIPAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
----------------------	---

REGION		SUBREGION		ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
NOMBRE MUNICIPIO		CÓDIGO		EQUIPO	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION		
SR8/A-03-01-E	ALTA	CORTO PLAZO	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE:		Biodiversidad			
OBJETIVO		Aprovechar sustentablemente los ecosistemas de los municipios			
ESTRATÉGICO:					
INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
OBJETIVO					
Implementar buenas prácticas en materia de recolección traslado y confinamiento de residuos sólidos urbanos					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Se pretende conformar un sistema de manejo integral de residuos sólidos, donde se tenga la alternativa de un centro de acopio, separación y procesamiento de R.S. previo a ser llevados los residuos sólidos al relleno sanitario municipal, buscando cambiar la cultura de la gente para que se realicen procesos de separación desde las casas habitación, los comercios, los servicios y las industrias. Se pretende dar un enfoque de procesamiento industrial para crear una cadena productiva y de ser posible, de generar energía de los residuos sólidos.					
METAS					
Beneficiarios:		La población del Municipio			
Meta física		1 Centro de Acopio y Procesamiento de R.S. y un Relleno Sanitario			
Ubicación:		Por ubicar sitio para este proyecto			
Otros:		Establecer convenio metropolitano para un Relleno Metropolitano			
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Interés en reducir la contaminación		1	50 tons generadas en promedio diario	
2	Crear una cadena productiva de la energía con los residuos		2	No existe 1 relleno sanitario	
3	No existe cultura de la separación de residuos		3	54.51% de la pob con dependencia económica	
4	Mal manejo de residuos orgánicos		4	Existe 1 PTAR	
COMPONENTES DEL PROYECTO					
TIEMPOS DE REALIZACIÓN					
1a	Plan Municipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos			4 meses	
2a	Programa de Trabajo anual en la cabecera municipal			2 meses	
3a	Conformación de Comité del PMMIRS			1 mes	
4a	Acciones para el manejo integral de residuos sólidos			Permanente	
ENTIDAD RESPONSABLE					
Dirección de Ecología					

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL	
SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE
Medio Ambiente	Dirección de Desarrollo Social
	Instituto Municipal de Planeación (o Metropolitano)
	Dirección de Desarrollo Rural
	Instituto de Ecología de Guanajuato
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO	
1	Que se generen basureros sin control en las zonas urbanas y rurales
2	Que se contamine el sitio donde se encuentra actualmente el tiradero municipal
3	No se tiene cultura del manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de la población
PRINCIPALES OPORTUNIDADES	
1	Manejo adecuado de los residuos orgánicos de las actividades urbanas
2	Reducir significativamente la contaminación generada por los residuos sólidos
3	Promoción de cadena productiva de los residuos sólidos
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO	
1	Se sigue dando una alta contaminación ambiental en los entornos urbanos y rurales
2	Se desperdician los residuos sólidos que se generan en las actividades
3	No se impulsan acciones para mitigar la contaminación

Por lo tanto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción VI y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del H. Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato a los 8 días del mes de febrero del año 2013.



Juan Manuel Guzmán Ramírez
JUAN MANUEL GUZMÁN RAMÍREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MOROLEÓN, GTO.



Jorge Ortiz Ortega
LIC. JORGE ORTIZ ORTEGA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Licenciado Justino Eugenio Arriaga Rojas, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido, en cumplimiento a los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107 y 117, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 2, 3, 76 Fracción II Inciso d), 206 y 207 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 12 doce de abril de 2013 dos mil trece; aprobó por unanimidad de 15 quince votos, el siguiente

ACUERDO:

Se aprueba la regularización y/o modificación del Acuerdo emitido en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 03 de agosto de 2011; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 136 segunda parte de fecha 23 de agosto de 2011; relativo a la donación de un predio propiedad municipal ubicado en la Colonia El Belem de este municipio de Salamanca, Guanajuato, y su donación a favor del Gobierno del estado de Guanajuato con destino a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción del Jardín de Niños "Frida Kahlo Calderón"; en los términos siguientes:

Dice:

Norte: 61.80 metros con calle San Bernardo
Sur: 61.80 metros con calle San Silvestre
Oriente: 40.45 metros con predios particulares
Poniente: 40.45 metros con resto de la propiedad
Área Total: 2,500.00 M2

Debe decir:

Norte: 61.80 metros con calle San Bernardo
Sur: 61.80 metros con **Fraccionamiento Los Sauces**
Oriente: 40.45 metros con predios particulares
Poniente: 40.45 metros con resto de la propiedad
Área Total: 2,500.00 M2

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 70, fracción VI y 205 de la Ley Orgánica Municipal, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento en todos y cada uno de sus términos.

Dado en la residencia del H. Ayuntamiento en la ciudad de Salamanca, estado de Guanajuato, a los 12 doce días del mes de abril de 2013 dos mil trece.


C. Presidente Municipal
Justino Eugenio Arriaga Rojas


Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. José Antonio Ramírez Rangel

PERIODICO OFICIAL

FE DE ERRATA

En la edición del Periódico Oficial Número 85, Segunda Parte, de fecha 28 de Mayo de 2013, en la página dos del sumario en el apartado de publicaciones de la Presidencia Municipal de Salamanca, Gto., por error mecanográfico, se asentó mal en cada uno de los Acuerdos la denominación del Municipio de origen que expide el documento, por lo tanto se debe de entender y quedar asentado de la siguiente manera:

D I C E :

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la segunda modificación al Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Celaya, Gto. 77

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba el Pronóstico Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Organismo Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Celaya, Gto. 129

D E B E D E C I R :

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

ACUERDO.....
..... del Municipio de Salamanca, Gto. 77

ACUERDO.....
..... del Municipio de Salamanca, Gto. 129

**D I R E C T O R I O**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se publica los LUNES, MARTES, JUEVES y VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas

Tel. (473) 73 3-12-54 * Fax: 73 3-30-03

Guanajuato, Gto. * Código Postal 36000

Correos Electronicos

Lic. Luis Manuel Terrazas Aguilar (lterrazas@guanajuato.gob.mx)

José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

T A R I F A S :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,154.00
Suscripción Semestral (Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	" 575.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 17.00
Publicaciones por palabra o cantidad por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 1,911.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 961.00

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Recaudadoras del Estado, enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

DIRECTOR**LIC. LUIS MANUEL TERRAZAS AGUILAR**